



INTENDENCIA DE MONTEVIDEO  
UNIDAD DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO  
INVENTARIO BÁSICO DE BIENES DE INTERÉS DEPARTAMENTAL



1. PADRÓN

829

2. DENOMINACIÓN

EDIFICIO OVALLE

3. GPP

3

4. INFORMACIÓN

4.1 DIRECCIÓN

Av. 18 de Julio 1547

4.2 DESTINO

Apartamentos y comercio (original y actual)

4.3 AUTOR

Arq. Walter Pintos Risso

4.4 FECHA

1954

5. UBICACIÓN



7. REGISTROS FOTOGRÁFICOS



6. DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN PATRIMONIAL

6.1 DESCRIPCIÓN

La resolución del programa mixto se confía en este caso a una propuesta arquitectónica que, incorporando importantes recursos expresivos al lenguaje moderno, establece una clara distinción formal entre los niveles asignados al uso comercial y aquellos destinados a fines habitacionales. Esto se expresa a través de una estructura tripartita (basamento, cuerpo y remate) que se resuelve como hábil contrapunto entre la banda horizontal que recorre perimetralmente la esquina y la torre que se eleva puntualmente sobre el vértice. Resuelta con un criterio compositivo dispar, las fachadas comentan lateralmente el dialogo formal así creado entre el basamento horizontal y el plano vertical que acompaña a la torre y se cierra sobre ella para conformar el remate. (Gaeta et al., 2001).

6.2 ELEMENTOS SIGNIFICATIVOS

Calidad formal y constructiva de fachadas.  
Volumetría.

6.3 PROTECCIÓN LEGAL

Definida por su grado de Protección Patrimonial.

8. OBSERVACIONES

n/c.

9. BIBLIOGRAFÍA

Intendencia Municipal de Montevideo - Universidad de la República. "Guía Arquitectónica y Urbanística de Montevideo". Intendencia Municipal de Montevideo - Instituto de Historia de la Arquitectura - Junta de Andalucía - Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo. Montevideo, 2010. Pág. 75.  
Gaeta, Julio - Velázquez, Carlos. "Montevideo, fases de fin de siglo". Revista cuatrimestral de arquitectura y diseño, Elarqa. Volumen 2, Número 3. Editorial Dos Puntos. Montevideo, 1992. Pág. 64.  
Gaeta, Julio - Benevicius, Maia. "Walter Pintos Risso". Colección Monografías Elarqa. Número 7. Editorial Dos Puntos. Montevideo, 2001. Págs. 46 v 47.

10. CONFECCIÓN

Mariana Alberti / Ruth Mary / Gastón Molinelli

11. REVISIÓN

Mariana Alberti

12. RESPONSABLE

Ernesto Spósito

13. FECHA

2015



INTENDENCIA DE MONTEVIDEO  
UNIDAD DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO  
INVENTARIO BÁSICO DE BIENES DE INTERÉS DEPARTAMENTAL



1. PADRÓN

1017

2. DENOMINACIÓN

BANCO REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - SEDE 19 DE JUNIO

3. GPP

3

4. INFORMACIÓN

4.1 DIRECCIÓN

Av. 18 de Julio 1654 - 1670

4.2 DESTINO

Banco (original y actual)

4.3 AUTOR

Arq. Ildefonso Aroztegui

4.4 FECHA (ver 8)

1946 (concurso); 1957 (proyecto); c.1963 (reforma); 2014 (reforma)

5. UBICACIÓN



6. DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN PATRIMONIAL

6.1 DESCRIPCIÓN

En el año 1946, el Banco República (BROU) llamo a concurso de arquitectura para el edificio sede de la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos (CNAD), a ubicarse entre la Avenida 18 de Julio y las calles Minas, Guayabos y Magallanes, frente a la plaza de los Treinta y Tres Orientales. Como era frecuente en la época, el primer premio quedó desierto y fue seleccionado como ganador el segundo premio, realizado por el joven arquitecto Aroztegui, quien recién llegaba a Uruguay luego de una estadía de más de dos años en los Estados Unidos.

El proyecto original presentaba un volumen con predominio de la masa y la línea horizontal. Al frente, sobre 18 de Julio, Aroztegui proponía un pórtico de gigantescos pilares de sección rectangular que recuerdan los utilizados por Fresnedo y Muccinelli en la Facultad de Arquitectura. La propuesta era deudora de los edificios italianos de los años treinta y cuarenta realizados por Marcello Piacentini, Arnaldo Foschini o Gaetano Raspisardi así como de edificios estadounidenses contemporáneos como la United States Court House (Los Ángeles, 1940), mencionada por Aroztegui en una conferencia sobre las impresiones de su viaje. Asimismo, la propuesta también estaba en consonancia con la arquitectura "institucional" uruguaya de la época, por ejemplo los edificios de la Bolsa de Comercio y de la Administración Nacional de Puertos de los arquitectos Beltrán Arbeleche y Miguel Ángel Canale.

Los accesos principales se ubicaban cerca de ambos extremos de la fachada sobre 18 de Julio. Una vez ingresados al edificio, había en el centro un gran espacio de triple altura que comunicaba desde el subsuelo (al nivel de Guayabos) al primer nivel sobre 18 de Julio mediante escaleras mecánicas. De esta manera se canalizaba la circulación del gran público mientras las oficinas de acceso más limitado mediante ascensores y escaleras tradicionales, se encontraban en las plantas superiores.

Sin embargo, este proyecto no fue llevado a cabo. Once años más tarde y luego de un importante incendio en la manzana, el BROU decidió retomar el proyecto para la CNAD y se lo encargó a Aroztegui. A finales de los años cincuenta, sin embargo, las ideas arquitectónicas predominantes en Uruguay y el mundo eran muy distintas. En lugar de la clasicidad depurada cultivada políticamente por los diversos regímenes hasta el final de la Segunda Guerra Mundial se impuso, vía Estados Unidos, una arquitectura de bloques de cristal y acero. Asimismo, cobró importancia la experimentación en acero y hormigón armado promovida por la imaginación de ingenieros y arquitectos como Pier Luigi Nervi, Eugene Freyssinet, Riccardo Morandi, entre otros.

En este contexto, Aroztegui decidió modificar radicalmente su proyecto inicial y propuso el edificio que hoy conocemos como sucursal 19 de Junio del BROU, cambio de destino que ocurrió aproximadamente en 1963, mientras se llevaba a cabo la obra. El nuevo proyecto transformaba la horizontalidad del original de 1946 en una tensión entre el volumen que contiene el hall y las dependencias de atención al público y el bloque vertical de las oficinas. Asimismo, modificaba el predominio de los muros por sobre los vanos en el exterior, creando una obra cuyo protagonista era el vidrio. El espacio interior, si bien rescataba elementos del proyecto anterior (por ejemplo, el espacio en triple altura y la conexión de los espacios para todo público mediante escaleras mecánicas), se realizó a una escala aun mayor, posibilitada por una estructura portante con combinaba el hormigón armado con el acero.

El ingeniero que trabajó junto con Aroztegui, Ángel del Castillo, afirma que el arquitecto tenía todo planificado, incluso la estructura. Sin embargo, la solución que se realizó finalmente en el hall con vigas tubulares y pilares metálicos, fue propuesta por el ingeniero. El resultado fue que el edificio conservó la monumentalidad propuesta en 1946 coherente con la importancia de la sede de la CNAD pero llamativa para una sucursal que compete, con una materialidad y una configuración totalmente distinta, con la propia sede del organismo en Ciudad Vieja.

Por otra parte, el Estado, representado en el edificio, asumía entonces una materialidad de connotaciones éticas asociadas a la transparencia y que, por otra parte ponía a la arquitectura uruguaya en sintonía con la producción internacional. La construcción del edificio, ya que un contexto de crisis económica, se extendió durante más de una década. En 1976 se inauguró el inmenso hall de triple altura. El gobierno de facto asumió también la modernidad radical del edificio, aún vigente a mediados de los setenta, y de alguna manera la utilizó para promocionarse. Para ese entonces, Aroztegui mantenía una relación tirante con las autoridades, que finalmente se quebró unos años más tarde cuando renunció a la dirección de la obra. Sin embargo, mas allá de algún suceso, como el uso de la fuente para un espectáculo de "aguas danzantes" al estilo de Las Vegas y sus hoteles, la dictadura culminó el edificio de acuerdo al proyecto original. A su vez, la transparencia de su envolvente no solo ponía en evidencia el interior sino que lo abría desde sus entrañas y lo conectaba con la plaza. Desde el entresuelo y el primer nivel, mientras se esperaba por algún trámite, uno podía contemplar la plaza y ser, en cierta medida, partícipe de su vida pública. Dicho de otro modo, el interior del banco era una extensión de la plaza. La resolución espacial del exterior sobre 18 de Julio contribuía en el mismo sentido. Los accesos y la fuente brindaban una escala peatonal, mientras la gran marquesina, solución inédita en el recorrido de la avenida, otorgaba protección y brindaba un marco adecuado a la monumentalidad del volumen.

Los experimentos espaciales en base a bandejas a medios niveles ya habían sido ensayados por Aroztegui en el proyecto para el Club San José. Pero en el caso de la sucursal 19 de Junio, el gran espacio es antecedido, de manera inesperada, por un acceso relativamente pequeño. Según el arquitecto Daniel Bonfi, estrecho colaborador de Aroztegui en estos años, tal recurso estaba inspirado en la solución de las "catedrales francesas" (imaginamos que se refiere a las catedrales góticas). Las escaleras mecánicas, presentes incluso en el proyecto de 1946, permiten, de manera extraordinaria, la contemplación en movimiento del enorme espacio y su vida interna.

Recientemente, sus valores formales y espaciales han sido distorsionados por la construcción de un infeliz agregado cuyo fin es albergar cajeros automáticos. (Medero et al., 2014).

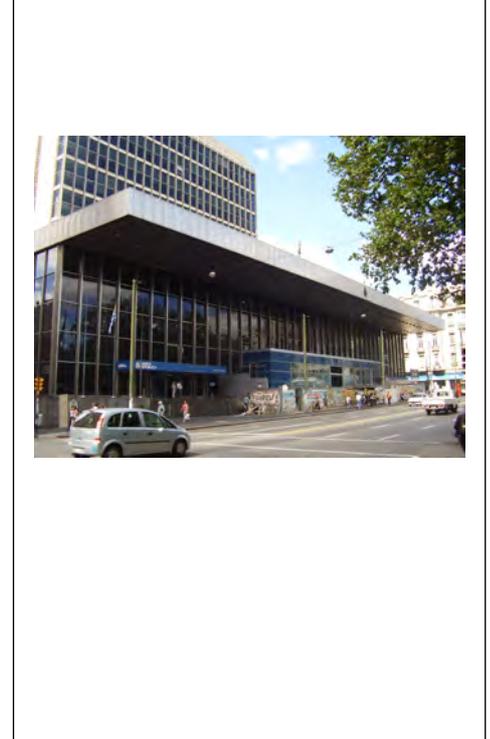
6.2 ELEMENTOS SIGNIFICATIVOS

Volumetría. Calidad formal y constructiva de fachada. Espacialidad interior.

6.3 PROTECCIÓN LEGAL

Definida por su grado de Protección Patrimonial.

7. REGISTROS FOTOGRÁFICOS



8. OBSERVACIONES

4.4. El proyecto inicial de 1957 no fue llevado a cabo. En el entorno del año 1963 se construye el edificio que conocemos actualmente a cargo del arquitecto Aroztegui. En el año 2014 se realiza un volumen sobre Av. 18 de Julio que alberga cajeros automáticos.

9. BIBLIOGRAFÍA

Intendencia Municipal de Montevideo - Universidad de la República. "Guía Arquitectónica y Urbanística de Montevideo". Intendencia Municipal de Montevideo - Instituto de Historia de la Arquitectura - Junta de Andalucía - Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo. Montevideo, 2010. Pág. 75.  
Medero, Santiago - Salmentón, Juan Manuel - Cesio, Laura. "Ildefonso Aroztegui". Instituto de Historia de la Arquitectura - Facultad de Arquitectura. Montevideo, 2014. Págs. 80 y 81.

10. CONFECCIÓN

Mariana Alberti / Ruth Mary / Gastón Molinelli

11. REVISIÓN

Mariana Alberti

12. RESPONSABLE

Ernesto Spósito

13. FECHA

2015

<b>1. PADRÓN</b>	<b>2. DENOMINACIÓN</b>	<b>3. GPP</b>
<b>1026</b>	<b>EDIFICIO DEL NOTARIADO</b>	<b>3</b>

**4. INFORMACIÓN**

**4.1 DIRECCIÓN**

Av. 18 de Julio 1730

**4.2 DESTINO**

Oficinas, apartamentos y galería comercial (original y actual)

**4.3 AUTOR**

Arqs. C. Barañano, J. Blumstein, J. Ferster y G. Rodríguez Orozco

**4.4 FECHA**

1962 (concurso)

**6. DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN PATRIMONIAL**

**6.1 DESCRIPCIÓN**

En 1962 la Caja Notarial llama a concurso público de anteproyectos para la construcción de un conjunto edilicio conformado por oficinas, apartamentos, teatro y una galería comercial. El proyecto ganador es el presentado por los arquitectos César Barañano, José Blumstein, Julio Ferster y Gonzalo Rodríguez Orozco, bajo el seudónimo RIA. Según el jurado del concurso el proyecto destaca por su gran flexibilidad, claridad y equilibrio en la organización de sus partes, logrando óptimas condiciones para los espacios de trabajo, mediante la disminución de la profundidad y aumento de la altura del bloque principal.

Es en este edificio que por primera vez se experimenta con un sistema de curtain wall stricto sensu, realizado con carpintería de acero inoxidable y chapa doblada, y vidrios atérmicos Pilkington -los primeros de vidrio flotado. Como declaraba la arquitecta Marina Waisman en la revista argentina Summa, estos experimentos se sustentaban en buena medida en una excelente calidad artesanal – y proyectual-, presente en el país que compensaba en parte la ausencia de un sistema industrializado de construcción de fachadas vidriadas (Nisivoccia et al., 2014)

La seria y bien modulada cortina de vidrio de la torre contrasta adecuadamente con la doble cubierta de la galería, formada por módulos piramidales de acrílico enfrentados por sus bases que cumplen, además de la función obvia de difusión de la luz cenital de la galería, la de proveer a esta de un cerramiento decorativo y la de presentar una visión grata desde la torre, que así se ve vinculada a la galería, cuya existencia es denotada por la cubierta acristalada.

En la galería comercial se destaca ese manejo de la escala por la cual se da una idea de generosidad pero no de despilfarro espacial. Se ha asignado además, un papel protagónico a la excelente artesanía local, especialmente a tejidos y vidrios, imposible de describir la cascada de luz y color de la escultura de vidrio de Águeda Di Cancro que ocupa, valorizando el espacio, el receso que forma la parte “pública” de la galería, destinado a exposiciones o a descanso.

Toda la obra se caracteriza por una precisión en la ejecución que es imprescindible para conservar la coherencia con el lenguaje utilizado. Esta obra, por su escala, por sus efectivas propuestas de actividad colectiva – es fundamental a este respecto a la inclusión de la sencilla y armónica sala de teatro- alcanza indudable valor urbano. (Waisman, 1977).

**6.2 ELEMENTOS SIGNIFICATIVOS**

Volumetría.

Calidad formal y constructiva de fachada.

Espacialidad interior.

**6.3 PROTECCIÓN LEGAL**

Definida por su grado de Protección Patrimonial.

**5. UBICACIÓN**



**7. REGISTROS FOTOGRÁFICOS**



**8. OBSERVACIONES**

n/c.

**9. BIBLIOGRAFÍA**

Intendencia Municipal de Montevideo - Universidad de la República. “Guía Arquitectónica y Urbanística de Montevideo”. Intendencia Municipal de Montevideo - Instituto de Historia de la Arquitectura - Junta de Andalucía - Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo. Montevideo, 2010. Pág. 77.

Nisivoccia, E.(resp.) - Craciún, M.- Gambini, J.- Medero, S. - Méndez, M. - Nudelman, J. “La Aldea Feliz. Episodios de la Modernización en Uruguay”. La Biennale di Venezia 14. Mostra internazionale di architettura. FARQ, MEC. Montevideo, 2014. Pág.137

Waisman, Marina. “Del racionalismo al neofuncionalismo: el Estudio Barañano, Blumstein, Ferster, Rodríguez Orozco, Rodríguez Juanotena”. Revista Summa, Nº 112. Buenos Aires, 1977.

**10. CONFECCIÓN**

Mariana Alberti / Ruth Mary / Gastón Molinelli

**11. REVISIÓN**

Mariana Alberti

**12. RESPONSABLE**

Ernesto Spósito

**13. FECHA**

2015



INTENDENCIA DE MONTEVIDEO  
UNIDAD DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO  
INVENTARIO BÁSICO DE BIENES DE INTERÉS DEPARTAMENTAL



1. PADRÓN

1175

2. DENOMINACIÓN

EDIFICIO LUX

3. GPP

3

4. INFORMACIÓN

4.1 DIRECCIÓN

Constituyente 1661 - 1663 - 1665

4.2 DESTINO

Comercio y apartamentos (original y actual)

4.3 AUTOR

Arqs. Albérico Isola y Guillermo Armas

4.4 FECHA

c.1930

6. DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN PATRIMONIAL

6.1 DESCRIPCIÓN

Excepcional edificio, concebido en términos que contemplan particularmente su ubicación en una calificada proa, otorgando a la misma una elevada jerarquía. Si bien su concepción general es reconociblemente de carácter expresionista, son muchos los elementos que lo vinculan a la modalidad Art Déco, dentro de las pautas de origen francés.

Entre ellos, pueden mencionarse algunos de tipo general, como es el tratamiento del sector esquina que se define mediante el sutil desfasaje de sucesivos planos que conforman su decoración básica, desde su arranque en el primer nivel hasta culminar en un remate escalonado. La presencia de aleros sostenidos por columnas en versión Déco en la azotea, denota también una vinculación con elementos cercanos al *streamline*, lo que también puede apreciarse en el uso generalizado de líneas curvas en los balcones y las herrerías de los mismos. La decoración, concentrada en forma de bajorrelieve sobre los vanos de la esquina y en el friso continuo de la planta baja, son también de claro corte Déco francés.

Las viviendas presentan una clara sectorización funcional de los dos apartamentos que conforman las plantas tipo, que ubica zonas de relación sobre la calle Constituyente e íntimas con frente a Rodó.

El edificio Lux es un contundente ejemplo de un momento ecléctico, donde distintos lenguajes portadores de significado nuevos podrían combinarse en una imagen netamente moderna y calificadora del ámbito urbano. (Arana et al., 1999).

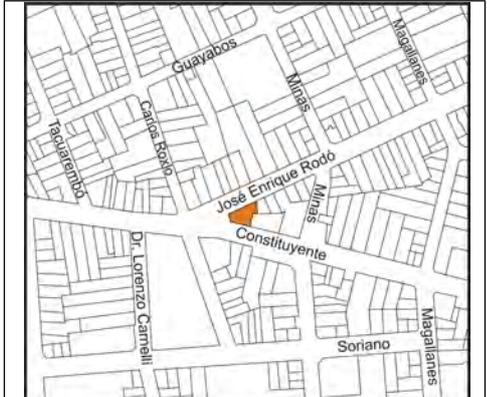
6.2 ELEMENTOS SIGNIFICATIVOS

Calidad formal y constructiva de fachada.  
Bajorrelieves trabajados sobre el revoque.  
Herrería de aberturas.

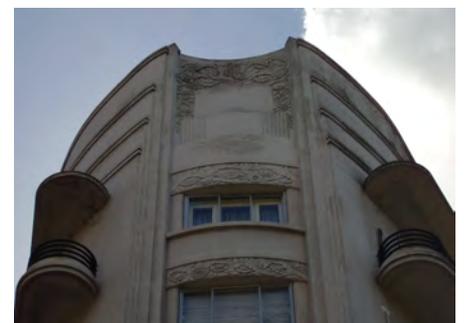
6.3 PROTECCIÓN LEGAL

Definida por su grado de Protección Patrimonial.

5. UBICACIÓN



7. REGISTROS FOTOGRÁFICOS



8. OBSERVACIONES

n/c.

9. BIBLIOGRAFÍA

Intendencia Municipal de Montevideo - Universidad de la República. "Guía Arquitectónica y Urbanística de Montevideo". Intendencia Municipal de Montevideo - Instituto de Historia de la Arquitectura - Junta de Andalucía - Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo. Montevideo, 2010.  
Arana, Mariano - Mazzini, Andrés - Ponte, Cecilia - Schelotto, Salvador. "Guía Art Decó. Guía Elarqa de Arquitectura". Tomo VII. Editorial Dos Puntos. Montevideo, 1999. Pág. 47.

10. CONFECCIÓN

Mariana Alberti / Ruth Mary / Gastón Molinelli / Pedro Escudero

11. REVISIÓN

Mariana Alberti

12. RESPONSABLE

Ernesto Spósito

13. FECHA

2015



INTENDENCIA DE MONTEVIDEO  
UNIDAD DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO  
INVENTARIO BÁSICO DE BIENES DE INTERÉS DEPARTAMENTAL



1. PADRÓN

2329

2. DENOMINACIÓN

EDIFICIO ROMA

3. GPP

3

4. INFORMACIÓN

4.1 DIRECCIÓN

Cebollatí 1560 -1556 – 1554 – 1562 - 1564

4.2 DESTINO

Apartamentos y comercio (original y actual)

4.3 AUTOR

Arq. Walter Pintos Risso (proyecto original) y Lamaro S.A. (empresa constructora)

4.4 FECHA

1954 - 1966

6. DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN PATRIMONIAL

6.1 DESCRIPCIÓN

Estos (...) edificios formaban parte de un proyecto más amplio de la constructora Lamaro S.A, integrado por cuatro bloques iguales paralelos a la rambla. La ancha franja de terrenos libres con césped, que forman parte del Plan de la Dirección de Paseos Públicos de la IMM para el ajardinado de la Rambla Sur, proyectado en 1948 por Scasso, se integra como colchón verde entre la rambla y los edificios que se apropian visual y espacialmente de él.

Proyectado por el Arq. Pintos Risso, responden al paradigma arquitectónico moderno, al concepto ciamista de edificio en el verde, acercándose más a las posiciones hegemónicas de la cultura arquitectónica local en el momento de su proyectación, que a las obras de su estudio particular en ese mismo período. Probablemente incidió la visión de la empresa, que no sólo construía en el Río de la Plata, sino también en Italia, España y Francia.

Los bloques, de estricta geometría, se estructuran con una planta tipo en doble crujía con una circulación lineal central, que distribuye a los distintos apartamentos, y una planta baja que contiene locales comerciales, garajes, y los *halls* de acceso. Estos se conciben como espacios pasantes de calidad, que al ser vidriados hacia ambos lados generan una gran transparencia y permeabilidad, permitiendo desde el tejido barrial visuales hacia la rambla.

El aspecto exterior racionalista se resuelve con cierta neutralidad, aunque se apela a una división tripartita con una pasiva en planta baja hacia la rambla que oficia de basamento y da escala al peatón, un desarrollo con un juego de balcones-terrazas en el sector central que le proporciona variación, y un remate con un pergolado sobre la azotea.

En una excepcional ubicación frente al río, los prismas se imponen visualmente generando un adecuado contrapunto a la escala metropolitana de la rambla. (IM et al., 2010).

6.2 ELEMENTOS SIGNIFICATIVOS

Calidad formal y constructiva de fachada.  
Volumetría.

6.3 PROTECCIÓN LEGAL

Definida por su grado de Protección Patrimonial.

8. OBSERVACIONES

1. Asociado a los padrones N°188574 y N°188575.

6.1. Los edificios a los que se refiere son: Nervi (Padrón N°188575), Portofino (Padrón N°188574), Eolo (Padrón N°191869) y Vulcano (Padrón N°191870).

9. BIBLIOGRAFÍA

Intendencia Municipal de Montevideo - Universidad de la República. "Guía Arquitectónica y Urbanística de Montevideo". Intendencia Municipal de Montevideo - Instituto de Historia de la Arquitectura - Junta de Andalucía - Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo. Montevideo, 2010. Pág. 293.

Gaeta, Julio – Benevicius, Maia. "Walter Pintos Risso". Colección Monografías Elarqa. Número 7. Editorial Dos Puntos. Montevideo, 2001.

5. UBICACIÓN



7. REGISTROS FOTOGRÁFICOS



10. CONFECCIÓN

Mariana Alberti / Ruth Mary / Gastón Molinelli / Pedro Escudero

11. REVISIÓN

Mariana Alberti

12. RESPONSABLE

Ernesto Spósito

13. FECHA

2015



INTENDENCIA DE MONTEVIDEO  
UNIDAD DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO  
INVENTARIO BÁSICO DE BIENES DE INTERÉS DEPARTAMENTAL



1. PADRÓN

188574

2. DENOMINACIÓN

EDIFICIO PORTOFINO

3. GPP

3

4. INFORMACIÓN

4.1 DIRECCIÓN

Cebollatí 1576 - 1572 - 1574 - 1576 - 1578 - 1584

4.2 DESTINO

Apartamentos y comercio (original y actual)

4.3 AUTOR

Arq. Walter Pintos Risso (proyecto original) y Lamaro S.A. (empresa constructora)

4.4 FECHA

1954 - 1966

6. DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN PATRIMONIAL

6.1 DESCRIPCIÓN

Estos (...) edificios formaban parte de un proyecto más amplio de la constructora Lamaro S.A, integrado por cuatro bloques iguales paralelos a la rambla. La ancha franja de terrenos libres con césped, que forman parte del Plan de la Dirección de Paseos Públicos de la IMM para el ajardinado de la Rambla Sur, proyectado en 1948 por Scasso, se integra como colchón verde entre la rambla y los edificios que se apropian visual y espacialmente de él.

Proyectado por el Arq. Pintos Risso, responden al paradigma arquitectónico moderno, al concepto ciamista de edificio en el verde, acercándose más a las posiciones hegemónicas de la cultura arquitectónica local en el momento de su proyectación, que a las obras de su estudio particular en ese mismo período. Probablemente incidió la visión de la empresa, que no sólo construía en el Río de la Plata, sino también en Italia, España y Francia.

Los bloques, de estricta geometría, se estructuran con una planta tipo en doble crujía con una circulación lineal central, que distribuye a los distintos apartamentos, y una planta baja que contiene locales comerciales, garajes, y los *halls* de acceso. Estos se conciben como espacios pasantes de calidad, que al ser vidriados hacia ambos lados generan una gran transparencia y permeabilidad, permitiendo desde el tejido barrial visuales hacia la rambla.

El aspecto exterior racionalista se resuelve con cierta neutralidad, aunque se apela a una división tripartita con una pasiva en planta baja hacia la rambla que oficia de basamento y da escala al peatón, un desarrollo con un juego de balcones-terrazas en el sector central que le proporciona variación, y un remate con un pergolado sobre la azotea.

En una excepcional ubicación frente al río, los prismas se imponen visualmente generando un adecuado contrapunto a la escala metropolitana de la rambla. (IM et al., 2010).

6.2 ELEMENTOS SIGNIFICATIVOS

Calidad formal y constructiva de fachada.  
Volumetría.

6.3 PROTECCIÓN LEGAL

Definida por su grado de Protección Patrimonial.

5. UBICACIÓN



7. REGISTROS FOTOGRÁFICOS



8. OBSERVACIONES

1. Asociado a los padrones N°2329 y N°188575.

6.1. Los edificios a los que se refiere son: Roma (Padrón N°2329), Nervi (Padrón N°188575), Eolo (Padrón N°191869) y Vulcano (Padrón N°191870).

9. BIBLIOGRAFÍA

Intendencia Municipal de Montevideo - Universidad de la República. "Guía Arquitectónica y Urbanística de Montevideo". Intendencia Municipal de Montevideo - Instituto de Historia de la Arquitectura - Junta de Andalucía - Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo. Montevideo, 2010. Pág. 293.

Gaeta, Julio – Benevicius, Maia. "Walter Pintos Risso". Colección Monografías Elarqa. Número 7. Editorial Dos Puntos. Montevideo, 2001.

10. CONFECCIÓN

Mariana Alberti / Ruth Mary / Gastón Molinelli / Pedro Escudero

11. REVISIÓN

Mariana Alberti

12. RESPONSABLE

Ernesto Spósito

13. FECHA

2015



INTENDENCIA DE MONTEVIDEO  
UNIDAD DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO  
INVENTARIO BÁSICO DE BIENES DE INTERÉS DEPARTAMENTAL

**1. PADRÓN**

188575

**2. DENOMINACIÓN**

EDIFICIO NERVI

**3. GPP**

3

**4. INFORMACIÓN****4.1 DIRECCIÓN**

Cebollatí 1586 - 1596

**4.2 DESTINO**

Apartamentos y comercio (original y actual)

**4.3 AUTOR**

Arq. Walter Pintos Risso (proyecto original) y Lamaro S.A. (empresa constructora)

**4.4 FECHA**

1954 - 1966

**6. DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN PATRIMONIAL****6.1 DESCRIPCIÓN**

Estos edificios formaban parte de un proyecto más amplio de la constructora Lamaro S.A, integrado por cuatro bloques iguales paralelos a la rambla. La ancha franja de terrenos libres con césped, que forman parte del Plan de la Dirección de Paseos Públicos de la IMM para el ajardinado de la Rambla Sur, proyectado en 1948 por Scasso, se integra como colchón verde entre la rambla y los edificios que se apropian visual y espacialmente de él. Proyectado por el Arq. Pintos Risso, responden al paradigma arquitectónico moderno, al concepto ciamista de edificio en el verde, acercándose más a las posiciones hegemónicas de la cultura arquitectónica local en el momento de su proyectación, que a las obras de su estudio particular en ese mismo período. Probablemente incidió la visión de la empresa, que no sólo construía en el Río de la Plata, sino también en Italia, España y Francia. Los bloques, de estricta geometría, se estructuran con una planta tipo en doble crujía con una circulación lineal central, que distribuye a los distintos apartamentos, y una planta baja que contiene locales comerciales, garajes, y los *halls* de acceso. Estos se conciben como espacios pasantes de calidad, que al ser vidriados hacia ambos lados generan una gran transparencia y permeabilidad, permitiendo desde el tejido barrial visuales hacia la rambla. El aspecto exterior racionalista se resuelve con cierta neutralidad, aunque se apela a una división tripartita con una pasiva en planta baja hacia la rambla que oficia de basamento y da escala al peatón, un desarrollo con un juego de balcones-terrazas en el sector central que le proporciona variación, y un remate con un pergolado sobre la azotea. En una excepcional ubicación frente al río, los prismas se imponen visualmente generando un adecuado contrapunto a la escala metropolitana de la rambla. (IM et al., 2010).

**6.2 ELEMENTOS SIGNIFICATIVOS**

Calidad formal y constructiva de fachada.  
Volumetría.

**6.3 PROTECCIÓN LEGAL**

Definida por su grado de Protección Patrimonial.

**5. UBICACIÓN****7. REGISTROS FOTOGRÁFICOS****8. OBSERVACIONES**

- Asociado a los padrones N°2329 y N°188574.
- Los edificios a los que se refiere son: Roma (Padrón N°2329), Portofino (Padrón N°188574), Eolo (Padrón N°191869) y Vulcano (Padrón N°191870).

**9. BIBLIOGRAFÍA**

Intendencia Municipal de Montevideo - Universidad de la República. "Guía Arquitectónica y Urbanística de Montevideo". Intendencia Municipal de Montevideo - Instituto de Historia de la Arquitectura - Junta de Andalucía - Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo. Montevideo, 2010. Pág. 293.  
Gaeta, Julio - Benevicius, Maia. "Walter Pintos Risso". Colección Monografías Elarqa. Número 7. Editorial Dos Puntos. Montevideo, 2001.

**10. CONFECCIÓN**

Mariana Alberti / Ruth Mary / Gastón Molinelli / Pedro Escudero

**11. REVISIÓN**

Mariana Alberti

**12. RESPONSABLE**

Ernesto Spósito

**13. FECHA**

2015



INTENDENCIA DE MONTEVIDEO  
UNIDAD DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO  
INVENTARIO BÁSICO DE BIENES DE INTERÉS DEPARTAMENTAL



1. PADRÓN

4501

2. DENOMINACIÓN

EDIFICIO VOGAR

3. GPP

2

4. INFORMACIÓN

4.1 DIRECCIÓN

Av. Lib. Brig. Gral. Juan A. Lavalleja 1531

4.2 DESTINO

Apartamentos y oficinas (actual)

4.3 AUTOR

Arq. Ricardo Fernández Lapeyrade (proyecto original); Álvaro Palenga (empresa constructora)

4.4 FECHA

1956

5. UBICACIÓN



6. DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN PATRIMONIAL

6.1 DESCRIPCIÓN

Este edificio fue proyectado originalmente como parte de un conjunto conformado por tres edificios: Lincoln, Vogar y Danubio, que respondían a un diseño integral. Se destacaban particularmente por el remate del conjunto compuesto de apartamentos tipo "pent-house" con terrazas apergoladas y la especial atención dedicada al diseño de los tanques de agua.

Lamentablemente, de este proyecto original sólo se construyó una primera etapa, el edificio Lincoln (ver Ficha padrón 6855) sobre la esquina de Uruguay y Avda. Del Libertador. Las siguientes etapas: el edificio Vogar (1956) y el edificio Danubio (1964) se construyeron 8 y 16 años más tarde, bajo concepciones tipológicas y estéticas diferentes. Aunque diferente en diseño, el Vogar se corresponde estilísticamente con el Lincoln.

Se ha perdido sin embargo la proporción de la planta baja comercial, que aparece como apretada entre la vereda y los pisos altos; el tratamiento de los balcones es un poco más esquemático y ya no presenta los frentes trabajados del Lincoln; también se ha perdido el diseño del remate del edificio (apergolado y tanque de agua). Sin embargo, como se ha dicho, el diseño del Vogar -en cuanto a fachada se refiere- acompaña al del Lincoln, apreciándose éste en algunos elementos de diseño como las barandas de los balcones y en cierta concordancia en los materiales de terminación (aunque se modificó el material en sí -se utilizó aquí una terminación de pastillas de gres- se entiende que hubo una búsqueda de colores para evitar un excesivo contraste con el edificio existente).

Sin embargo, es en el desarrollo tipológico donde se evidencia un cambio notorio. De la planta original que incluía dos apartamentos de 260m<sup>2</sup> aprox., se pasó a una planta de seis apartamentos (dos de dos dormitorios en 105m<sup>2</sup> y cuarto de un dormitorio en 60m<sup>2</sup>). Esto evidencia la intención de los inversionistas (el mismo grupo que financió la primera etapa) de acceder a otro tipo de mercado, más amplio que el capacitado económicamente para acceder al alojamiento de lujo. El Vogar fue iniciado en el año 1956 o sea aproximadamente cuando comienza a gestarse la crisis que siguió a la relativa prosperidad de los años de la guerra y la reconstrucción. (Folle, 1991).

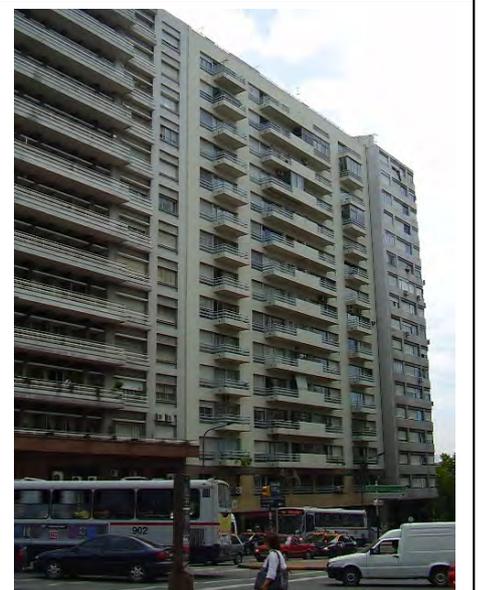
6.2 ELEMENTOS SIGNIFICATIVOS

Calidad formal y constructiva de fachada.  
Volumetría.

6.3 PROTECCIÓN LEGAL

Definida por su grado de Protección Patrimonial.

7. REGISTROS FOTOGRÁFICOS



8. OBSERVACIONES

n/c.

9. BIBLIOGRAFÍA

Intendencia Municipal de Montevideo - Universidad de la República. "Guía Arquitectónica y Urbanística de Montevideo". Intendencia Municipal de Montevideo - Instituto de Historia de la Arquitectura - Junta de Andalucía - Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo. Montevideo, 2010. Pág. 87.  
Gaeta, Julio - Folle, Eduardo. "Guía Centro Montevideo. Guía Elarqa de Arquitectura". Tomo II, primera parte. Editorial Dos Puntos. Montevideo, 1995. Pág. 45.  
Folle, Eduardo. "arq. R. Fernández Lapeyrade. Aproximación a su obra". Clio N°1. Cuadernos de Facultad - Serie: Instituto de Historia de la Arquitectura. Facultad de Arquitectura. Montevideo, 1991. Págs. 63 a 65.

10. CONFECCIÓN

Mariana Alberti / Ruth Mary / Pedro Escudero

11. REVISIÓN

Mariana Alberti

12. RESPONSABLE

Ernesto Spósito

13. FECHA

2015



INTENDENCIA DE MONTEVIDEO  
UNIDAD DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO  
INVENTARIO BÁSICO DE BIENES DE INTERÉS DEPARTAMENTAL



1. PADRÓN

6855

2. DENOMINACIÓN

EDIFICIO LINCOLN

3. GPP

3

4. INFORMACIÓN

4.1 DIRECCIÓN

Av. Lib. Brig. Gral. Juan A. Lavalleja 1513

4.2 DESTINO

Apartamentos y oficinas (actual)

4.3 AUTOR

Arq. Ricardo Fernández Lapeyrade (proyecto original) ; Álvaro Palenga (empresa constructora)

4.4 FECHA

1948

5. UBICACIÓN



6. DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN PATRIMONIAL

6.1 DESCRIPCIÓN

El proyecto original, que incluía este ejemplo, planteaba un conjunto de tres edificios de viviendas construidos para la renta, que ocuparían la totalidad de la cuadra sobre la Avenida del Libertador entre la Avenida Uruguay y la calle Paysandú.

La propuesta asumía plenamente la condición urbana planteada por la ex avenida Agraciada en tanto eje de carácter monumental, a la vez que resolvía con acierto la inclusión de un edificio de viviendas entre otros dos de carácter público como lo son el Banco de Seguros del Estado y la sede de ANCAP.

Lamentablemente, de la idea inicial, sólo se construyó el edificio Lincoln, primera parte que se sitúa en la esquina de Avenida del Libertador y Uruguay y que sigue fielmente los lineamientos generales del proyecto original.

El programa está compuesto por confortables apartamentos de generosas dimensiones con importante calidad de terminaciones.

Frente a las equilibradas relaciones vanos-llenos y verticales-horizontales de ese tramo de la avenida, la fachada del edificio Lincoln se resuelve a partir de una fuerte horizontalidad, subrayada a su vez por la profunda sombra de los balcones que define con contundencia la esquina. (Gaeta et. al., 1995).

La solución original planteaba un gran basamento compuesto por una planta baja de gran altura y un entrespacio destinado a locales comerciales para arrendar. En los trece pisos restantes, se disponían dos lujosos apartamentos por cada piso. Cada apartamento constaba de living-room (sic), comedor, vestíbulo, cocina con office, tres dormitorios, dos baños completos, dos dormitorios de servicio, lavabo y un baño de servicio, ocupando todo un área de 260m<sup>2</sup> aproximadamente. En los últimos niveles, se disponían apartamentos menores con amplias terrazas a modo de "pent-houses".

Los tres edificios respondían a un diseño integral; se destacaban particularmente el remate del conjunto compuesto de apartamentos tipo "pent-house" con terrazas apergoladas y la especial atención dedicada al diseño de los tanques de agua.

Lamentablemente, de éste proyecto solo se construyó una primera etapa sobre la esquina de Uruguay y Avda. del Libertador. Las siguientes etapas: el edificio Vogar (1956) y el edificio Danubio (1964) se construyeron 8 y 16 años más tarde, bajo concepciones tipológicas y estéticas diferentes... La planta baja está revestida en granito rojo nacional; El hall principal presenta en paredes y techo mármol Boticino y el pavimento es de granito rosado. En los apartamentos los piso son de parquet de roble floreado de Eslavonia-Yugoslavia- y las mesadas de las cocinas son de mármol de Carrara. Se evidencia además, gran cuidado en la ejecución de los detalles. Volumétricamente, el edificio presenta una imagen potente, reforzada en la esquina a través de los juegos de luces y sombras que provocan los balcones y las terrazas. (Folle, 1991).

6.2 ELEMENTOS SIGNIFICATIVOS

Calidad formal y constructiva de fachada.

Volumetría.

6.3 PROTECCIÓN LEGAL

Definida por su grado de Protección Patrimonial.

7. REGISTROS FOTOGRÁFICOS



8. OBSERVACIONES

n/c.

9. BIBLIOGRAFÍA

Intendencia Municipal de Montevideo - Universidad de la República. "Guía Arquitectónica y Urbanística de Montevideo". Intendencia Municipal de Montevideo - Instituto de Historia de la Arquitectura - Junta de Andalucía - Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo. Montevideo, 2010. Pág. 87.

Gaeta, Julio – Folle, Eduardo. "Guía Centro Montevideo. Guía Elarqa de Arquitectura". Tomo II, primera parte. Editorial Dos Puntos. Montevideo, 1995. Pág. 44.

Folle, Eduardo. "arq. R. Fernández Lapeyrade. Aproximación a su obra". Clio N°1. Cuadernos de Facultad – Serie: Instituto de Historia de la Arquitectura. Facultad de Arquitectura. Montevideo, 1991. Págs. 63 a 65.

10. CONFECCIÓN

Mariana Alberti / Ruth Mary / Pedro Escudero

11. REVISIÓN

Mariana Alberti

12. RESPONSABLE

Ernesto Spósito

13. FECHA

2015



INTENDENCIA DE MONTEVIDEO  
UNIDAD DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO  
INVENTARIO BÁSICO DE BIENES DE INTERÉS DEPARTAMENTAL



1. PADRÓN

167536

2. DENOMINACIÓN

EDIFICIO DANUBIO

3. GPP

2

4. INFORMACIÓN

4.1 DIRECCIÓN

Paraguay 1547

4.2 DESTINO

Apartamentos y oficinas (actual)

4.3 AUTOR

Arq. Ricardo Fernández Lapeyrade (proyecto original) ; Álvaro Palenga (empresa constructora)

4.4 FECHA

1964

6. DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN PATRIMONIAL

6.1 DESCRIPCIÓN

Este edificio fue proyectado originalmente como parte de un conjunto conformado por tres edificios: Lincoln, Vogar y Danubio, que respondían a un diseño integral. Se destacaban particularmente por el remate del conjunto compuesto de apartamentos tipo "pent-house" con terrazas apergoladas y la especial atención dedicada al diseño de los tanques de agua.

Lamentablemente, de este proyecto original sólo se construyó una primera etapa, el edificio Lincoln (ver Ficha padrón 6855) sobre la esquina de Uruguay y Avda. Del Libertador. Las siguientes etapas: el edificio Vogar (1956) y el edificio Danubio (1964) se construyeron 8 y 16 años más tarde, bajo concepciones tipológicas y estéticas diferentes.

El edificio Danubio ocupa el predio que correspondía a la 3era etapa del proyecto original. Fue construido al igual que las otras etapas por la empresa de Álvaro Palenga. El planteamiento de este edificio es totalmente diferente al del Lincoln e incluso al del Vogar. Las limitaciones económicas parecen haber sido aquí determinantes. El diseño de las plantas está orientado a viviendas mínimas u oficinas. Los pisos altos comprenden cuatro apartamentos de un dormitorio desarrollados en 50m2 y siete apartamentos de un ambiente en 40m2, ambos poseen el sector de cocina integrada al espacio del comedor.

La ruptura con los otros edificios se plantea también por la diferencia en el material de terminación de las fachadas (revoque blanco en los pisos altos, gres en pastillas de color gris en planta baja).

La fachada, reflejo de la organización en planta, contiene planos lisos que siguen la línea de edificación, perforados por un ventaneo indiferenciado y sin ningún carácter expresivo.

Es la planta baja, que contiene el hall de acceso y locales comerciales, la que ha podido articularse y desarrollarse en forma más interesante que el resto del edificio. Es constante esta preocupación del arquitecto por tratar de forma especial el sector de acceso a los edificios, en éste caso particular, sacándole partido a las posibilidades que brindan los desniveles sobre las calles Paysandú y Libertador. (Folle, 1991).

6.2 ELEMENTOS SIGNIFICATIVOS

Volumetría.

6.3 PROTECCIÓN LEGAL

Definida por su grado de Protección Patrimonial.

5. UBICACIÓN



7. REGISTROS FOTOGRÁFICOS



8. OBSERVACIONES

n/c.

9. BIBLIOGRAFÍA

Intendencia Municipal de Montevideo - Universidad de la República. "Guía Arquitectónica y Urbanística de Montevideo". Intendencia Municipal de Montevideo - Instituto de Historia de la Arquitectura - Junta de Andalucía - Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo. Montevideo, 2010.

Folle, Eduardo. "arq. R. Fernández Lapeyrade. Aproximación a su obra". Clio N°1. Cuadernos de Facultad - Serie: Instituto de Historia de la Arquitectura. Facultad de Arquitectura. Montevideo, 1991. Págs. 63 a 65.

10. CONFECCIÓN

Mariana Alberti / Ruth Mary / Pedro Escudero

11. REVISIÓN

Mariana Alberti

12. RESPONSABLE

Ernesto Spósito

13. FECHA

2015



INTENDENCIA DE MONTEVIDEO  
UNIDAD DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO  
INVENTARIO BÁSICO DE BIENES DE INTERÉS DEPARTAMENTAL



1. PADRÓN

5071

2. DENOMINACIÓN

EMBAJADA DE FRANCIA (anterior CASA BUXAREO)

3. GPP

3

4. INFORMACIÓN

4.1 DIRECCIÓN

Avenida Uruguay 853 - 857 - 863; Andes 1522

4.2 DESTINO

Vivienda (original); oficinas (actual)

4.3 AUTOR

Ing. Luis Andreoni

4.4 FECHA

1884

6. DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN PATRIMONIAL

6.1 DESCRIPCIÓN

Sobre la esquina de Uruguay y Andes se levanta lo que fue originalmente la vivienda del senador nacional don Félix Buxareo, actualmente sede de la representación francesa en el Uruguay.

Con su desarrollo en dos plantas, el proyecto del ingeniero italiano Luis Andreoni (de vasta actuación en el Uruguay), dispone en la planta baja las dependencias secundarias, en tanto las habitaciones principales -incluyendo el gran salón- se encuentran en planta alta. La construcción se inscribe en la orientación ecléctico historicista característica de la segunda mitad del siglo XIX en nuestro país y de la cual Andreoni constituye parte fundamental del aporte de la vertiente italiana. Es así que la vivienda Buxareo retoma elementos estilísticos propios de los palacios renacentistas florentinos. El tratamiento interior, sumamente cuidado y desarrollado con gran arte, define mediante la escalera de mármol y la decoración de los cielorrasos sobre la misma un majestuoso acceso al piso principal. Resulta interesante observar la lógica de implantación de estas vertientes arquitectónicas finiseculares que mantienen una tendencia reiterada en cuanto a alturas, ritmos y proporciones, pero que al mismo tiempo procuran exteriorizar una imagen singular a través de la riqueza, el cuidado ornamental y la pertinente elección de una determinada modalidad lingüística. (Gaeta et al., 1995).

6.2 ELEMENTOS SIGNIFICATIVOS

Calidad formal y constructiva de fachadas.  
Tipología y espacialidad interior.  
Escalera de mármol.  
Ornamentación.

6.3 PROTECCIÓN LEGAL

Definida por su grado de Protección Patrimonial.

5. UBICACIÓN



7. REGISTROS FOTOGRÁFICOS



8. OBSERVACIONES

n/c.

9. BIBLIOGRAFÍA

Intendencia Municipal de Montevideo - Universidad de la República. "Guía Arquitectónica y Urbanística de Montevideo". Intendencia Municipal de Montevideo - Instituto de Historia de la Arquitectura - Junta de Andalucía - Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo. Montevideo, 2010.  
Gaeta, Julio - Folle, Eduardo. "Guía Centro Montevideo. Guía Elarqa de Arquitectura". Tomo II, primera parte. Editorial Dos Puntos. Montevideo, 1995. Pág. 58.

10. CONFECCIÓN

Ruth Mary

11. REVISIÓN

Mariana Alberti

12. RESPONSABLE

Ernesto Spósito

13. FECHA

2015



INTENDENCIA DE MONTEVIDEO  
UNIDAD DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO  
INVENTARIO BÁSICO DE BIENES DE INTERÉS DEPARTAMENTAL



1. PADRÓN

5173

2. DENOMINACIÓN

EDIFICIO MATEO BRUNET

3. GPP

3

4. INFORMACIÓN

4.1 DIRECCIÓN

Uruguay 917 - 925

4.2 DESTINO

Comercio y apartamentos (original); comercio, oficinas, hotel y apartamentos (actual)

4.3 AUTOR

Arq. Leopoldo J. Tosi

4.4 FECHA

c. 1920

6. DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN PATRIMONIAL

6.1 DESCRIPCIÓN

Desde las primeras décadas del siglo, la avenida Uruguay fue definiendo su carácter esencialmente comercial a través de programas mixtos en los que la planta baja era ocupada por el uso comercial y en los pisos superiores se disponían apartamentos para la renta. Esta modalidad se ejemplifica en muchas de las obras presentadas en esta guía.

Conforme a esta tipología, el edificio construido para la firma de importaciones Mateo Brunet y Cía., se posiciona con contundencia sobre la avenida en un predio de un ancho importante, asumiendo una fuerte simetría y una clara diferenciación formal de los programas que alberga. El sector comercial, manejado con gran elegancia, ocupa los tres primeros niveles de este edificio conformando una unidad -basamento- que se diferencia claramente del bloque de apartamentos de otros tres pisos que le sigue. Los accesos a los pisos altos enmarcan el basamento comercial y se prolongan con tres niveles de *bow-windows* que contienen la fachada. La composición se inscribe dentro de un estilo ecléctico con influencia francesa que incorpora elementos del Art Nouveau.

El mayor esfuerzo decorativo se ha volcado en la planta baja, fundamentalmente en el gran pórtico que define la entrada comercial donde a la doble altura del local se le adiciona sutilmente el tradicional entrepiso para oficinas. (Gaeta et al., 1995).

6.2 ELEMENTOS SIGNIFICATIVOS

Calidad formal y constructiva de fachada.  
Bajorrelieves trabajados sobre el revoque.  
Herrería de aberturas y balcones.

6.3 PROTECCIÓN LEGAL

Definida por su grado de Protección Patrimonial.

5. UBICACIÓN



7. REGISTROS FOTOGRÁFICOS



8. OBSERVACIONES

n/c.

9. BIBLIOGRAFÍA

Intendencia Municipal de Montevideo - Universidad de la República. "Guía Arquitectónica y Urbanística de Montevideo". Intendencia Municipal de Montevideo - Instituto de Historia de la Arquitectura - Junta de Andalucía - Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo. Montevideo, 2010.  
Gaeta, Julio - Folle, Eduardo. "Guía Centro Montevideo. Guía Elarqa de Arquitectura". Tomo II, primera parte. Editorial Dos Puntos. Montevideo, 1995. Pág. 63.

10. CONFECCIÓN

Mariana Alberti / Ruth Mary / Gastón Molinelli / Pedro Escudero

11. REVISIÓN

Mariana Alberti

12. RESPONSABLE

Ernesto Spósito

13. FECHA

2015



INTENDENCIA DE MONTEVIDEO  
UNIDAD DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO  
INVENTARIO BÁSICO DE BIENES DE INTERÉS DEPARTAMENTAL



1. PADRÓN

5317

2. DENOMINACIÓN

PODER JUDICIAL (anterior COMERCIO MERLINSKY Y SYROWICZ)

3. GPP

3

4. INFORMACIÓN

4.1 DIRECCIÓN

Mercedes 953

4.2 DESTINO

Comercio y depósito (original); oficinas (actual)

4.3 AUTOR

Arq. Ildefonso Aroztegui

4.4 FECHA

1955

6. DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN PATRIMONIAL

6.1 DESCRIPCIÓN

Un prisma facetado protagoniza la esquina, recostado y a la vez diferenciado de las medianeras, elevándose y alejándose del suelo. Las funciones que albergan el edificio pueden distinguirse desde el exterior. El prisma de carácter hermético y reservado aloja depósitos mientras el basamento, diáfano y abierto al entorno urbano, alberga las oficinas y el espacio de exposición, venta y atención al público.

Las medianeras, que forman también parte del proyecto, se presentan como muros de respaldo cromáticamente contrastantes con el volumen protagónico. Llegan al límite del predio, mientras el edificio se retira evidenciando su autonomía y discontinuidad con respecto a las edificaciones linderas. Las tiras de ventanas apaisadas y continuas, significativamente rehundidas respecto al plano de mampostería, refuerzan la horizontalidad del conjunto y dotan a la geometría abstracta y pura del edificio de una escala fácilmente identificable. En el área de depósito, los muros definen nichos en toda la extensión de la fachada, con estantes para la ubicación de las piezas de repuesto (solución que recuerda al proyecto de edificio de oficinas en hormigón armado realizado por Mies van der Rohe en 1923).

Entre los mencionados sectores hay un nivel de transición, que alberga un gran salón y la sala del directorio. Este mantiene la alineación de fachadas del sector superior y se afilia al basamento mediante la transparencia del cerramiento. La altura de esta planta es intermedia entre la del basamento -que abarca la planta principal y el entrepiso- y la escasa elevación de los niveles del depósito.

La organización general de la planta esta condicionada por la forma irregular del solar - en "L" - que presenta un recodo posterior, donde el arquitecto ubica un patio de aire y luz, los servicios higiénicos, las escaleras, los ascensores y un montacargas. Además de este sector de servicios, aparece un segundo núcleo de ductos y ascensor ubicado sobre la línea de fachada en el basamento (donde incorpora un altorrelieve) pero que es interior y esta exento en los niveles de depósito. Este volumen recorre todos los niveles desde la planta baja y sobresale en la azotea. Por su materialidad se asocia a las medianeras, y por su verticalidad actúa, junto a los pilotis, como un tímido contrapunto a la fuerte horizontalidad que domina la composición.

El acceso principal se ubica contra la medianera oeste en la calle Mercedes, donde el basamento se retira del límite del predio. En la fachada sobre Río Branco los paños vidriados corren casi sobre este borde y llegan al paramento con el altorrelieve, que se retira generando un acceso lateral secundario y una entrada vehicular para estacionamiento y abastecimiento de la mercadería. En el hall adquiere protagonismo la escalera liviana que vincula la planta baja con el entrepiso que balconea sobre ella. El espacio de doble altura enriquece el ámbito de intercambio desarrollado en el basamento.

La vocación urbana del edificio, evidente en su explícita apertura al espacio público mediante la transparencia del basamento, se observa también en algunos detalles como la incorporación del altorrelieve sobre Río Branco. EL reloj previsto originalmente en fachada puede asociarse a esta misma intención. (Medero et al., 2014).

6.2 ELEMENTOS SIGNIFICATIVOS

Volumetría.

Calidad formal y constructiva de fachada.

Espacialidad interior.

6.3 PROTECCIÓN LEGAL

Definida por su grado de Protección Patrimonial.

5. UBICACIÓN



7. REGISTROS FOTOGRÁFICOS



8. OBSERVACIONES

n/c.

9. BIBLIOGRAFÍA

Intendencia Municipal de Montevideo - Universidad de la República. "Guía Arquitectónica y Urbanística de Montevideo". Intendencia Municipal de Montevideo - Instituto de Historia de la Arquitectura - Junta de Andalucía - Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo. Montevideo, 2010. Pág. 65.

Medero, Santiago - Salmentón, Juan Manuel - Cesio, Laura. "Ildefonso Aroztegui". Instituto de Historia de la Arquitectura - Facultad de Arquitectura. Montevideo, 2014. Págs. 62 y 63.

Gaeta, Julio - Folle, Eduardo. "Guía Centro Montevideo. Guía Elarqa de Arquitectura". Tomo II, primera parte. Editorial Dos Puntos. Montevideo, 1995. Pág. 73.

10. CONFECCIÓN

Mariana Alberti / Ruth Mary / Gastón Molinelli / Pedro Escudero

11. REVISIÓN

Mariana Alberti

12. RESPONSABLE

Ernesto Spósito

13. FECHA

2015



INTENDENCIA DE MONTEVIDEO  
UNIDAD DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO  
INVENTARIO BÁSICO DE BIENES DE INTERÉS DEPARTAMENTAL



1. PADRÓN

6389

2. DENOMINACIÓN

EDIFICIO SAN JOSÉ

3. GPP

3

4. INFORMACIÓN

4.1 DIRECCIÓN

San José 979 - 985

4.2 DESTINO

Apartamentos y comercio (original y actual)

4.3 AUTOR

Arqs. Julio Etchebarne y Elías Ciurich

4.4 FECHA

1936

6. DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN PATRIMONIAL

6.1 DESCRIPCIÓN

El edificio San José fue proyectado por el estudio de los arquitectos Julio Etchebarne y Elías Ciurich, constituyéndose en una verdadera cita de la emblemática "Casa a gradinatte" proyectada por Saint'Elía en 1914. Los arquitectos buscaban materializar una fuerte impronta moderna en el lugar, al mismo tiempo que intentaban amortiguar su considerable altura estableciendo un escalonado de seis niveles a partir del séptimo piso, momento en que el edificio empieza a perder su masa de resolución homogénea. Se trata de una respuesta extremadamente vanguardista, que complejiza la relación estructura-función para satisfacer una doble demanda: ser moderno e integrado a al vez. Su tratamiento general en revoque gris, libre de pintura, alternado por paños vidriados, intenta constituirse en una manifestación evidente de la metáfora maquinista pero que, a diferencia de lo que ha sido la realidad de ejemplos europeos proyectados, evita la ruptura y la trasgresión del contexto. (Rey Ashfield, 2012).

Los autores de esta obra optan por un claro racionalismo explicitado en componentes proyectuales como la ausencia de decoración, la abstracción geométrica, el juego simple de planos, lenguaje que se nutre también de imágenes vanguardistas evocadoras quizás de los dibujos futuristas de Saint'Elía para su Città Nuova.

Particularmente, el paralelo con la "casa gradinatte" de Saint'Elía es evidente, el plano de fachada se retranquea gradualmente hacia lo alto, liberando, conforme el edificio se eleva, el volumen vertical central. De este modo, mediante un recurso geométrico-constructivo simple que también tiene antecedentes en las reglamentaciones urbanas para Nueva York, el edificio gana en monumentalidad y presencia dentro del contexto urbano inmediato. (Gaeta et al., 1995).

6.2 ELEMENTOS SIGNIFICATIVOS

Calidad formal y constructiva de fachada.  
Volumetría.

6.3 PROTECCIÓN LEGAL

Definida por su grado de Protección Patrimonial.

5. UBICACIÓN



7. REGISTROS FOTOGRÁFICOS



8. OBSERVACIONES

n/c.

9. BIBLIOGRAFÍA

Intendencia Municipal de Montevideo - Universidad de la República. "Guía Arquitectónica y Urbanística de Montevideo". Intendencia Municipal de Montevideo - Instituto de Historia de la Arquitectura - Junta de Andalucía - Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo. Montevideo, 2010. Pág 66.  
Rey Ashfield, William. "Arquitectura moderna en Montevideo (1920-1960)". Facultad de Arquitectura - Universidad de la República. Montevideo, 2012. Págs. 95 y 96.  
Gaeta, Julio - Folle, Eduardo. "Guía Centro Montevideo. Guía Elarqa de Arquitectura". Tomo II, primera parte. Editorial Dos Puntos. Montevideo, 1995. Pág. 102.

10. CONFECCIÓN

Mariana Alberti / Ruth Mary / Gastón Molinelli / Pedro Escudero

11. REVISIÓN

Mariana Alberti

12. RESPONSABLE

Ernesto Spósito

13. FECHA

2015



INTENDENCIA DE MONTEVIDEO  
UNIDAD DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO  
INVENTARIO BÁSICO DE BIENES DE INTERÉS DEPARTAMENTAL

**1. PADRÓN**

7059

**2. DENOMINACIÓN**

DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO

**3. GPP**

3

**4. INFORMACIÓN****4.1 DIRECCIÓN**

Av. Gral. Rondeau 1437

**4.2 DESTINO**

Cooperativa de consumo (original); oficinas (actual)

**4.3 AUTOR**

Arq. Newton Laconich

**4.4 FECHA**

1938 (original); 1949 (ampliación)

**6. DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN PATRIMONIAL****6.1 DESCRIPCIÓN**

La avenida Rondeau constituye un caso especial dentro de la trama del Centro ya que, si bien puede incluirse dentro del grupo de las vías secundarias, por sus especiales características -su peculiar nacimiento a partir de una plaza, su configuración y su dinamismo comercial- es, tal vez, la más importante de ellas.

Es en esta avenida y próxima a la Plaza de Cagancha, en plena zona comercial, que se sitúa la sede de las oficinas del Catastro Nacional, un edificio de actividades terciarias estatales. Concebido originalmente para albergar una cooperativa de consumo, esta obra desarrolla un esquema tipológico en altura con pisos de planta libre, sin divisiones internas y con escasos apoyos. La planta baja, reservada para las funciones administrativas de aquella cooperativa, presenta un mayor grado de compartimentación.

El acceso, revestido en mármol, se conforma por sucesivos retranqueos del plano principal, evitando que el vano presente un corte demasiado abrupto en la continuidad de la fachada. El cuerpo principal, de cinco plantas altas, busca diferenciarse de la planta baja por su material de terminación (revoque imitación) y por su planteo tipológico, pero fundamentalmente por su formalización. La fachada explicita el sector reservado a las circulaciones verticales -opaco y pautado piso a piso por vanos circulares- por oposición al sector de uso de las oficinas, cuyas plantas libres se expresan hacia la calle por la disposición de amplios ventanales oblicuos.

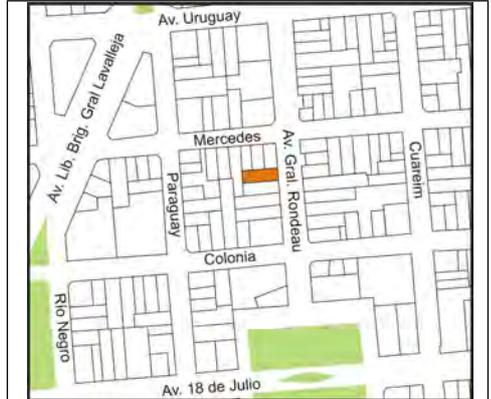
El lenguaje alude a la influencia del Art Déco en su variante Stream Line (figuración náutica), aunque la ausencia de decoración y la volumetría simple confieren a la obra cierto aire racionalista. (Gaeta et al., 1996).

**6.2 ELEMENTOS SIGNIFICATIVOS**

Calidad formal y constructiva de fachada.  
Volumetría.

**6.3 PROTECCIÓN LEGAL**

Definida por su grado de Protección Patrimonial.

**5. UBICACIÓN****7. REGISTROS FOTOGRÁFICOS****8. OBSERVACIONES**

n/c.

**9. BIBLIOGRAFÍA**

Intendencia Municipal de Montevideo - Universidad de la República. "Guía Arquitectónica y Urbanística de Montevideo". Intendencia Municipal de Montevideo - Instituto de Historia de la Arquitectura - Junta de Andalucía - Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo. Montevideo, 2010.  
Gaeta, Julio - Folle, Eduardo. "Guía Centro Montevideo. Guía Elarqa de Arquitectura". Tomo III, segunda parte. Editorial Dos Puntos. Montevideo, 1996. Pág. 69.  
Arana, Mariano - Mazzini, Andrés - Ponte, Cecilia - Schelotto, Salvador. "Arquitectura y diseño Art Déco en el Uruguay". Editorial Dos Puntos. Montevideo, 1999.

**10. CONFECCIÓN**

Mariana Alberti / Ruth Mary / Gastón Molinelli / Pedro Escudero

**11. REVISIÓN**

Mariana Alberti

**12. RESPONSABLE**

Ernesto Spósito

**13. FECHA**

2015



INTENDENCIA DE MONTEVIDEO  
UNIDAD DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO  
INVENTARIO BÁSICO DE BIENES DE INTERÉS DEPARTAMENTAL



1. PADRÓN

8655

2. DENOMINACIÓN

CINE TEATRO METRO

3. GPP

3

4. INFORMACIÓN

4.1 DIRECCIÓN

San José 1211

4.2 DESTINO

Cine (original), Teatro (actual)

4.3 AUTOR

Arq. Ing. Francisco Lasala

4.4 FECHA

1936 (inauguración)

6. DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN PATRIMONIAL

6.1 DESCRIPCIÓN

Este edificio, presumiblemente diseñado en los Estados Unidos, responde a su ubicación en un predio esquina conformando una curva en el sector que contiene el acceso, el que remata en el volumen prismático y ciego que evidencia ser el contenedor de la sala.

La composición se basa en un riguroso planteo de simetría axial apropiado para un predio entre medianeras, que se adapta a la situación de esquina con el desplazamiento del hall de entrada. Una vez flanqueado éste, el edificio se revela como plenamente simétrico, lo que se resalta con la organización de las circulaciones, el equipamiento y la decoración.

El lenguaje con que se trata la envolvente exterior es vagamente clásico y muy depurado. Eran de resolución claramente Art Déco la importante marquesina que originalmente rodeaba la esquina y el característico cartel vertical de la compañía Metro que posteriormente fuera suprimido.

La importancia atribuida a la decoración y equipamiento interior se revela en la cuidada resolución de pavimentos, alfombrados, revestimientos, artefactos de iluminación, butacas y elementos de mobiliario en general. Todo esto está vinculado con una sensibilidad que incluye al Art Déco pero que no se restringe a él.

Donde sí se manifiesta plenamente el carácter Art Déco es en el tratamiento de la sala, la que se lee como el interior de una inmensa caja revestida por diseños geométricos - que provocan efectos ópticos cambiantes según la posición del espectador- que envuelven el cielorraso y los paramentos dentados en tonos dorado, mostaza, rojo y turquesa, con un tratamiento singular de la pantalla, enmarcada por dos columnas monumentales y un entablamento tubular. La concepción unitaria de la envolvente interior se complementa en las luminarias, magníficos ejemplos de diseño Déco. (Arana et al., 1999).

6.2 ELEMENTOS SIGNIFICATIVOS

Calidad formal y constructiva de fachada.

Volumetría.

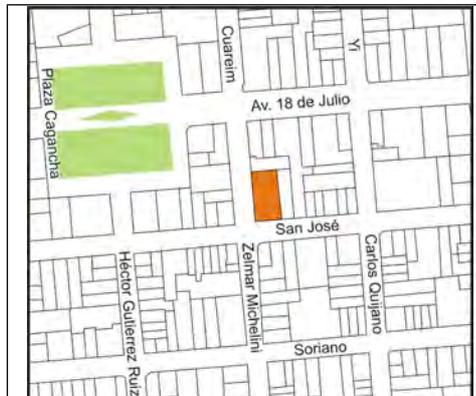
Bajorrelieves trabajados sobre el revoque.

Calidad y resolución de la decoración interior, revestimientos, equipamiento y mobiliario.

6.3 PROTECCIÓN LEGAL

Definida por su grado de Protección Patrimonial.

5. UBICACIÓN



7. REGISTROS FOTOGRÁFICOS



8. OBSERVACIONES

n/c.

9. BIBLIOGRAFÍA

Intendencia Municipal de Montevideo - Universidad de la República. "Guía Arquitectónica y Urbanística de Montevideo". Intendencia Municipal de Montevideo - Instituto de Historia de la Arquitectura - Junta de Andalucía - Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo. Montevideo, 2010.

Arana, Mariano - Mazzini, Andrés - Ponte, Cecilia - Schelotto, Salvador. "Guía Art Decó. Guía Elarqa de Arquitectura". Tomo VII. Editorial Dos Puntos. Montevideo, 1999. Pág. 36.

Arana, Mariano - Mazzini, Andrés - Ponte, Cecilia - Schelotto, Salvador. "Arquitectura y Diseño Art Déco en el Uruguay". Facultad de Arquitectura - Editorial Dos Puntos. Montevideo. 1999. Págs. 107 a 110.

10. CONFECCIÓN

Mariana Alberti / Ruth Mary / Gastón Molinelli / Jimena Pallas

11. REVISIÓN

Mariana Alberti

12. RESPONSABLE

Ernesto Spósito

13. FECHA

2015



INTENDENCIA DE MONTEVIDEO  
UNIDAD DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO  
INVENTARIO BÁSICO DE BIENES DE INTERÉS DEPARTAMENTAL



1. PADRÓN

9535

2. DENOMINACIÓN

COOPERATIVA MUNICIPAL DE CONSUMOS

3. GPP

3

4. INFORMACIÓN

4.1 DIRECCIÓN

Soriano 1426 - 1432

4.2 DESTINO

Administración pública

4.3 AUTOR

Arqs. Nelson Bayardo y Miguel A. Bellini

4.4 FECHA

1951 (concurso); 1954 - 1957 (construcción)

6. DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN PATRIMONIAL

6.1 DESCRIPCIÓN

En un predio entre medianeras, al borde de la principal área comercial del Centro, se inserta la Cooperativa Municipal imponiendo a su entorno una silueta evocadora del International Style.

Están presentes aquí, los elementos básicos de la Arquitectura moderna, o mejor dicho, institucionalizada como tal, (fachada vidriada, plantas libres con apoyos puntuales, estructura explícita, etcétera), que concuerdan en la búsqueda de la expresividad del programa a través de una geometría ortogonal que regula el manejo de líneas rectas y planos.

Un único volumen paralelepípedo se fragmenta a un nivel de fachada mediante la creación de particiones menores, aligerando la masa y agrupando los cuatro niveles superiores dentro de un marco que envuelve la <<caja de vidrio>>, literalmente atravesada por la proyección de las losas.

A nivel de planta baja, la disposición de un plano de vidrio retirado respecto a la línea de edificación y la presencia de un balcón intermedio que abarca parcialmente el ancho de la fachada provocan un cambio de escala y anuncian claramente el acceso al edificio. (Gaeta et al., 1996).

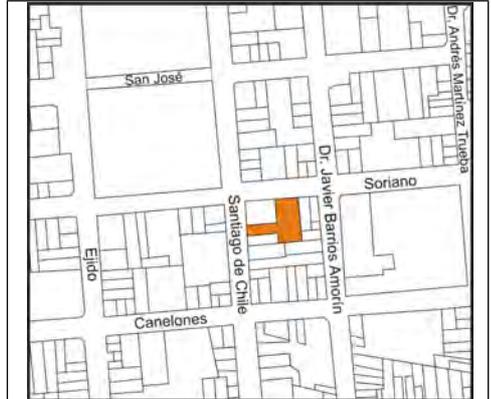
6.2 ELEMENTOS SIGNIFICATIVOS

Volumetría.

6.3 PROTECCIÓN LEGAL

Definida por su grado de Protección Patrimonial.

5. UBICACIÓN



7. REGISTROS FOTOGRÁFICOS



8. OBSERVACIONES

n/c.

9. BIBLIOGRAFÍA

Intendencia Municipal de Montevideo - Universidad de la República. "Guía Arquitectónica y Urbanística de Montevideo". Intendencia Municipal de Montevideo - Instituto de Historia de la Arquitectura - Junta de Andalucía - Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo. Montevideo, 2010.  
Gaeta, Julio - Folle, Eduardo. "Guía Centro Montevideo. Guía Elarqa de Arquitectura". Tomo III, segunda parte. Editorial Dos Puntos. Montevideo, 1996. Pág. 80.

10. CONFECCIÓN

Mariana Alberti / Ruth Mary / Gastón Molinelli

11. REVISIÓN

Mariana Alberti

12. RESPONSABLE

Ernesto Spósito

13. FECHA

2015



INTENDENCIA DE MONTEVIDEO  
UNIDAD DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO  
INVENTARIO BÁSICO DE BIENES DE INTERÉS DEPARTAMENTAL

**1. PADRÓN**

9586

**2. DENOMINACIÓN**

PALACIO SANTA LUCÍA

**3. GPP**

3

**4. INFORMACIÓN****4.1 DIRECCIÓN**

Santiago de Chile 1304 y San José 1407

**4.2 DESTINO**

Apartamentos (original y actual)

**4.3 AUTOR**

Arqs. Julio Vilamajó, Genaro Pucciarelli y Pedro Carve

**4.4 FECHA**

1926

**6. DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN PATRIMONIAL****6.1 DESCRIPCIÓN**

A dos años de su regreso de Europa, Vilamajó construye este edificio para Giacomo Pucciarelli, que constituye la primera construcción de vivienda en altura realizada por el arquitecto.

El desarrollo en planta establece un tipo organizado simétricamente en torno a un núcleo central de circulaciones y servicios, aun cuando la situación a ambos lados del eje sea diferente. El planteo volumétrico, desarrollado según el esquema tripartito (basamento, cuerpo principal y ático), es rigurosamente simétrico respecto a un eje perpendicular a la calle Santiago de Chile, acusando esta fachada una jerarquía dominante frente a la de la calle San José, más austera.

Si bien la construcción busca imponer su presencia, mantiene sin embargo un diálogo amable con las construcciones linderas de menor escala. El Palacio Santa Lucía se inscribe, en la producción del arquitecto, en una etapa en la que aún se hacen visibles las influencias académicas de su período de formación, las que se traducen en la estructuración y tratamiento ornamental de la arquitectura. (Gaeta et al., 1996).

**6.2 ELEMENTOS SIGNIFICATIVOS**

Calidad formal y constructiva de fachada.

Ornamentación.

Volumetría.

Bajorrelieves trabajados sobre el revoque.

Herrería de aberturas y balcones.

**6.3 PROTECCIÓN LEGAL**

Definida por su grado de Protección Patrimonial.

**5. UBICACIÓN****7. REGISTROS FOTOGRÁFICOS****8. OBSERVACIONES**

n/c.

**9. BIBLIOGRAFÍA**

Intendencia Municipal de Montevideo - Universidad de la República. "Guía Arquitectónica y Urbanística de Montevideo". Intendencia Municipal de Montevideo - Instituto de Historia de la Arquitectura - Junta de Andalucía - Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo. Montevideo, 2010.  
Gaeta, Julio - Folle, Eduardo. "Guía Centro Montevideo. Guía Elarqa de Arquitectura". Tomo III, segunda parte. Editorial Dos Puntos. Montevideo, 1996. Pág. 79.

**10. CONFECCIÓN**

Mariana Alberti / Ruth Mary / Gastón Molinelli

**11. REVISIÓN**

Mariana Alberti

**12. RESPONSABLE**

Ernesto Spósito

**13. FECHA**

2015



INTENDENCIA DE MONTEVIDEO  
UNIDAD DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO  
INVENTARIO BÁSICO DE BIENES DE INTERÉS DEPARTAMENTAL



1. PADRÓN

9877

2. DENOMINACIÓN

ALMACENES GENERALES DE UTE

3. GPP

3

4. INFORMACIÓN

4.1 DIRECCIÓN

Gral. José María Luna 1076; Paraguay 2475; Gral. Fausto Aguilar 1075-1063; Jujuy 2476

4.2 DESTINO

Depósito y oficinas (original)

4.3 AUTOR

Arq. Mario Muccinelli e Ing. Miguel J. Curbelo

4.4 FECHA

1945 - 1947

6. DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN PATRIMONIAL

6.1 DESCRIPCIÓN

Edificio construido a mediados de siglo XX para almacenaje de UTE. Se encuentra exento y se destaca en el entorno por su escala y volumen. Consta de 4 niveles con una entrada principal por General Aguilar y acceso a la calle de circulación interna para maniobra, carga y descarga que atraviesa el edificio en su eje medio y sale por la calle opuesta. Esta calle interna tiene un ancho de 18m y se encuentra cubierta por un pórtico de hormigón armado de tres articulaciones; en su parte alta, corre una grúa para el transporte de cargas entre la calle y los puentes de descarga que la atraviesan en las cabeceras y en la parte media.

La planta baja está dividida en seis sectores por mamparas y puertas corta fuego, lo mismo que las demás plantas sucesivas. Sobre la fachada principal y a 6m sobre el nivel de la calle, se encuentra un entrespacio para oficinas. Las vigas de los entrespacios se disponen en un solo sentido, perpendicular a las ventanas para facilitar la iluminación. Las ventanas son fijas solo proveen iluminación; la ventilación es forzada para proteger del polvo y hollín a materiales delicados, contadores eléctricos, entre otros. (SAU,1945).

En referencia a la arquitectura desarrollada por la U.T.E., el arquitecto Rey Ashfield expresa que al analizar la arquitectura de apoyo directo al servicio energético, esta empresa admite "manifestaciones mucho más audaces en términos de modernidad. En particular, resulta interesante recordar ejemplos como el gran depósito próximo a la sede central, y las múltiples subestaciones eléctricas ubicadas en diferentes puntos de la ciudad. También en este caso aparecen vinculaciones con la obra expresionista de Mendelsohn, y ciertas asociaciones con la tradición del streamline, sobre todo cuando se trata de edificios vinculados a padrones esquinas o proas. En este último sentido se destaca, muy especialmente el edificio esquina, ubicado en las calles Paraguay y Jujuy, obra del arquitecto Muccinelli". (Rey Ashfield, 2012).

6.2 ELEMENTOS SIGNIFICATIVOS

Volumetría. Fachada.

Espacialidad interior.

6.3 PROTECCIÓN LEGAL

Definida por su grado de Protección Patrimonial.

8. OBSERVACIONES

n/c.

9. BIBLIOGRAFÍA

Intendencia Municipal de Montevideo - Universidad de la República. "Guía Arquitectónica y Urbanística de Montevideo". Intendencia Municipal de Montevideo - Instituto de Historia de la Arquitectura - Junta de Andalucía - Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo. Montevideo, 2010. Pág. 385.

Rey Ashfield, William. "Arquitectura moderna en Montevideo (1920-1960)". Facultad de Arquitectura - Universidad de la República. Montevideo, 2012. Pág. 165.

Revista *Arquitectura*. SAU. N°215. Montevideo, 1945. Págs. 35 a 38.

5. UBICACIÓN



7. REGISTROS FOTOGRÁFICOS



10. CONFECCIÓN

Mariana Alberti / Ruth Mary / Gastón Molinelli

11. REVISIÓN

Mariana Alberti

12. RESPONSABLE

Ernesto Spósito

13. FECHA

2015



INTENDENCIA DE MONTEVIDEO  
UNIDAD DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO  
INVENTARIO BÁSICO DE BIENES DE INTERÉS DEPARTAMENTAL



1. PADRÓN

9913

2. DENOMINACIÓN

EDIFICIO ZECCHI

3. GPP

3

4. INFORMACIÓN

4.1 DIRECCIÓN

Av. Agraciada 2501; Gral. Francisco Carballo 1189; Av. Gral. Rondeau 2402

4.2 DESTINO

Apartamentos (original); apartamentos y comercio (actual)

4.3 AUTOR

Arq. Ricardo Fernández Lapeyrade

4.4 FECHA

1943 - 1944

6. DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN PATRIMONIAL

6.1 DESCRIPCIÓN

Sobre la calle Carballo se encuentra el edificio construido por el Sr. Albino Zecchi como edificio para la renta. Este edificio se realizó en dos etapas, la segunda de ellas construida por la sucesión Zecchi, luego de su fallecimiento.

La primera etapa comprende 28 apartamentos de dos dormitorios cada uno, distribuidos en siete pisos altos a razón de cuatro apartamentos por piso. En el 8avo. piso se encuentra la vivienda del propietario que abarca el área de todo un nivel, equivalente a dos apartamentos comunes, conformando una vivienda de generosas dimensiones (a modo de ejemplo, el living - comedor es de 13,5 por 4 metros), pero a su vez con una extraña distribución de áreas de uso íntimo a los lados del espacio citado. La terminación exterior es un revoque simil piedra. Se observa asimismo gran cuidado en los detalles, particularmente en la intersección de balcones con muros, en los rehundidos, en las ventanas esquineras, etc. El acceso está revestido en mármol "N" y se destaca un marco en porfirio verde sobre el fondo gris del mármol.

La segunda etapa comprende la realización de otro edificio que agrega en cada piso dos nuevos apartamentos de tres dormitorios cada uno. Sin embargo, el proyecto (la primera y la segunda etapa) parece haber sido pensado de una sola vez para luego ser construido en dos etapas como así lo muestra por ejemplo el apartamento sobre la esquina de Rondeau y Carballo (primera etapa) que aparentemente no es más que parte de un apartamento mayor que se completa con la segunda etapa.

Es en este edificio que se definen muchos de los detalles que luego permanecen como constantes en las obras de Fernández Lapeyrade. En particular el diseño de los balcones que presentan un estriado en sus frentes y sobre todo el diseño de las barandas que completan los mismos. Estas, conformadas en base a tres grupos de tres líneas horizontales, se encuentran ya presentes en el edificio para renta para la Srta. María Salvo, de los arquitectos Gori Salvo y Muracciole hacia 1940 (Revista Arquitectura SAU N°L de 12/1944, págs. 94-95 y Fotos IHA N° 8475 y 8476), que se ubica en la intersección de las Avdas. Agraciada y Buschental.

El edificio Agraciada plantea además interesantes resoluciones formales: por ejemplo la esquina ochavada en toda su altura con las ventanas quebrando la uniformidad del plano; o, el acceso principal del edificio sobre la calle Carballo que presenta un marco que cobra volumen y que se separa del plano de fachada (imagen que hace clara referencia al acceso del edificio Clarté de Le Corbusier en Ginebra y que fuera retomada por el arq. Fresnedo Siri en el acceso al Palacio de la Luz casualmente ubicado muy próximo al edificio Agraciada).

Es particularmente interesante el tratamiento de los balcones y la evolución que éste sufre en la segunda etapa. En la primera etapa, los balcones son tratados como una unidad, a través de un rehundido que en fachada enmarca la cadena vertical de salientes, haciendo evidente una doble lectura del diseño: la del elemento individual y la del conjunto; ya que cada balcón presenta su propio rehundido destacándose la unidad por sobre el conjunto. (Folle, 1991).

6.2 ELEMENTOS SIGNIFICATIVOS

Volumetría.

6.3 PROTECCIÓN LEGAL

Definida según su grado de Protección Patrimonial.

8. OBSERVACIONES

n/c.

9. BIBLIOGRAFÍA

Intendencia Municipal de Montevideo - Universidad de la República. "Guía Arquitectónica y Urbanística de Montevideo". Intendencia Municipal de Montevideo - Instituto de Historia de la Arquitectura - Junta de Andalucía - Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo. Montevideo, 2010.

Folle, Eduardo. "Arq. R. Fernández Lapeyrade. Aproximación a su obra". Clio N°1. Cuadernos de Facultad – Serie: Instituto de Historia de la Arquitectura. Facultad de Arquitectura. Montevideo, 1991. Págs. 62 y 63.

5. UBICACIÓN



7. REGISTROS FOTOGRÁFICOS



10. CONFECCIÓN

Mariana Alberti / Ruth Mary / Gastón Molinelli

11. REVISIÓN

Mariana Alberti

12. RESPONSABLE

Ernesto Spósito

13. FECHA

2015

**1. PADRÓN**

10328

**2. DENOMINACIÓN**

INSTITUTOS DE HIGIENE Y QUÍMICA

**3. GPP**

3

**4. INFORMACIÓN**
**4.1 DIRECCIÓN**

Av. Gral. Flores 2124

**4.2 DESTINO**

Facultad (original y actual)

**4.3 AUTOR**

Arq. Jacobo Vázquez Varela

**4.4 FECHA**

1903 (concurso); 1904 (piedra fundamental); 1908 (inauguración)

**6. DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN PATRIMONIAL**
**6.1 DESCRIPCIÓN**

Frente a los cuerpos laterales del edificio principal de Medicina y separados por la Avenida General Flores, se dispusieron los Institutos de Química e Higiene, conformando entre ambos un jardín público, a modo de espejo del patio de honor. El diseño original de este espacio enjardinado es atribuido al paisajista francés Carlos Racine, con vasta actuación en nuestro medio. Los volúmenes de ambos institutos recomponen la simetría del conjunto, aunque sus plantas son diferentes, respondiendo a resoluciones en bloques dentados. El proyecto preveía que se organizaran en subsuelo, planta baja y primer piso, coronando con mansardas los elementos esquineros y correspondientes al acceso en el eje compositivo. A pesar de que no se construyó el primer piso en ninguno de los dos institutos, los criterios compositivos y el lenguaje manejado -en correspondencia con los del edificio central-, denotan la concepción unitaria del conjunto edilicio. El referente europeo incidió de modo fundamental, tanto en las construcciones como en el equipamiento, concebidos a la imagen y semejanza de los modelos centrales.

Con el correr del tiempo se realizaron modificaciones en el conjunto edilicio no solo en el destino de los locales sino particularmente en la composición volumétrica. Uno de los cambios fundamentales se debió a la construcción -frente al edificio principal- de la sede de la facultad de Química. Si bien este nuevo volumen se rigió por el eje compositivo original, transformó el primitivo jardín -solo limitado lateralmente-, en uno contenido por las tres construcciones, alterando la concepción inicial. (Antola et al., 1998).

**6.2 ELEMENTOS SIGNIFICATIVOS**

Calidad formal y constructiva de fachada.

Tipologías.

Ornamentación.

Volumetría.

**6.3 PROTECCIÓN LEGAL**

Definida según su grado de Protección Patrimonial.

**8. OBSERVACIONES**

2. Instituto de Higiene y Anatomía (grabado en la fachada del edificio A).  
Instituto de Química e Higiene (grabado en la fachada del edificio B).  
4.2. Actualmente el edificio A es utilizado por facultad de Medicina y el edificio B por facultad de Química.

**9. BIBLIOGRAFÍA**

Intendencia Municipal de Montevideo - Universidad de la República. "Guía Arquitectónica y Urbanística de Montevideo". Intendencia Municipal de Montevideo - Instituto de Historia de la Arquitectura - Junta de Andalucía - Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo. Montevideo, 2010.  
Antola, Susana – Carmona, Liliana. "Arquitectura para la educación – Primeros edificios universitarios 1904-1911". Comunidad del Sur. Montevideo, 1998. Págs. 32 a 34.

**5. UBICACIÓN**

**7. REGISTROS FOTOGRÁFICOS**


Edificio A



Edificio B

**10. CONFECCIÓN**

Mariana Alberti / Ruth Mary / Gastón Molinelli

**11. REVISIÓN**

Mariana Alberti

**12. RESPONSABLE**

Ernesto Spósito

**13. FECHA**

2015



INTENDENCIA DE MONTEVIDEO  
UNIDAD DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO  
INVENTARIO BÁSICO DE BIENES DE INTERÉS DEPARTAMENTAL



1. PADRÓN

10372

2. DENOMINACIÓN

EDIFICIO NIZA

3. GPP

3

4. INFORMACIÓN

4.1 DIRECCIÓN

Av. Libertador 2071 – 2067 – 2065 – 2063 – 2061 – 2059 – 2057; Venezuela 1339 -1343

4.2 DESTINO

Apartamentos (original); apartamentos y comercio (actual)

4.3 AUTOR

Arq. Walter Pintos Risso (proyecto original); Lamaro S.A. (empresa constructora)

4.4 FECHA

c.1956

5. UBICACIÓN



7. REGISTROS FOTOGRÁFICOS



6. DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN PATRIMONIAL

6.1 DESCRIPCIÓN

En los años 50 y 60, los edificios de Pintos Risso emergen como nuevos productos y como nueva marca local. En este período Pintos Risso genera, proyecta y construye cerca de un centenar de edificios en altura en propiedad horizontal.

Se trata de una fase cuasi clásica de la firma, con proyectos de gran dignidad, algunos de ellos de especial destaque por su calidad arquitectónica. Asimismo se inician las primeras asociaciones con otras empresas, caso de Lamaro, una compañía constructora italiana que se instala en Uruguay, proyectando edificios como el Hotel Columbia en la rambla de la Ciudad Vieja, el Lamaro Rambla, el Lamaro I y II en la Avenida Agraciada. A través de esta lógica instaura un nuevo producto en el mercado inmobiliario, que se impone sobre una posible dimensión cultural de la arquitectura. Esta forma de operar por producto es diferente a la del arquitecto convencional. Ello supuso atributos concretos de nobleza, áreas generosas, de buena calidad constructiva, de funcionalidad y de confort, instalándose en el medio local una serie de temas arquitectónicos a los que se hará referencia más adelante. Este "producto" se dirige al segmento de la población de más altos ingresos.

En este caso para la empresa Lamaro, en la década del 50, Pintos Risso proyecta tres grandes obras frente al Palacio Legislativo. Según el propio arquitecto, es en estas obras que implanta una concepción de lo que debe ser el espacio de acceso al edificio... "En aquel tiempo las construcciones importantes de apartamentos tenían una entrada que como mucho era de un ancho de dos cincuenta o tres metros, conformando un corredor hasta los ascensores; uno se subía al ascensor e iba a su apartamento. A mí me pareció que eso no podía ser así, consideré que se debía hacer en planta baja un gran espacio acondicionado de manera que fuera agradable entrar y estar en él, para crear un lugar de reunión o espera adecuado y también para generar un espacio de filtro de todas las preocupaciones con las que a veces uno llega a su casa..." (Gaeta, 2001)

6.2 ELEMENTOS SIGNIFICATIVOS

Volumetría.

Calidad formal y constructiva de las fachadas.

Espacialidad y calidad constructiva en el hall de acceso.

6.3 PROTECCIÓN LEGAL

Definida según su grado de Protección Patrimonial.

8. OBSERVACIONES

4.2. Comercios en planta baja.

9. BIBLIOGRAFÍA

Intendencia Municipal de Montevideo - Universidad de la República. "Guía Arquitectónica y Urbanística de Montevideo". Intendencia Municipal de Montevideo - Instituto de Historia de la Arquitectura - Junta de Andalucía - Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo. Montevideo, 2010.

Gaeta, Julio – Benevicius, Maia. "Walter Pintos Risso". Colección Monografías Elarqa. Número 7. Editorial Dos Puntos. Montevideo, 2001.

10. CONFECCIÓN

Mariana Alberti / Ruth Mary / Gastón Molinelli

11. REVISIÓN

Mariana Alberti

12. RESPONSABLE

Ernesto Spósito

13. FECHA

2015

**1. PADRÓN**

10377

**2. DENOMINACIÓN**

EDIFICIO MADRID

**3. GPP**

3

**4. INFORMACIÓN**

**4.1 DIRECCIÓN**

Av. Libertador 2079-2075-2073; Ramón Escobar 1340-1338-1334-1332

**4.2 DESTINO**

Apartamentos (original); apartamentos y comercio (actual)

**4.3 AUTOR**

Arq. Walter Pintos Risso (proyecto original) y Lamaro S.A. (empresa constructora)

**4.4 FECHA**

c.1956

**6. DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN PATRIMONIAL**

**6.1 DESCRIPCIÓN**

En los años 50 y 60, los edificios de Pintos Risso emergen como nuevos productos y como nueva marca local. En este período Pintos Risso genera, proyecta y construye cerca de un centenar de edificios en altura en propiedad horizontal.

Se trata de una fase cuasi clásica de la firma, con proyectos de gran dignidad, algunos de ellos de especial destaque por su calidad arquitectónica. Asimismo se inician las primeras asociaciones con otras empresas, caso de Lamaro, una compañía constructora italiana que se instala en Uruguay, proyectando edificios como el Hotel Columbia en la rambla de la Ciudad Vieja, el Lamaro Rambla, el Lamaro I y II en la Avenida Agraciada. A través de esta lógica instaura un nuevo producto en el mercado inmobiliario, que se impone sobre una posible dimensión cultural de la arquitectura. Esta forma de operar por producto es diferente a la del arquitecto convencional. Ello supuso atributos concretos de nobleza, áreas generosas, de buena calidad constructiva, de funcionalidad y de confort, instalándose en el medio local una serie de temas arquitectónicos a los que se hará referencia más adelante. Este "producto" se dirige al segmento de la población de más altos ingresos.

En este caso para la empresa Lamaro, en la década del 50, Pintos Risso proyecta tres grandes obras frente al Palacio Legislativo. Según el propio arquitecto, es en estas obras que implanta una concepción de lo que debe ser el espacio de acceso al edificio... "En aquel tiempo las construcciones importantes de apartamentos tenían una entrada que como mucho era de un ancho de dos cincuenta o tres metros, conformando un corredor hasta los ascensores; uno se subía al ascensor e iba a su apartamento. A mí me pareció que eso no podía ser así, consideré que se debía hacer en planta baja un gran espacio acondicionado de manera que fuera agradable entrar y estar en él, para crear un lugar de reunión o espera adecuado y también para generar un espacio de filtro de todas las preocupaciones con las que a veces uno llega a su casa..." (Gaeta, 2001)

**6.2 ELEMENTOS SIGNIFICATIVOS**

Volumetría.

Calidad formal y constructiva de las fachadas.

Espacialidad y calidad constructiva en el hall de acceso.

**6.3 PROTECCIÓN LEGAL**

Definida según su grado de Protección Patrimonial.

**5. UBICACIÓN**



**7. REGISTROS FOTOGRÁFICOS**



**8. OBSERVACIONES**

4.2. Comercios en planta baja.

**9. BIBLIOGRAFÍA**

Intendencia Municipal de Montevideo - Universidad de la República. "Guía Arquitectónica y Urbanística de Montevideo". Intendencia Municipal de Montevideo - Instituto de Historia de la Arquitectura - Junta de Andalucía - Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo. Montevideo, 2010.

Gaeta, Julio – Benevicius, Maia. "Walter Pintos Risso". Colección Monografías Elarqa. Número 7. Editorial Dos Puntos. Montevideo, 2001.

**10. CONFECCIÓN**

Mariana Alberti / Ruth Mary / Gastón Molinelli

**11. REVISIÓN**

Mariana Alberti

**12. RESPONSABLE**

Ernesto Spósito

**13. FECHA**

2015



INTENDENCIA DE MONTEVIDEO  
UNIDAD DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO  
INVENTARIO BÁSICO DE BIENES DE INTERÉS DEPARTAMENTAL



1. PADRÓN

12379

2. DENOMINACIÓN

EDIFICIO PARÍS

3. GPP

3

4. INFORMACIÓN

4.1 DIRECCIÓN

Av. Libertador 2068-2074-2072-2070-2068; Yaguarón 2069

4.2 DESTINO

Apartamentos (original); apartamentos y banco (actual)

4.3 AUTOR

Arq. Walter Pintos Risso (proyecto original) y Lamaro S.A. (empresa constructora)

4.4 FECHA

c.1956

6. DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN PATRIMONIAL

6.1 DESCRIPCIÓN

En los años 50 y 60, los edificios de Pintos Risso emergen como nuevos productos y como nueva marca local. En este período Pintos Risso genera, proyecta y construye cerca de un centenar de edificios en altura en propiedad horizontal.

Se trata de una fase cuasi clásica de la firma, con proyectos de gran dignidad, algunos de ellos de especial destaque por su calidad arquitectónica. Asimismo se inician las primeras asociaciones con otras empresas, caso de Lamaro, una compañía constructora italiana que se instala en Uruguay, proyectando edificios como el Hotel Columbia en la rambla de la Ciudad Vieja, el Lamaro Rambla, el Lamaro I y II en la Avenida Agraciada. A través de esta lógica instaura un nuevo producto en el mercado inmobiliario, que se impone sobre una posible dimensión cultural de la arquitectura. Esta forma de operar por producto es diferente a la del arquitecto convencional. Ello supuso atributos concretos de nobleza, áreas generosas, de buena calidad constructiva, de funcionalidad y de confort, instalándose en el medio local una serie de temas arquitectónicos a los que se hará referencia más adelante. Este "producto" se dirige al segmento de la población de más altos ingresos.

En este caso para la empresa Lamaro, en la década del 50, Pintos Risso proyecta tres grandes obras frente al Palacio Legislativo. Según el propio arquitecto, es en estas obras que implanta una concepción de lo que debe ser el espacio de acceso al edificio... "En aquel tiempo las construcciones importantes de apartamentos tenían una entrada que como mucho era de un ancho de dos cincuenta o tres metros, conformando un corredor hasta los ascensores; uno se subía al ascensor e iba a su apartamento. A mí me pareció que eso no podía ser así, consideré que se debía hacer en planta baja un gran espacio acondicionado de manera que fuera agradable entrar y estar en él, para crear un lugar de reunión o espera adecuado y también para generar un espacio de filtro de todas las preocupaciones con las que a veces uno llega a su casa..." (Gaeta, 2001)

6.2 ELEMENTOS SIGNIFICATIVOS

Volumetría.

Calidad formal y constructiva de las fachadas.

Espacialidad y calidad constructiva en el hall de acceso.

6.3 PROTECCIÓN LEGAL

Definida según su grado de Protección Patrimonial.

8. OBSERVACIONES

4.2. En planta baja, sede del banco Itaú.

5. UBICACIÓN



7. REGISTROS FOTOGRÁFICOS



9. BIBLIOGRAFÍA

Intendencia Municipal de Montevideo - Universidad de la República. "Guía Arquitectónica y Urbanística de Montevideo". Intendencia Municipal de Montevideo - Instituto de Historia de la Arquitectura - Junta de Andalucía - Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo. Montevideo, 2010.

Gaeta, Julio - Benevicius, Maia. "Walter Pintos Risso". Colección Monografías Elarqa. Número 7. Editorial Dos Puntos. Montevideo, 2001.

10. CONFECCIÓN

Mariana Alberti / Ruth Mary / Gastón Molinelli

11. REVISIÓN

Mariana Alberti

12. RESPONSABLE

Ernesto Spósito

13. FECHA

2015



INTENDENCIA DE MONTEVIDEO  
UNIDAD DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO  
INVENTARIO BÁSICO DE BIENES DE INTERÉS DEPARTAMENTAL



1. PADRÓN

12383

2. DENOMINACIÓN

EDIFICIO BARCELONA

3. GPP

3

4. INFORMACIÓN

4.1 DIRECCIÓN

Av. Libertador 2030-2027-2026-2024-2022; Yaguarón 2065

4.2 DESTINO

Apartamentos (original); apartamentos y comercio (actual)

4.3 AUTOR

Arq. Walter Pintos Risso (proyecto original) y Lamaro S.A. (empresa constructora)

4.4 FECHA

c.1956

6. DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN PATRIMONIAL

6.1 DESCRIPCIÓN

En los años 50 y 60, los edificios de Pintos Risso emergen como nuevos productos y como nueva marca local. En este período Pintos Risso genera, proyecta y construye cerca de un centenar de edificios en altura en propiedad horizontal.

Se trata de una fase cuasi clásica de la firma, con proyectos de gran dignidad, algunos de ellos de especial destaque por su calidad arquitectónica. Asimismo se inician las primeras asociaciones con otras empresas, caso de Lamaro, una compañía constructora italiana que se instala en Uruguay, proyectando edificios como el Hotel Columbia en la rambla de la Ciudad Vieja, el Lamaro Rambla, el Lamaro I y II en la Avenida Agraciada. A través de esta lógica instaura un nuevo producto en el mercado inmobiliario, que se impone sobre una posible dimensión cultural de la arquitectura. Esta forma de operar por producto es diferente a la del arquitecto convencional. Ello supuso atributos concretos de nobleza, áreas generosas, de buena calidad constructiva, de funcionalidad y de confort, instalándose en el medio local una serie de temas arquitectónicos a los que se hará referencia más adelante. Este "producto" se dirige al segmento de la población de más altos ingresos.

En este caso para la empresa Lamaro, en la década del 50, Pintos Risso proyecta tres grandes obras frente al Palacio Legislativo. Según el propio arquitecto, es en estas obras que implanta una concepción de lo que debe ser el espacio de acceso al edificio... "En aquel tiempo las construcciones importantes de apartamentos tenían una entrada que como mucho era de un ancho de dos cincuenta o tres metros, conformando un corredor hasta los ascensores; uno se subía al ascensor e iba a su apartamento. A mí me pareció que eso no podía ser así, consideré que se debía hacer en planta baja un gran espacio acondicionado de manera que fuera agradable entrar y estar en él, para crear un lugar de reunión o espera adecuado y también para generar un espacio de filtro de todas las preocupaciones con las que a veces uno llega a su casa..." (Gaeta, 2001)

6.2 ELEMENTOS SIGNIFICATIVOS

Volumetría.

Calidad formal y constructiva de las fachadas.

Espacialidad y calidad constructiva en el hall de acceso.

6.3 PROTECCIÓN LEGAL

Definida según su grado de Protección Patrimonial.

5. UBICACIÓN



7. REGISTROS FOTOGRÁFICOS



8. OBSERVACIONES

4.2. Comercios en planta baja.

9. BIBLIOGRAFÍA

Intendencia Municipal de Montevideo - Universidad de la República. "Guía Arquitectónica y Urbanística de Montevideo". Intendencia Municipal de Montevideo - Instituto de Historia de la Arquitectura - Junta de Andalucía - Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo. Montevideo, 2010.

Gaeta, Julio - Benevicius, Maia. "Walter Pintos Risso". Colección Monografías Elarqa. Número 7. Editorial Dos Puntos. Montevideo, 2001.

10. CONFECCIÓN

Mariana Alberti / Ruth Mary / Gastón Molinelli

11. REVISIÓN

Mariana Alberti

12. RESPONSABLE

Ernesto Spósito

13. FECHA

2015



INTENDENCIA DE MONTEVIDEO  
UNIDAD DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO  
INVENTARIO BÁSICO DE BIENES DE INTERÉS DEPARTAMENTAL



1. PADRÓN

12568

2. DENOMINACIÓN

S/D

3. GPP

3

4. INFORMACIÓN

4.1 DIRECCIÓN

Av. Libertador 2018 - 2014 - 2012 - 2010 - s/nº - 2004 - 2002; Nicaragua1365

4.2 DESTINO

Apartamentos (original); apartamentos y comercio (actual)

4.3 AUTOR

Arq. Walter Pintos Risso (proyecto original); Lamaro S.A. (empresa constructora)

4.4 FECHA

c.1956

6. DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN PATRIMONIAL

6.1 DESCRIPCIÓN

En los años 50 y 60, los edificios de Pintos Risso emergen como nuevos productos y como nueva marca local. En este período Pintos Risso genera, proyecta y construye cerca de un centenar de edificios en altura en propiedad horizontal.

Se trata de una fase cuasi clásica de la firma, con proyectos de gran dignidad, algunos de ellos de especial destaque por su calidad arquitectónica. Asimismo se inician las primeras asociaciones con otras empresas, caso de Lamaro, una compañía constructora italiana que se instala en Uruguay, proyectando edificios como el Hotel Columbia en la rambla de la Ciudad Vieja, el Lamaro Rambla, el Lamaro I y II en la Avenida Agraciada. A través de esta lógica instaura un nuevo producto en el mercado inmobiliario, que se impone sobre una posible dimensión cultural de la arquitectura. Esta forma de operar por producto es diferente a la del arquitecto convencional. Ello supuso atributos concretos de nobleza, áreas generosas, de buena calidad constructiva, de funcionalidad y de confort, instalándose en el medio local una serie de temas arquitectónicos a los que se hará referencia más adelante. Este "producto" se dirige al segmento de la población de más altos ingresos.

En este caso para la empresa Lamaro, en la década del 50, Pintos Risso proyecta tres grandes obras frente al Palacio Legislativo. Según el propio arquitecto, es en estas obras que implanta una concepción de lo que debe ser el espacio de acceso al edificio... "En aquel tiempo las construcciones importantes de apartamentos tenían una entrada que como mucho era de un ancho de dos cincuenta o tres metros, conformando un corredor hasta los ascensores; uno se subía al ascensor e iba a su apartamento. A mí me pareció que eso no podía ser así, consideré que se debía hacer en planta baja un gran espacio acondicionado de manera que fuera agradable entrar y estar en él, para crear un lugar de reunión o espera adecuado y también para generar un espacio de filtro de todas las preocupaciones con las que a veces uno llega a su casa..." (Gaeta, 2001)

6.2 ELEMENTOS SIGNIFICATIVOS

Volumetría.

Calidad formal y constructiva de las fachadas.

Espacialidad y calidad constructiva en el hall de acceso.

6.3 PROTECCIÓN LEGAL

Definida según su grado de Protección Patrimonial.

8. OBSERVACIONES

4.2. Comercios en planta baja.

9. BIBLIOGRAFÍA

Intendencia Municipal de Montevideo - Universidad de la República. "Guía Arquitectónica y Urbanística de Montevideo". Intendencia Municipal de Montevideo - Instituto de Historia de la Arquitectura - Junta de Andalucía - Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo. Montevideo, 2010.

Gaeta, Julio - Benevicius, Maia. "Walter Pintos Risso". Colección Monografías Elarqa. Número 7. Editorial Dos Puntos. Montevideo, 2001.

10. CONFECCIÓN

Mariana Alberti / Ruth Mary / Gastón Molinelli

11. REVISIÓN

Mariana Alberti

12. RESPONSABLE

Ernesto Spósito

13. FECHA

2015

5. UBICACIÓN



7. REGISTROS FOTOGRÁFICOS





INTENDENCIA DE MONTEVIDEO  
UNIDAD DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO  
INVENTARIO BÁSICO DE BIENES DE INTERÉS DEPARTAMENTAL



1. PADRÓN

12374

2. DENOMINACIÓN

LICEO Nº2 HÉCTOR MIRANDA

3. GPP

3

4. INFORMACIÓN

4.1 DIRECCIÓN

Bacigalupi 2244

4.2 DESTINO

Liceo

4.3 AUTOR

Arqs. Ernesto Acosta, Héctor Brum, Carlos Careri y Ángel Stratta

4.4 FECHA

1954 (concurso); 1956 (construcción)

6. DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN PATRIMONIAL

6.1 DESCRIPCIÓN

El Liceo Héctor Miranda (1954) que ocupa una pequeña manzana en el barrio La Aguada (Montevideo) es una sorprendente creación con fuertes rasgos corbusieranos, tal vez la más descollante de esta corriente. Los autores, ganadores del concurso fueron el equipo de arquitectos Acosta, Brum, Careri y Stratta. El liceo, que ocupa la manzana conformada por las calles Hocquard, Bacigalupi, Madrid y Pardo Bazán se desarrolla con una construcción en U, en los primeros niveles, y en L en los pisos siguientes, ubicándose su escalinata de acceso al oeste, sobre la calle Bacigalupi. El edificio se descompone en varios cuerpos articulados, cambiando su expresión formal en acuerdo con las funciones que aloja. El orden general de la manzana se dispone en volúmenes ortogonales, siguiendo los límites de la manzana, pero en ciertas instancias los proyectistas giran sutilmente, variando la organización propuesta, y generando un interesante contraste. La fragmentación del todo en partes, propia de esa arquitectura -con elementos tomados del cubismo analítico- y el lenguaje adoptado, se manifiestan nitidamente. Los volúmenes diferenciados, elevados sobre pilares de sección circular, el uso de parasoles etc., expresan de forma clara y contundente la nueva arquitectura en una creación paradigmática.

El entorno se mantiene con alturas bajas, y el liceo (concebido del interior hacia el exterior), de cualquier manera se integra armoniosamente con las construcciones que lo rodean. (Margenat, 2013).

El liceo entendido como un centro formador universal, de gran escala, que lo refiere a ser una suerte de pequeña universidad, encuentra en este ejemplo una materialización perfecta. Las bases para el concurso en el año 1953 se referían a que: "El edificio liceal debe acoger y retener al estudiante, por medios no coactivos, en el mayor número de horas del día que sea posible", estableciendo así la prioridad en el aspecto programático interno en oposición a una ausencia de exigencias de inserción urbana.

Sin embargo, el proyecto situado en una manzana en las cercanías del Palacio Legislativo, propone una implantación que respeta las alturas promedio circundantes y los cerramientos a la calle en la casi totalidad de su perímetro (se libera la esquina orientada al norte ubicando el patio abierto en condiciones óptimas de asoleamiento) a la vez que permite un desarrollo íntimo de la vida del liceo.

Fiel a los lineamientos del Movimiento Moderno el lenguaje pone énfasis en la articulación de los volúmenes, los que a su vez, evitan una geometría demasiado rígida, asumiendo formas diferentes de acuerdo a sus diferentes contenidos.

Asimismo, la utilización de colores primarios en contrapunto con los neutros acompaña la estética renovadora. Con diversas texturas de pavimentos se logró una ambientación acogedora e íntima y con un control detallado de las aberturas, un ritmo diferenciado de fachada. (Gaeta, 1996).

6.2 ELEMENTOS SIGNIFICATIVOS

Calidad formal y constructiva de fachada.

Volumetría.

Espacialidad.

Mural en relieve de Augusto Torres.

6.3 PROTECCIÓN LEGAL

Definida por su grado de Protección Patrimonial.

8. OBSERVACIONES

1. Los padrones 12375, 12376, 12377, 156762, 156763, 156764 y 156765 son parte también del edificio Liceo Héctor Miranda.

5. UBICACIÓN



7. REGISTROS FOTOGRÁFICOS



9. BIBLIOGRAFÍA

Intendencia Municipal de Montevideo - Universidad de la República. "Guía Arquitectónica y Urbanística de Montevideo". Intendencia Municipal de Montevideo - Instituto de Historia de la Arquitectura - Junta de Andalucía - Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo. Montevideo, 2010. Pág. 93.  
Gaeta, Julio. "Edificios educacionales. Formas de enseñar". Revista Elarqua, arquitectura y diseño. Número 17. Editorial Dos Puntos. Montevideo, 1996. Págs. 24 y 25.  
Margenat, Juan Pedro. "Tiempos modernos. Arquitectura uruguaya afín a las vanguardias 1940-1970". Segunda Parte. Mastergraf. Montevideo, 2013. Págs. 88 a 91.

10. CONFECCIÓN

Mariana Alberti / Ruth Mary / Gastón Molinelli

11. REVISIÓN

Mariana Alberti

12. RESPONSABLE

Ernesto Spósito

13. FECHA

2015



INTENDENCIA DE MONTEVIDEO  
UNIDAD DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO  
INVENTARIO BÁSICO DE BIENES DE INTERÉS DEPARTAMENTAL

**1. PADRÓN**

12375

**2. DENOMINACIÓN**

LICEO Nº2 HÉCTOR MIRANDA

**3. GPP**

3

**4. INFORMACIÓN****4.1 DIRECCIÓN**

Bacigalupi 2244

**4.2 DESTINO**

Liceo

**4.3 AUTOR**

Arqs. Ernesto Acosta, Héctor Brum, Carlos Careri y Angel Stratta

**4.4 FECHA**

1954 (concurso); 1956 (construcción)

**6. DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN PATRIMONIAL****6.1 DESCRIPCIÓN**

El Liceo Héctor Miranda (1954) que ocupa una pequeña manzana en el barrio La Aguada (Montevideo) es una sorprendente creación con fuertes rasgos corbusieranos, tal vez la más descollante de esta corriente. Los autores, ganadores del concurso fueron el equipo de arquitectos Acosta, Brum, Careri y Stratta. El liceo, que ocupa la manzana conformada por las calles Hocquard, Bacigalupi, Madrid y Pardo Bazán se desarrolla con una construcción en U, en los primeros niveles, y en L en los pisos siguientes, ubicándose su escalinata de acceso al oeste, sobre la calle Bacigalupi. El edificio se descompone en varios cuerpos articulados, cambiando su expresión formal en acuerdo con las funciones que aloja. El orden general de la manzana se dispone en volúmenes ortogonales, siguiendo los límites de la manzana, pero en ciertas instancias los proyectistas giran sutilmente, variando la organización propuesta, y generando un interesante contraste. La fragmentación del todo en partes, propia de esa arquitectura -con elementos tomados del cubismo analítico- y el lenguaje adoptado, se manifiestan nitidamente. Los volúmenes diferenciados, elevados sobre pilares de sección circular, el uso de parasoles etc., expresan de forma clara y contundente la nueva arquitectura en una creación paradigmática.

El entorno se mantiene con alturas bajas, y el liceo (concebido del interior hacia el exterior), de cualquier manera se integra armoniosamente con las construcciones que lo rodean. (Margenat, 2013).

El liceo entendido como un centro formador universal, de gran escala, que lo refiere a ser una suerte de pequeña universidad, encuentra en este ejemplo una materialización perfecta. Las bases para el concurso en el año 1953 se referían a que: "El edificio liceal debe acoger y retener al estudiante, por medios no coactivos, en el mayor número de horas del día que sea posible", estableciendo así la prioridad en el aspecto programático interno en oposición a una ausencia de exigencias de inserción urbana.

Sin embargo, el proyecto situado en una manzana en las cercanías del Palacio Legislativo, propone una implantación que respeta las alturas promedio circundantes y los cerramientos a la calle en la casi totalidad de su perímetro (se libera la esquina orientada al norte ubicando el patio abierto en condiciones óptimas de asoleamiento) a la vez que permite un desarrollo íntimo de la vida del liceo.

Fiel a los lineamientos del Movimiento Moderno el lenguaje pone énfasis en la articulación de los volúmenes, los que a su vez, evitan una geometría demasiado rígida, asumiendo formas diferentes de acuerdo a sus diferentes contenidos.

Asimismo, la utilización de colores primarios en contrapunto con los neutros acompaña la estética renovadora. Con diversas texturas de pavimentos se logró una ambientación acogedora e íntima y con un control detallado de las aberturas, un ritmo diferenciado de fachada. (Gaeta, 1996).

**6.2 ELEMENTOS SIGNIFICATIVOS**

Calidad formal y constructiva de fachada.

Volumetría.

Espacialidad.

Mural en relieve de Augusto Torres.

**6.3 PROTECCIÓN LEGAL**

Definida por su grado de Protección Patrimonial.

**8. OBSERVACIONES**

1. Los padrones 12374, 12376, 12377, 156762, 156763, 156764 y 156765 son parte también del edificio Liceo Héctor Miranda.

**5. UBICACIÓN****7. REGISTROS FOTOGRÁFICOS****9. BIBLIOGRAFÍA**

Intendencia Municipal de Montevideo - Universidad de la República. "Guía Arquitectónica y Urbanística de Montevideo". Intendencia Municipal de Montevideo - Instituto de Historia de la Arquitectura - Junta de Andalucía - Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo. Montevideo, 2010. Pág. 93.

Gaeta, Julio. "Edificios educacionales. Formas de enseñar". Revista Elarqua, arquitectura y diseño. Número 17. Editorial Dos Puntos. Montevideo, 1996. Págs. 24 y 25.

Margenat, Juan Pedro. "Tiempos modernos. Arquitectura uruguaya afín a las vanguardias 1940-1970". Segunda Parte. Mastergraf. Montevideo, 2013. Págs. 88 a 91.

**10. CONFECCIÓN**

Mariana Alberti / Ruth Mary / Gastón Molinelli

**11. REVISIÓN**

Mariana Alberti

**12. RESPONSABLE**

Ernesto Spósito

**13. FECHA**

2015



INTENDENCIA DE MONTEVIDEO  
UNIDAD DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO  
INVENTARIO BÁSICO DE BIENES DE INTERÉS DEPARTAMENTAL



1. PADRÓN

12376

2. DENOMINACIÓN

LICEO Nº2 HÉCTOR MIRANDA

3. GPP

3

4. INFORMACIÓN

4.1 DIRECCIÓN

Bacigalupi 2244

4.2 DESTINO

Liceo

4.3 AUTOR

Arqs. Ernesto Acosta, Héctor Brum, Carlos Careri y Angel Stratta

4.4 FECHA

1954 (concurso); 1956 (construcción)

6. DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN PATRIMONIAL

6.1 DESCRIPCIÓN

El Liceo Héctor Miranda (1954) que ocupa una pequeña manzana en el barrio La Aguada (Montevideo) es una sorprendente creación con fuertes rasgos corbusieranos, tal vez la más descollante de esta corriente. Los autores, ganadores del concurso fueron el equipo de arquitectos Acosta, Brum, Careri y Stratta. El liceo, que ocupa la manzana conformada por las calles Hocquard, Bacigalupi, Madrid y Pardo Bazán se desarrolla con una construcción en U, en los primeros niveles, y en L en los pisos siguientes, ubicándose su escalinata de acceso al oeste, sobre la calle Bacigalupi. El edificio se descompone en varios cuerpos articulados, cambiando su expresión formal en acuerdo con las funciones que aloja. El orden general de la manzana se dispone en volúmenes ortogonales, siguiendo los límites de la manzana, pero en ciertas instancias los proyectistas giran sutilmente, variando la organización propuesta, y generando un interesante contraste. La fragmentación del todo en partes, propia de esa arquitectura -con elementos tomados del cubismo analítico- y el lenguaje adoptado, se manifiestan nitidamente. Los volúmenes diferenciados, elevados sobre pilares de sección circular, el uso de parasoles etc., expresan de forma clara y contundente la nueva arquitectura en una creación paradigmática.

El entorno se mantiene con alturas bajas, y el liceo (concebido del interior hacia el exterior), de cualquier manera se integra armoniosamente con las construcciones que lo rodean. (Margenat, 2013).

El liceo entendido como un centro formador universal, de gran escala, que lo refiere a ser una suerte de pequeña universidad, encuentra en este ejemplo una materialización perfecta. Las bases para el concurso en el año 1953 se referían a que: "El edificio liceal debe acoger y retener al estudiante, por medios no coactivos, en el mayor número de horas del día que sea posible", estableciendo así la prioridad en el aspecto programático interno en oposición a una ausencia de exigencias de inserción urbana.

Sin embargo, el proyecto situado en una manzana en las cercanías del Palacio Legislativo, propone una implantación que respeta las alturas promedio circundantes y los cerramientos a la calle en la casi totalidad de su perímetro (se libera la esquina orientada al norte ubicando el patio abierto en condiciones óptimas de asoleamiento) a la vez que permite un desarrollo íntimo de la vida del liceo.

Fiel a los lineamientos del Movimiento Moderno el lenguaje pone énfasis en la articulación de los volúmenes, los que a su vez, evitan una geometría demasiado rígida, asumiendo formas diferentes de acuerdo a sus diferentes contenidos.

Asimismo, la utilización de colores primarios en contrapunto con los neutros acompaña la estética renovadora. Con diversas texturas de pavimentos se logró una ambientación acogedora e íntima y con un control detallado de las aberturas, un ritmo diferenciado de fachada. (Gaeta, 1996).

6.2 ELEMENTOS SIGNIFICATIVOS

Calidad formal y constructiva de fachada.

Volumetría.

Espacialidad.

Mural en relieve de Augusto Torres.

6.3 PROTECCIÓN LEGAL

Definida por su grado de Protección Patrimonial.

8. OBSERVACIONES

1. Los padrones 12374, 12375, 12377, 156762, 156763, 156764 y 156765 son parte también del edificio Liceo Héctor Miranda.

5. UBICACIÓN



7. REGISTROS FOTOGRÁFICOS



9. BIBLIOGRAFÍA

Intendencia Municipal de Montevideo - Universidad de la República. "Guía Arquitectónica y Urbanística de Montevideo". Intendencia Municipal de Montevideo - Instituto de Historia de la Arquitectura - Junta de Andalucía - Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo. Montevideo, 2010. Pág. 93.

Gaeta, Julio. "Edificios educacionales. Formas de enseñar". Revista Elarqua, arquitectura y diseño. Número 17. Editorial Dos Puntos. Montevideo, 1996. Págs. 24 y 25.

Margenat, Juan Pedro. "Tiempos modernos. Arquitectura uruguaya afín a las vanguardias 1940-1970". Segunda Parte. Mastergraf. Montevideo, 2013. Págs. 88 a 91.

10. CONFECCIÓN

Mariana Alberti / Ruth Mary / Gastón Molinelli

11. REVISIÓN

Mariana Alberti

12. RESPONSABLE

Ernesto Spósito

13. FECHA

2015



INTENDENCIA DE MONTEVIDEO  
UNIDAD DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO  
INVENTARIO BÁSICO DE BIENES DE INTERÉS DEPARTAMENTAL



1. PADRÓN

12377

2. DENOMINACIÓN

LICEO Nº2 HÉCTOR MIRANDA

3. GPP

3

4. INFORMACIÓN

4.1 DIRECCIÓN

Bacigalupi 2244

4.2 DESTINO

Liceo

4.3 AUTOR

Arqs. Ernesto Acosta, Héctor Brum, Carlos Careri y Angel Stratta

4.4 FECHA

1954 (concurso); 1956 (construcción)

6. DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN PATRIMONIAL

6.1 DESCRIPCIÓN

El Liceo Héctor Miranda (1954) que ocupa una pequeña manzana en el barrio La Aguada (Montevideo) es una sorprendente creación con fuertes rasgos corbusieranos, tal vez la más descollante de esta corriente. Los autores, ganadores del concurso fueron el equipo de arquitectos Acosta, Brum, Careri y Stratta. El liceo, que ocupa la manzana conformada por las calles Hocquard, Bacigalupi, Madrid y Pardo Bazán se desarrolla con una construcción en U, en los primeros niveles, y en L en los pisos siguientes, ubicándose su escalinata de acceso al oeste, sobre la calle Bacigalupi. El edificio se descompone en varios cuerpos articulados, cambiando su expresión formal en acuerdo con las funciones que aloja. El orden general de la manzana se dispone en volúmenes ortogonales, siguiendo los límites de la manzana, pero en ciertas instancias los proyectistas giran sutilmente, variando la organización propuesta, y generando un interesante contraste. La fragmentación del todo en partes, propia de esa arquitectura -con elementos tomados del cubismo analítico- y el lenguaje adoptado, se manifiestan nitidamente. Los volúmenes diferenciados, elevados sobre pilares de sección circular, el uso de parasoles etc., expresan de forma clara y contundente la nueva arquitectura en una creación paradigmática.

El entorno se mantiene con alturas bajas, y el liceo (concebido del interior hacia el exterior), de cualquier manera se integra armoniosamente con las construcciones que lo rodean. (Margenat, 2013).

El liceo entendido como un centro formador universal, de gran escala, que lo refiere a ser una suerte de pequeña universidad, encuentra en este ejemplo una materialización perfecta. Las bases para el concurso en el año 1953 se referían a que: "El edificio liceal debe acoger y retener al estudiante, por medios no coactivos, en el mayor número de horas del día que sea posible", estableciendo así la prioridad en el aspecto programático interno en oposición a una ausencia de exigencias de inserción urbana.

Sin embargo, el proyecto situado en una manzana en las cercanías del Palacio Legislativo, propone una implantación que respeta las alturas promedio circundantes y los cerramientos a la calle en la casi totalidad de su perímetro (se libera la esquina orientada al norte ubicando el patio abierto en condiciones óptimas de asoleamiento) a la vez que permite un desarrollo íntimo de la vida del liceo.

Fiel a los lineamientos del Movimiento Moderno el lenguaje pone énfasis en la articulación de los volúmenes, los que a su vez, evitan una geometría demasiado rígida, asumiendo formas diferentes de acuerdo a sus diferentes contenidos.

Asimismo, la utilización de colores primarios en contrapunto con los neutros acompaña la estética renovadora. Con diversas texturas de pavimentos se logró una ambientación acogedora e íntima y con un control detallado de las aberturas, un ritmo diferenciado de fachada. (Gaeta, 1996).

6.2 ELEMENTOS SIGNIFICATIVOS

Calidad formal y constructiva de fachada.

Volumetría.

Espacialidad.

Mural en relieve de Augusto Torres.

6.3 PROTECCIÓN LEGAL

Definida por su grado de Protección Patrimonial.

8. OBSERVACIONES

1. Los padrones 12374, 12375, 12376, 156762, 156763, 156764 y 156765 son parte también del edificio Liceo Héctor Miranda.

5. UBICACIÓN



7. REGISTROS FOTOGRÁFICOS



9. BIBLIOGRAFÍA

Intendencia Municipal de Montevideo - Universidad de la República. "Guía Arquitectónica y Urbanística de Montevideo". Intendencia Municipal de Montevideo - Instituto de Historia de la Arquitectura - Junta de Andalucía - Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo. Montevideo, 2010. Pág. 93.  
Gaeta, Julio. "Edificios educacionales. Formas de enseñar". Revista Elarqua, arquitectura y diseño. Número 17. Editorial Dos Puntos. Montevideo, 1996. Págs. 24 y 25.  
Margenat, Juan Pedro. "Tiempos modernos. Arquitectura uruguaya afín a las vanguardias 1940-1970". Segunda Parte. Mastergraf. Montevideo, 2013. Págs. 88 a 91.

10. CONFECCIÓN

Mariana Alberti / Ruth Mary / Gastón Molinelli

11. REVISIÓN

Mariana Alberti

12. RESPONSABLE

Ernesto Spósito

13. FECHA

2015



INTENDENCIA DE MONTEVIDEO  
UNIDAD DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO  
INVENTARIO BÁSICO DE BIENES DE INTERÉS DEPARTAMENTAL



1. PADRÓN

156762

2. DENOMINACIÓN

LICEO Nº2 HÉCTOR MIRANDA

3. GPP

3

4. INFORMACIÓN

4.1 DIRECCIÓN

Bacigalupi 2244

4.2 DESTINO

Liceo

4.3 AUTOR

Arqs. Ernesto Acosta, Héctor Brum, Carlos Careri y Angel Stratta

4.4 FECHA

1954 (concurso); 1956 (construcción)

6. DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN PATRIMONIAL

6.1 DESCRIPCIÓN

El Liceo Héctor Miranda (1954) que ocupa una pequeña manzana en el barrio La Aguada (Montevideo) es una sorprendente creación con fuertes rasgos corbusieranos, tal vez la más descollante de esta corriente. Los autores, ganadores del concurso fueron el equipo de arquitectos Acosta, Brum, Careri y Stratta. El liceo, que ocupa la manzana conformada por las calles Hocquard, Bacigalupi, Madrid y Pardo Bazán se desarrolla con una construcción en U, en los primeros niveles, y en L en los pisos siguientes, ubicándose su escalinata de acceso al oeste, sobre la calle Bacigalupi. El edificio se descompone en varios cuerpos articulados, cambiando su expresión formal en acuerdo con las funciones que aloja. El orden general de la manzana se dispone en volúmenes ortogonales, siguiendo los límites de la manzana, pero en ciertas instancias los proyectistas giran sutilmente, variando la organización propuesta, y generando un interesante contraste. La fragmentación del todo en partes, propia de esa arquitectura -con elementos tomados del cubismo analítico- y el lenguaje adoptado, se manifiestan nitidamente. Los volúmenes diferenciados, elevados sobre pilares de sección circular, el uso de parasoles etc., expresan de forma clara y contundente la nueva arquitectura en una creación paradigmática.

El entorno se mantiene con alturas bajas, y el liceo (concebido del interior hacia el exterior), de cualquier manera se integra armoniosamente con las construcciones que lo rodean. (Margenat, 2013).

El liceo entendido como un centro formador universal, de gran escala, que lo refiere a ser una suerte de pequeña universidad, encuentra en este ejemplo una materialización perfecta. Las bases para el concurso en el año 1953 se referían a que: "El edificio liceal debe acoger y retener al estudiante, por medios no coactivos, en el mayor número de horas del día que sea posible", estableciendo así la prioridad en el aspecto programático interno en oposición a una ausencia de exigencias de inserción urbana.

Sin embargo, el proyecto situado en una manzana en las cercanías del Palacio Legislativo, propone una implantación que respeta las alturas promedio circundantes y los cerramientos a la calle en la casi totalidad de su perímetro (se libera la esquina orientada al norte ubicando el patio abierto en condiciones óptimas de asoleamiento) a la vez que permite un desarrollo íntimo de la vida del liceo.

Fiel a los lineamientos del Movimiento Moderno el lenguaje pone énfasis en la articulación de los volúmenes, los que a su vez, evitan una geometría demasiado rígida, asumiendo formas diferentes de acuerdo a sus diferentes contenidos.

Asimismo, la utilización de colores primarios en contrapunto con los neutros acompaña la estética renovadora. Con diversas texturas de pavimentos se logró una ambientación acogedora e íntima y con un control detallado de las aberturas, un ritmo diferenciado de fachada. (Gaeta, 1996).

6.2 ELEMENTOS SIGNIFICATIVOS

Calidad formal y constructiva de fachada.

Volumetría.

Espacialidad.

Mural en relieve de Augusto Torres.

6.3 PROTECCIÓN LEGAL

Definida por su grado de Protección Patrimonial.

8. OBSERVACIONES

1. Los padrones 12374, 12375, 12376, 12377, 156763, 156764 y 156765 son parte también del edificio Liceo Héctor Miranda.

5. UBICACIÓN



7. REGISTROS FOTOGRÁFICOS



9. BIBLIOGRAFÍA

Intendencia Municipal de Montevideo - Universidad de la República. "Guía Arquitectónica y Urbanística de Montevideo". Intendencia Municipal de Montevideo - Instituto de Historia de la Arquitectura - Junta de Andalucía - Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo. Montevideo, 2010. Pág. 93.  
Gaeta, Julio. "Edificios educacionales. Formas de enseñar". Revista Elarqua, arquitectura y diseño. Número 17. Editorial Dos Puntos. Montevideo, 1996. Págs. 24 y 25.  
Margenat, Juan Pedro. "Tiempos modernos. Arquitectura uruguaya afín a las vanguardias 1940-1970". Segunda Parte. Mastergraf. Montevideo, 2013. Págs. 88 a 91.

10. CONFECCIÓN

Mariana Alberti / Ruth Mary / Gastón Molinelli

11. REVISIÓN

Mariana Alberti

12. RESPONSABLE

Ernesto Spósito

13. FECHA

2015



INTENDENCIA DE MONTEVIDEO  
UNIDAD DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO  
INVENTARIO BÁSICO DE BIENES DE INTERÉS DEPARTAMENTAL



1. PADRÓN

156763

2. DENOMINACIÓN

LICEO Nº2 HÉCTOR MIRANDA

3. GPP

3

4. INFORMACIÓN

4.1 DIRECCIÓN

Bacigalupi 2244

4.2 DESTINO

Liceo

4.3 AUTOR

Arqs. Ernesto Acosta, Héctor Brum, Carlos Careri y Angel Stratta

4.4 FECHA

1954 (concurso); 1956 (construcción)

6. DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN PATRIMONIAL

6.1 DESCRIPCIÓN

El Liceo Héctor Miranda (1954) que ocupa una pequeña manzana en el barrio La Aguada (Montevideo) es una sorprendente creación con fuertes rasgos corbusieranos, tal vez la más descollante de esta corriente. Los autores, ganadores del concurso fueron el equipo de arquitectos Acosta, Brum, Careri y Stratta. El liceo, que ocupa la manzana conformada por las calles Hocquart, Bacigalupi, Madrid y Pardo Bazán se desarrolla con una construcción en U, en los primeros niveles, y en L en los pisos siguientes, ubicándose su escalinata de acceso al oeste, sobre la calle Bacigalupi. El edificio se descompone en varios cuerpos articulados, cambiando su expresión formal en acuerdo con las funciones que aloja. El orden general de la manzana se dispone en volúmenes ortogonales, siguiendo los límites de la manzana, pero en ciertas instancias los proyectistas giran sutilmente, variando la organización propuesta, y generando un interesante contraste. La fragmentación del todo en partes, propia de esa arquitectura -con elementos tomados del cubismo analítico- y el lenguaje adoptado, se manifiestan nitidamente. Los volúmenes diferenciados, elevados sobre pilares de sección circular, el uso de parasoles etc., expresan de forma clara y contundente la nueva arquitectura en una creación paradigmática.

El entorno se mantiene con alturas bajas, y el liceo (concebido del interior hacia el exterior), de cualquier manera se integra armoniosamente con las construcciones que lo rodean. (Margenat, 2013).

El liceo entendido como un centro formador universal, de gran escala, que lo refiere a ser una suerte de pequeña universidad, encuentra en este ejemplo una materialización perfecta. Las bases para el concurso en el año 1953 se referían a que: "El edificio liceal debe acoger y retener al estudiante, por medios no coactivos, en el mayor número de horas del día que sea posible", estableciendo así la prioridad en el aspecto programático interno en oposición a una ausencia de exigencias de inserción urbana.

Sin embargo, el proyecto situado en una manzana en las cercanías del Palacio Legislativo, propone una implantación que respeta las alturas promedio circundantes y los cerramientos a la calle en la casi totalidad de su perímetro (se libera la esquina orientada al norte ubicando el patio abierto en condiciones óptimas de asoleamiento) a la vez que permite un desarrollo íntimo de la vida del liceo.

Fiel a los lineamientos del Movimiento Moderno el lenguaje pone énfasis en la articulación de los volúmenes, los que a su vez, evitan una geometría demasiado rígida, asumiendo formas diferentes de acuerdo a sus diferentes contenidos.

Asimismo, la utilización de colores primarios en contrapunto con los neutros acompaña la estética renovadora. Con diversas texturas de pavimentos se logró una ambientación acogedora e íntima y con un control detallado de las aberturas, un ritmo diferenciado de fachada. (Gaeta, 1996).

6.2 ELEMENTOS SIGNIFICATIVOS

Calidad formal y constructiva de fachada.

Volumetría.

Espacialidad

Mural en relieve de Augusto Torres.

6.3 PROTECCIÓN LEGAL

Definida por su grado de Protección Patrimonial.

8. OBSERVACIONES

1. Los padrones 12374, 12375, 12376, 12377, 156762, 156764 y 156765 son parte también del edificio Liceo Héctor Miranda.

5. UBICACIÓN



7. REGISTROS FOTOGRÁFICOS



9. BIBLIOGRAFÍA

Intendencia Municipal de Montevideo - Universidad de la República. "Guía Arquitectónica y Urbanística de Montevideo". Intendencia Municipal de Montevideo - Instituto de Historia de la Arquitectura - Junta de Andalucía - Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo. Montevideo, 2010. Pág. 93.  
Gaeta, Julio. "Edificios educacionales. Formas de enseñar". Revista Elarqua, arquitectura y diseño. Número 17. Editorial Dos Puntos. Montevideo, 1996. Págs. 24 y 25.  
Margenat, Juan Pedro. "Tiempos modernos. Arquitectura uruguaya afín a las vanguardias 1940-1970". Segunda Parte. Mastergraf. Montevideo, 2013. Págs. 88 a 91.

10. CONFECCIÓN

Mariana Alberti / Ruth Mary / Gastón Molinelli

11. REVISIÓN

Mariana Alberti

12. RESPONSABLE

Ernesto Spósito

13. FECHA

2015



INTENDENCIA DE MONTEVIDEO  
UNIDAD DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO  
INVENTARIO BÁSICO DE BIENES DE INTERÉS DEPARTAMENTAL



1. PADRÓN

156764

2. DENOMINACIÓN

LICEO Nº2 HÉCTOR MIRANDA

3. GPP

3

4. INFORMACIÓN

4.1 DIRECCIÓN

Bacigalupi 2244

4.2 DESTINO

Liceo

4.3 AUTOR

Arqs. Ernesto Acosta, Héctor Brum, Carlos Careri y Angel Stratta

4.4 FECHA

1954 (concurso); 1956 (construcción)

6. DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN PATRIMONIAL

6.1 DESCRIPCIÓN

El Liceo Héctor Miranda (1954) que ocupa una pequeña manzana en el barrio La Aguada (Montevideo) es una sorprendente creación con fuertes rasgos corbusieranos, tal vez la más descollante de esta corriente. Los autores, ganadores del concurso fueron el equipo de arquitectos Acosta, Brum, Careri y Stratta. El liceo, que ocupa la manzana conformada por las calles Hocquard, Bacigalupi, Madrid y Pardo Bazán se desarrolla con una construcción en U, en los primeros niveles, y en L en los pisos siguientes, ubicándose su escalinata de acceso al oeste, sobre la calle Bacigalupi. El edificio se descompone en varios cuerpos articulados, cambiando su expresión formal en acuerdo con las funciones que aloja. El orden general de la manzana se dispone en volúmenes ortogonales, siguiendo los límites de la manzana, pero en ciertas instancias los proyectistas giran sutilmente, variando la organización propuesta, y generando un interesante contraste. La fragmentación del todo en partes, propia de esa arquitectura -con elementos tomados del cubismo analítico- y el lenguaje adoptado, se manifiestan nitidamente. Los volúmenes diferenciados, elevados sobre pilares de sección circular, el uso de parasoles etc., expresan de forma clara y contundente la nueva arquitectura en una creación paradigmática.

El entorno se mantiene con alturas bajas, y el liceo (concebido del interior hacia el exterior), de cualquier manera se integra armoniosamente con las construcciones que lo rodean. (Margenat, 2013).

El liceo entendido como un centro formador universal, de gran escala, que lo refiere a ser una suerte de pequeña universidad, encuentra en este ejemplo una materialización perfecta. Las bases para el concurso en el año 1953 se referían a que: "El edificio liceal debe acoger y retener al estudiante, por medios no coactivos, en el mayor número de horas del día que sea posible", estableciendo así la prioridad en el aspecto programático interno en oposición a una ausencia de exigencias de inserción urbana.

Sin embargo, el proyecto situado en una manzana en las cercanías del Palacio Legislativo, propone una implantación que respeta las alturas promedio circundantes y los cerramientos a la calle en la casi totalidad de su perímetro (se libera la esquina orientada al norte ubicando el patio abierto en condiciones óptimas de asoleamiento) a la vez que permite un desarrollo íntimo de la vida del liceo.

Fiel a los lineamientos del Movimiento Moderno el lenguaje pone énfasis en la articulación de los volúmenes, los que a su vez, evitan una geometría demasiado rígida, asumiendo formas diferentes de acuerdo a sus diferentes contenidos.

Asimismo, la utilización de colores primarios en contrapunto con los neutros acompaña la estética renovadora. Con diversas texturas de pavimentos se logró una ambientación acogedora e íntima y con un control detallado de las aberturas, un ritmo diferenciado de fachada. (Gaeta, 1996).

6.2 ELEMENTOS SIGNIFICATIVOS

Calidad formal y constructiva de fachada.

Volumetría.

Espacialidad.

Mural en relieve de Augusto Torres.

6.3 PROTECCIÓN LEGAL

Definida por su grado de Protección Patrimonial.

8. OBSERVACIONES

1. Los padrones 12374, 12375, 12376, 12377, 156762, 156763 y 156765 son parte también del edificio Liceo Héctor Miranda.

5. UBICACIÓN



7. REGISTROS FOTOGRÁFICOS



9. BIBLIOGRAFÍA

Intendencia Municipal de Montevideo - Universidad de la República. "Guía Arquitectónica y Urbanística de Montevideo". Intendencia Municipal de Montevideo - Instituto de Historia de la Arquitectura - Junta de Andalucía - Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo. Montevideo, 2010. Pág. 93.  
Gaeta, Julio. "Edificios educacionales. Formas de enseñar". Revista Elarqua, arquitectura y diseño. Número 17. Editorial Dos Puntos. Montevideo, 1996. Págs. 24 y 25.  
Margenat, Juan Pedro. "Tiempos modernos. Arquitectura uruguaya afín a las vanguardias 1940-1970". Segunda Parte. Mastergraf. Montevideo, 2013. Págs. 88 a 91.

10. CONFECCIÓN

Mariana Alberti / Ruth Mary / Gastón Molinelli

11. REVISIÓN

Mariana Alberti

12. RESPONSABLE

Ernesto Spósito

13. FECHA

2015



INTENDENCIA DE MONTEVIDEO  
UNIDAD DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO  
INVENTARIO BÁSICO DE BIENES DE INTERÉS DEPARTAMENTAL

**1. PADRÓN**

156765

**2. DENOMINACIÓN**

LICEO Nº2 HÉCTOR MIRANDA

**3. GPP**

3

**4. INFORMACIÓN****4.1 DIRECCIÓN**

Bacigalupi 2244

**4.2 DESTINO**

Liceo

**4.3 AUTOR**

Arqs. Ernesto Acosta, Héctor Brum, Carlos Careri y Angel Stratta

**4.4 FECHA**

1954 (concurso); 1956 (construcción)

**6. DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN PATRIMONIAL****6.1 DESCRIPCIÓN**

El Liceo Héctor Miranda (1954) que ocupa una pequeña manzana en el barrio La Aguada (Montevideo) es una sorprendente creación con fuertes rasgos corbusieranos, tal vez la más descollante de esta corriente. Los autores, ganadores del concurso fueron el equipo de arquitectos Acosta, Brum, Careri y Stratta. El liceo, que ocupa la manzana conformada por las calles Hocquard, Bacigalupi, Madrid y Pardo Bazán se desarrolla con una construcción en U, en los primeros niveles, y en L en los pisos siguientes, ubicándose su escalinata de acceso al oeste, sobre la calle Bacigalupi. El edificio se descompone en varios cuerpos articulados, cambiando su expresión formal en acuerdo con las funciones que aloja. El orden general de la manzana se dispone en volúmenes ortogonales, siguiendo los límites de la manzana, pero en ciertas instancias los proyectistas giran sutilmente, variando la organización propuesta, y generando un interesante contraste. La fragmentación del todo en partes, propia de esa arquitectura -con elementos tomados del cubismo analítico- y el lenguaje adoptado, se manifiestan nitidamente. Los volúmenes diferenciados, elevados sobre pilares de sección circular, el uso de parasoles etc., expresan de forma clara y contundente la nueva arquitectura en una creación paradigmática.

El entorno se mantiene con alturas bajas, y el liceo (concebido del interior hacia el exterior), de cualquier manera se integra armoniosamente con las construcciones que lo rodean. (Margenat, 2013).

El liceo entendido como un centro formador universal, de gran escala, que lo refiere a ser una suerte de pequeña universidad, encuentra en este ejemplo una materialización perfecta. Las bases para el concurso en el año 1953 se referían a que: "El edificio liceal debe acoger y retener al estudiante, por medios no coactivos, en el mayor número de horas del día que sea posible", estableciendo así la prioridad en el aspecto programático interno en oposición a una ausencia de exigencias de inserción urbana.

Sin embargo, el proyecto situado en una manzana en las cercanías del Palacio Legislativo, propone una implantación que respeta las alturas promedio circundantes y los cerramientos a la calle en la casi totalidad de su perímetro (se libera la esquina orientada al norte ubicando el patio abierto en condiciones óptimas de asoleamiento) a la vez que permite un desarrollo íntimo de la vida del liceo.

Fiel a los lineamientos del Movimiento Moderno el lenguaje pone énfasis en la articulación de los volúmenes, los que a su vez, evitan una geometría demasiado rígida, asumiendo formas diferentes de acuerdo a sus diferentes contenidos.

Asimismo, la utilización de colores primarios en contrapunto con los neutros acompaña la estética renovadora. Con diversas texturas de pavimentos se logró una ambientación acogedora e íntima y con un control detallado de las aberturas, un ritmo diferenciado de fachada. (Gaeta, 1996).

**6.2 ELEMENTOS SIGNIFICATIVOS**

Calidad formal y constructiva de fachada.

Volumetría.

Espacialidad.

Mural en relieve de Augusto Torres.

**6.3 PROTECCIÓN LEGAL**

Definida por su grado de Protección Patrimonial.

**8. OBSERVACIONES**

1. Los padrones 12374, 12375, 12376, 12377, 156762, 156763 y 156764 son parte también del edificio Liceo Héctor Miranda.

**5. UBICACIÓN****7. REGISTROS FOTOGRÁFICOS****9. BIBLIOGRAFÍA**

Intendencia Municipal de Montevideo - Universidad de la República. "Guía Arquitectónica y Urbanística de Montevideo". Intendencia Municipal de Montevideo - Instituto de Historia de la Arquitectura - Junta de Andalucía - Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo. Montevideo, 2010. Pág. 93.  
Gaeta, Julio. "Edificios educacionales. Formas de enseñar". Revista Elarqua, arquitectura y diseño. Número 17. Editorial Dos Puntos. Montevideo, 1996. Págs. 24 y 25.  
Margenat, Juan Pedro. "Tiempos modernos. Arquitectura uruguaya afín a las vanguardias 1940-1970". Segunda Parte. Mastergraf. Montevideo, 2013. Págs. 88 a 91.

**10. CONFECCIÓN**

Mariana Alberti / Ruth Mary / Gastón Molinelli

**11. REVISIÓN**

Mariana Alberti

**12. RESPONSABLE**

Ernesto Spósito

**13. FECHA**

2015



INTENDENCIA DE MONTEVIDEO  
UNIDAD DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO  
INVENTARIO BÁSICO DE BIENES DE INTERÉS DEPARTAMENTAL



1. PADRÓN

14205

2. DENOMINACIÓN

CONVENTILLO SIERRA

3. GPP

3

4. INFORMACIÓN

4.1 DIRECCIÓN

Av. Daniel Fernández Crespo 1773

4.2 DESTINO

Conventillo (original); desocupado (actual)

4.3 AUTOR

s/d

4.4 FECHA

c.1900

5. UBICACIÓN



6. DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN PATRIMONIAL

6.1 DESCRIPCIÓN

El denominado Conventillo Sierra, fue el más grande del barrio Cordón, siendo uno de los últimos ejemplos de esta tipología habitacional que permanece en pie en la actualidad.

De inversión privada y destinada a los sectores de escasos recursos, presenta una organización espacial donde las habitaciones se alinean a lo largo de un corredor, ocupando dos plantas en torno a un gran patio central, con una escalera metálica y un sector de servicios: baños, piletas de lavar y cocina.

Lugar de reunión y celebración, de intercambios y relacionamiento entre vecinos, en diversas crónicas del barrio se hace referencia al gran baile del Día de Reyes que en su enorme patio, lleno de piletas de lavar y malvones, se celebraba.

Si bien presenta modificaciones descalificantes en su fachada y su estado de mantenimiento no es bueno, sería deseable su recuperación en tanto testimonio de una manera de habitar.

En tanto persistan en el barrio elementos y lugares que están ligados a la memoria barrial, sería necesario interpretarlos y valorarlos desde su historia, reconocer sus elementos simbólicos y rescatarlos en el presente.

6.2 ELEMENTOS SIGNIFICATIVOS

Tipología.  
Espacialidad

6.3 PROTECCIÓN LEGAL

Definida por su grado de Protección Patrimonial.

7. REGISTROS FOTOGRÁFICOS



8. OBSERVACIONES

n/c.

9. BIBLIOGRAFÍA

Intendencia Municipal de Montevideo - Universidad de la República. "Guía Arquitectónica y Urbanística de Montevideo". Intendencia Municipal de Montevideo - Instituto de Historia de la Arquitectura - Junta de Andalucía - Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo. Montevideo, 2010.

Boronat, J. Yolanda - Mazzini, Laura y Goñi, Adriana. "Síntesis simbólica: Candombe en barrios Sur y Palermo". Udelar- Facultad de Arquitectura. Montevideo, 2007.

10. CONFECCIÓN

Mariana Alberti / Ruth Mary

11. REVISIÓN

Mariana Alberti

12. RESPONSABLE

Ernesto Spósito

13. FECHA

2015



INTENDENCIA DE MONTEVIDEO  
UNIDAD DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO  
INVENTARIO BÁSICO DE BIENES DE INTERÉS DEPARTAMENTAL

**1. PADRÓN**

14296

**2. DENOMINACIÓN**

GARAGE MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

**3. GPP**

3

**4. INFORMACIÓN****4.1 DIRECCIÓN**

Arenal Grande 1697 - 1693

**4.2 DESTINO**

Estacionamiento

**4.3 AUTOR**

Arq. Julio Vilamajó; Arqs. Gori Salvo y Muracciole (constructores)

**4.4 FECHA**

1931

**6. DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN PATRIMONIAL****6.1 DESCRIPCIÓN**

Obra indudablemente influida por los trabajos de Freyssenet, Perret y otros diseñadores de estructuras franceses y alemanes, marca radical ruptura con el pasado artístico de Vilamajó, no solo por lo que significa la supresión de ornamentos, independientes de la estructura como medio expresivo del edificio, sino también por la utilización hecha de una forma capaz de cumplir por sí la función expresiva y definir, al mismo tiempo, un espacio con las características de libertad circulatoria exigidas por el programa. El diseño de la estructura ideado por Vilamajó fue tan correctamente concebido que el cálculo de la misma realizado por los arquitectos Gori Salvo y Muracciole, constructores del edificio, fue soportado sin alteración por aquél. (Lucchini, 1971).

Vilamajó utilizaría aquí ciertos recursos estructurales y volumétricos que resultan diferentes dentro del conjunto general de su obra, al tiempo que muy cercanos a la tradición expresionista de origen alemán. El espacio interior es definido por una gran nave central cubierta por una bóveda de directriz catenaria, iluminada mediante un tímpano vidriado de gran dimensión y bóvedas homotécicas más pequeñas y de eje perpendicular a la mayor, que ofician de pequeñas capillas de iluminación lateral. Nuevamente, la interioridad surge aquí de una profusa imaginación que no elude lo trascendente; la imagen religiosa asociada subraya, a su vez, que forma y espacio operan sobre los sentidos más que sobre la razón. Dos aspectos resultan también interesantes en es edificio: la respuesta urbana, lograda a pesar del limitado manejo de recursos económicos que el programa planteaba, y la resolución estructural general. El manejo audaz del hormigón armado y la imagen casi brutalista del ladrillo expuesto se asocian íntimamente con la volumetría planteada, reafirmando la potencia emocional. (Rey Ashfield, 2012).

**6.2 ELEMENTOS SIGNIFICATIVOS**

Volumetría.

Calidad formal y constructiva de fachada.

Espacialidad.

**6.3 PROTECCIÓN LEGAL**

Definida según su grado de Protección Patrimonial.

**5. UBICACIÓN****7. REGISTROS FOTOGRÁFICOS****8. OBSERVACIONES**

1. El edificio ocupa 2 padrones: N° 14319 y 14296.

**9. BIBLIOGRAFÍA**

Intendencia Municipal de Montevideo - Universidad de la República. "Guía Arquitectónica y Urbanística de Montevideo". Intendencia Municipal de Montevideo - Instituto de Historia de la Arquitectura - Junta de Andalucía - Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo. Montevideo, 2010.

Lucchini, Julio. "Julio Vilamajó - su arquitectura". Universidad de la República - Facultad de Arquitectura - Instituto de Historia de la Arquitectura. Montevideo, 1971. Pág. 168.

Rey Ashfield, William. "Arquitectura moderna en Montevideo (1920-1960)". Facultad de Arquitectura - Universidad de la República. Montevideo, 2012. Págs. 202 y 203.

**10. CONFECCIÓN**

Mariana Alberti / Ruth Mary / Gastón Molinelli / Pedro Escudero

**11. REVISIÓN**

Mariana Alberti

**12. RESPONSABLE**

Ernesto Spósito

**13. FECHA**

2015



INTENDENCIA DE MONTEVIDEO  
UNIDAD DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO  
INVENTARIO BÁSICO DE BIENES DE INTERÉS DEPARTAMENTAL



1. PADRÓN

14319

2. DENOMINACIÓN

GARAGE MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

3. GPP

3

4. INFORMACIÓN

4.1 DIRECCIÓN

Arenal Grande 1697 - 1693

4.2 DESTINO

Estacionamiento

4.3 AUTOR

Arq. Julio Vilamajó; Arqs. Gori Salvo y Muracciole (constructores)

4.4 FECHA

1931

6. DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN PATRIMONIAL

6.1 DESCRIPCIÓN

Obra indudablemente influida por los trabajos de Freyssenet, Perret y otros diseñadores de estructuras franceses y alemanes, marca radical ruptura con el pasado artístico de Vilamajó, no solo por lo que significa la supresión de ornamentos, independientes de la estructura como medio expresivo del edificio, sino también por la utilización hecha de una forma capaz de cumplir por sí la función expresiva y definir, al mismo tiempo, un espacio con las características de libertad circulatoria exigidas por el programa. El diseño de la estructura ideado por Vilamajó fue tan correctamente concebido que el cálculo de la misma realizado por los arquitectos Gori Salvo y Muracciole, constructores del edificio, fue soportado sin alteración por aquél. (Lucchini, 1971).

Vilamajó utilizaría aquí ciertos recursos estructurales y volumétricos que resultan diferentes dentro del conjunto general de su obra, al tiempo que muy cercanos a la tradición expresionista de origen alemán. El espacio interior es definido por una gran nave central cubierta por una bóveda de directriz catenaria, iluminada mediante un tímpano vidriado de gran dimensión y bóvedas homotécicas más pequeñas y de eje perpendicular a la mayor, que ofician de pequeñas capillas de iluminación lateral. Nuevamente, la interioridad surge aquí de una profusa imaginación que no elude lo trascendente; la imagen religiosa asociada subraya, a su vez, que forma y espacio operan sobre los sentidos más que sobre la razón. Dos aspectos resultan también interesantes en el edificio: la respuesta urbana, lograda a pesar del limitado manejo de recursos económicos que el programa planteaba, y la resolución estructural general. El manejo audaz del hormigón armado y la imagen casi brutalista del ladrillo expuesto se asocian íntimamente con la volumetría planteada, reafirmando la potencia emocional. (Rey Ashfield, 2012).

6.2 ELEMENTOS SIGNIFICATIVOS

Volumetría.  
Calidad formal y constructiva de fachada.  
Espacialidad.

6.3 PROTECCIÓN LEGAL

Definida según su grado de Protección Patrimonial.

5. UBICACIÓN



7. REGISTROS FOTOGRÁFICOS



8. OBSERVACIONES

1. El edificio ocupa 2 padrones: N° 14319 y 14296.

9. BIBLIOGRAFÍA

Intendencia Municipal de Montevideo - Universidad de la República. "Guía Arquitectónica y Urbanística de Montevideo". Intendencia Municipal de Montevideo - Instituto de Historia de la Arquitectura - Junta de Andalucía - Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo. Montevideo, 2010.  
Lucchini, Julio. "Julio Vilamajó - su arquitectura". Universidad de la República - Facultad de Arquitectura - Instituto de Historia de la Arquitectura. Montevideo, 1971. Pág. 168.  
Rey Ashfield, William. "Arquitectura moderna en Montevideo (1920-1960)". Facultad de Arquitectura - Universidad de la República. Montevideo, 2012. Págs. 202 y 203.

10. CONFECCIÓN

Mariana Alberti / Ruth Mary / Gastón Molinelli / Pedro Escudero

11. REVISIÓN

Mariana Alberti

12. RESPONSABLE

Ernesto Spósito

13. FECHA

2015



INTENDENCIA DE MONTEVIDEO  
UNIDAD PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO  
INVENTARIO BÁSICO DE BIENES DE INTERÉS DEPARTAMENTAL

**1. PADRÓN**

14476

**2. DENOMINACIÓN**

ESCUELA DE LA CONSTRUCCIÓN (IEC)

**3. GPP**

3

**4. INFORMACIÓN****4.1 DIRECCIÓN**

Arenal Grande 1604

**4.2 DESTINO**

Escuela

**4.3 AUTOR**

Arqs. Sierra Morató y Vigouroux

**4.4 FECHA**

1936 (proyecto); 1939 (finalización construcción)

**6. DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN PATRIMONIAL****6.1 DESCRIPCIÓN**

Sierra Morató y Vigouroux tuvieron una producción arquitectónica reducida pero de calidad. En 1936 realizaron el proyecto de la Escuela de la Construcción (ex UTU) cuya construcción finalizó en 1939. El edificio que se ubica en la esquina de Arenal Grande y Eduardo Víctor Haedo (ex Dante) sigue los lineamientos de la arquitectura racionalista. La Escuela se desarrolla con un extenso volumen en planta baja, sobre Arenal Grande. En la esquina tiene un volumen diferenciado que anuncia claramente el acceso donde se ubicaba un salón de actos, espacio que hoy ocupa la biblioteca. A la derecha de este volumen se encuentra una escalera (con una ventana vertical, en ángulo) que lleva al piso superior donde se ubica un volumen con aulas-talleres sobre Eduardo Víctor Haedo. Los dos volúmenes en L que acompañan las calles se completan con un cuerpo más alto de cuatro pisos que se ubica internamente, perpendicular a Arenal Grande, generando un gran patio interior. La arquitectura es de una austera belleza racional y tiene su momento culminante en la esquina, con la escalera vidriada. (Margenat, 2013).

**6.2 ELEMENTOS SIGNIFICATIVOS**

Volumetría.

Calidad formal y constructiva de fachada.

**6.3 PROTECCIÓN LEGAL**

Definida por su grado de Protección Patrimonial.

**5. UBICACIÓN****7. REGISTROS FOTOGRÁFICOS****8. OBSERVACIONES**

n/c.

**9. BIBLIOGRAFÍA**

Intendencia Municipal de Montevideo - Universidad de la República. "Guía Arquitectónica y Urbanística de Montevideo". Intendencia Municipal de Montevideo - Instituto de Historia de la Arquitectura - Junta de Andalucía - Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo. Montevideo, 2010.  
Margenat, Juan Pedro. "Tiempos modernos. Arquitectura uruguaya afin a las vanguardias 1940-1970". Segunda Parte. Mastergraf. Montevideo, 2013. Pág. 121.

**10. CONFECCIÓN**

Mariana Alberti / Ruth Mary / Gastón Molinelli / Pedro Escudero

**11. REVISIÓN**

Mariana Alberti

**12. RESPONSABLE**

Ernesto Spósito

**13. FECHA**

2015



INTENDENCIA DE MONTEVIDEO  
UNIDAD DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO  
INVENTARIO BÁSICO DE BIENES DE INTERÉS DEPARTAMENTAL

**1. PADRÓN**

17448

**2. DENOMINACIÓN**

ESPACIO DE ARTE CONTEMPORÁNEO (anterior cárcel Miguelete)

**3. GPP**

3

**4. INFORMACIÓN****4.1 DIRECCIÓN**

Arenal Grande 1930, República 1917, Miguelete 1825

**4.2 DESTINO**

Cárcel (original); cultural (actual)

**4.3 AUTOR**

Juan Alberto Capurro (proyecto original)

**4.4 FECHA**

1888 (original); 2010 (inauguración del Espacio de Arte Contemporáneo)

**6. DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN PATRIMONIAL****6.1 DESCRIPCIÓN**

Edificio diseñado por el arquitecto Juan Alberto Capurro a fines de siglo XIX. Ubicado en una zona céntrica, se encuentra emplazado de manera exenta y su acceso es resuelto por calle Miguelete. En 1880, el presidente Máximo Santos manda construir el primer edificio carcelario de nuestro país siendo este la cárcel de Miguelete, la cual fue inaugurada en 1888 y funcionó como tal hasta 1990.

El proyecto arquitectónico remite al concepto de panóptico, introducido por el filósofo Jeremy Bentham a fines del siglo XVIII y posteriormente retomado por el filósofo e historiador Michel Foucault, en 1975 en su obra "Vigilar y castigar".

Para su construcción se tomó como modelo una cárcel inglesa de Pentonville construida en 1840, que constaba con 4 pabellones con 3 plantas y 30 celdas cada uno.

Por un largo período de tiempo el edificio se encontró en un estado de profundo abandono, recientemente una de sus alas fue restaurada albergando un espacio cultural. Las celdas no fueron modificadas y cada una conserva sus puertas originales, hoy en día en estas celdas se desarrollan exposiciones artísticas. El museo conserva la estructura original de la cárcel y al fondo de esta ala se observa una enorme ventana que permite ver el deterioro del viejo edificio.

**6.2 ELEMENTOS SIGNIFICATIVOS**

Volumetría  
Tipología.  
Puertas de celdas.

**6.3 PROTECCIÓN LEGAL**

Definida por su grado de Protección Patrimonial.

**5. UBICACIÓN****7. REGISTROS FOTOGRÁFICOS****8. OBSERVACIONES**

4.2. En el ala hacia calle Arenal Grande se encuentra el espacio cultural "Espacio de Arte Contemporáneo" a cargo de Fernando Sicco, director.

4.4. La recuperación del edificio se realiza con el apoyo de la Agencia Española para la Cooperación Internacional y el Desarrollo, AECID.

**9. BIBLIOGRAFÍA**

Intendencia Municipal de Montevideo - Universidad de la República. "Guía Arquitectónica y Urbanística de Montevideo". Intendencia Municipal de Montevideo - Instituto de Historia de la Arquitectura - Junta de Andalucía - Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo. Montevideo, 2010.

**10. CONFECCIÓN**

Ruth Mary / Pedro Escudero

**11. REVISIÓN**

Mariana Alberti

**12. RESPONSABLE**

Ernesto Spósito

**13. FECHA**

2015



INTENDENCIA DE MONTEVIDEO  
UNIDAD DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO  
INVENTARIO BÁSICO DE BIENES DE INTERÉS DEPARTAMENTAL



1. PADRÓN

23041

2. DENOMINACIÓN

LICEO Nº4 JUAN ZORRILLA DE SAN MARTÍN

3. GPP

3

4. INFORMACIÓN

4.1 DIRECCIÓN

Durazno 2116

4.2 DESTINO

Liceo

4.3 AUTOR

Arq. Pedro Daners

4.4 FECHA

1945

6. DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN PATRIMONIAL

6.1 DESCRIPCIÓN

El proyecto del liceo Zorrilla se genera cuando la arquitectura renovadora en el Uruguay ya se ha consolidado en cuanto a su aceptación social como arquitectura contemporánea y se incluye en el movimiento nacional al que contribuyeron, entre otras, las obras de R. Lorente Escudero, C. A. Surraco, J.A. Rius, R. Amargós, M. Cravotto, B. Arbeleche y M.A. Canale, etc.

En un terreno complejo por su desfasaje respecto a la esquina de Requena y Bulevar España, el proyecto logra una excelente implantación urbana, recuperando y valorizando el sector segregado de dicho ángulo con la ubicación del acceso y su apropiada articulación volumétrica.

El partido elegido -un desarrollo perimetral con dos amplios patios cerrados- se nutre de la arquitectura educacional clásica y tiene en cuenta nuevos conceptos ambientales e higiénicos, como las dimensiones de las aulas o la importancia que cobra la luz. Por otro lado, la arquitectura manifiesta su modernidad en el manejo de una doble expresión a la vez, evocando cierto clasicismo (como sucede con la entrada, cuyo carácter monumental se refuerza por la disposición de una gran escalinata de acceso), y una vocación de corte expresionista que se manifiesta en el plano recortado de la fachada sobre la calle Durazno y sobre todo en el volumen semicilíndrico de la esquina de Bulevar España y Requena. (Gaeta, 1996).

El liceo Juan Zorrilla de San Martín (realizado por el arquitecto Pedro Daners, en 1945) es uno de los centros de enseñanza secundaria con más años de actividad. El edificio es de una geometría muy precisa y se desarrolla en un terreno que limita las decisiones proyectuales. Pero el proyecto logra finalmente una obra con muchos aciertos. El volumen curvado de la escalinata de acceso acompaña muy bien ese espacio de llegada, una vez en el interior se accede sucesivamente a dos patios con un perímetro muy definido. Se trata de una de las obras para liceo, más interesantes, que reafirma una voluntad de construir ciudad incorporándose al tejido urbano de una manera muy acertada. (Margenat, 2013).

6.2 ELEMENTOS SIGNIFICATIVOS

Calidad formal y constructiva de fachada.  
Volumetría.

6.3 PROTECCIÓN LEGAL

Definida por su grado de Protección Patrimonial.

8. OBSERVACIONES

1. Padrones 23059, 23044 y 23042 son parte también del edificio Liceo Juan Zorrilla de San Martín.

5. UBICACIÓN



7. REGISTROS FOTOGRÁFICOS



9. BIBLIOGRAFÍA

Intendencia Municipal de Montevideo - Universidad de la República. "Guía Arquitectónica y Urbanística de Montevideo". Intendencia Municipal de Montevideo - Instituto de Historia de la Arquitectura - Junta de Andalucía - Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo. Montevideo, 2010.  
Gaeta, Julio. "Edificios educacionales. Formas de enseñar". Revista Elarqua, arquitectura y diseño. Número 17. Editorial Dos Puntos. Montevideo, 1996. Págs. 20 y 21.  
Margenat, Juan Pedro. "Tiempos modernos. Arquitectura uruguaya afín a las vanguardias 1940-1970". Segunda Parte. Mastergraf. Montevideo, 2013. Pág. 87.

10. CONFECCIÓN

Mariana Alberti / Ruth Mary / Gastón Molinelli / Pedro Escudero

11. REVISIÓN

Mariana Alberti

12. RESPONSABLE

Ernesto Spósito

13. FECHA

2015



INTENDENCIA DE MONTEVIDEO  
UNIDAD DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO  
INVENTARIO BÁSICO DE BIENES DE INTERÉS DEPARTAMENTAL

**1. PADRÓN**

23042

**2. DENOMINACIÓN**

LICEO Nº4 JUAN ZORRILLA DE SAN MARTÍN

**3. GPP**

3

**4. INFORMACIÓN****4.1 DIRECCIÓN**

Durazno 2116

**4.2 DESTINO**

Liceo

**4.3 AUTOR**

Arq. Pedro Daners

**4.4 FECHA**

1945

**6. DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN PATRIMONIAL****6.1 DESCRIPCIÓN**

El proyecto del liceo Zorrilla se genera cuando la arquitectura renovadora en el Uruguay ya se ha consolidado en cuanto a su aceptación social como arquitectura contemporánea y se incluye en el movimiento nacional al que contribuyeron, entre otras, las obras de R. Lorente Escudero, C. A. Surraco, J.A. Rius, R. Amargós, M. Cravotto, B. Arbeleche y M.A. Canale, etc.

En un terreno complejo por su desfase respecto a la esquina de Requena y Bulevar España, el proyecto logra una excelente implantación urbana, recuperando y valorizando el sector segregado de dicho ángulo con la ubicación del acceso y su apropiada articulación volumétrica.

El partido elegido -un desarrollo perimetral con dos amplios patios cerrados- se nutre de la arquitectura educacional clásica y tiene en cuenta nuevos conceptos ambientales e higiénicos, como las dimensiones de las aulas o la importancia que cobra la luz. Por otro lado, la arquitectura manifiesta su modernidad en el manejo de una doble expresión a la vez, evocando cierto clasicismo (como sucede con la entrada, cuyo carácter monumental se refuerza por la disposición de una gran escalinata de acceso), y una vocación de corte expresionista que se manifiesta en el plano recortado de la fachada sobre la calle Durazno y sobre todo en el volumen semicilíndrico de la esquina de Bulevar España y Requena. (Gaeta, 1996).

El liceo Juan Zorrilla de San Martín (realizado por el arquitecto Pedro Daners, en 1945) es uno de los centros de enseñanza secundaria con más años de actividad. El edificio es de una geometría muy precisa y se desarrolla en un terreno que limita las decisiones proyectuales. Pero el proyecto logra finalmente una obra con muchos aciertos. El volumen curvado de la escalinata de acceso acompaña muy bien ese espacio de llegada, una vez en el interior se accede sucesivamente a dos patios con un perímetro muy definido. Se trata de una de las obras para liceo, más interesantes, que reafirma una voluntad de construir ciudad incorporándose al tejido urbano de una manera muy acertada. (Margenat, 2013).

**6.2 ELEMENTOS SIGNIFICATIVOS**

Calidad formal y constructiva de fachada.  
Volumetría.

**6.3 PROTECCIÓN LEGAL**

Definida por su grado de Protección Patrimonial.

**8. OBSERVACIONES**

1. Padrones 23059, 23044 y 23041 son parte también del edificio Liceo Juan Zorrilla de San Martín.

**5. UBICACIÓN****7. REGISTROS FOTOGRÁFICOS****9. BIBLIOGRAFÍA**

Intendencia Municipal de Montevideo - Universidad de la República. "Guía Arquitectónica y Urbanística de Montevideo". Intendencia Municipal de Montevideo - Instituto de Historia de la Arquitectura - Junta de Andalucía - Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo. Montevideo, 2010.  
Gaeta, Julio. "Edificios educacionales. Formas de enseñar". Revista Elarqua, arquitectura y diseño. Número 17. Editorial Dos Puntos. Montevideo, 1996. Págs. 20 y 21.  
Margenat, Juan Pedro. "Tiempos modernos. Arquitectura uruguaya afín a las vanguardias 1940-1970". Segunda Parte. Mastergraf. Montevideo, 2013. Pág. 87.

**10. CONFECCIÓN**

Mariana Alberti / Ruth Mary / Gastón Molinelli / Pedro Escudero

**11. REVISIÓN**

Mariana Alberti

**12. RESPONSABLE**

Ernesto Spósito

**13. FECHA**

2015



INTENDENCIA DE MONTEVIDEO  
UNIDAD DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO  
INVENTARIO BÁSICO DE BIENES DE INTERÉS DEPARTAMENTAL

**1. PADRÓN**

23044

**2. DENOMINACIÓN**

LICEO Nº4 JUAN ZORRILLA DE SAN MARTÍN

**3. GPP**

3

**4. INFORMACIÓN****4.1 DIRECCIÓN**

Durazno 2116

**4.2 DESTINO**

Liceo

**4.3 AUTOR**

Arq. Pedro Daners

**4.4 FECHA**

1945

**6. DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN PATRIMONIAL****6.1 DESCRIPCIÓN**

El proyecto del liceo Zorrilla se genera cuando la arquitectura renovadora en el Uruguay ya se ha consolidado en cuanto a su aceptación social como arquitectura contemporánea y se incluye en el movimiento nacional al que contribuyeron, entre otras, las obras de R. Lorente Escudero, C. A. Surraco, J.A. Rius, R. Amargós, M. Cravotto, B. Arbeleche y M.A. Canale, etc.

En un terreno complejo por su desfasaje respecto a la esquina de Requena y Bulevar España, el proyecto logra una excelente implantación urbana, recuperando y valorizando el sector segregado de dicho ángulo con la ubicación del acceso y su apropiada articulación volumétrica.

El partido elegido -un desarrollo perimetral con dos amplios patios cerrados- se nutre de la arquitectura educacional clásica y tiene en cuenta nuevos conceptos ambientales e higiénicos, como las dimensiones de las aulas o la importancia que cobra la luz. Por otro lado, la arquitectura manifiesta su modernidad en el manejo de una doble expresión a la vez, evocando cierto clasicismo (como sucede con la entrada, cuyo carácter monumental se refuerza por la disposición de una gran escalinata de acceso), y una vocación de corte expresionista que se manifiesta en el plano recortado de la fachada sobre la calle Durazno y sobre todo en el volumen semicilíndrico de la esquina de Bulevar España y Requena. (Gaeta, 1996).

El liceo Juan Zorrilla de San Martín (realizado por el arquitecto Pedro Daners, en 1945) es uno de los centros de enseñanza secundaria con más años de actividad. El edificio es de una geometría muy precisa y se desarrolla en un terreno que limita las decisiones proyectuales. Pero el proyecto logra finalmente una obra con muchos aciertos. El volumen curvado de la escalinata de acceso acompaña muy bien ese espacio de llegada, una vez en el interior se accede sucesivamente a dos patios con un perímetro muy definido. Se trata de una de las obras para liceo, más interesantes, que reafirma una voluntad de construir ciudad incorporándose al tejido urbano de una manera muy acertada. (Margenat, 2013).

**6.2 ELEMENTOS SIGNIFICATIVOS**

Calidad formal y constructiva de fachada.  
Volumetría.

**6.3 PROTECCIÓN LEGAL**

Definida por su grado de Protección Patrimonial.

**8. OBSERVACIONES**

1. Padrones 23059, 23042 y 23041 son parte también del edificio Liceo Juan Zorrilla de San Martín.

**5. UBICACIÓN****7. REGISTROS FOTOGRÁFICOS****9. BIBLIOGRAFÍA**

Intendencia Municipal de Montevideo - Universidad de la República. "Guía Arquitectónica y Urbanística de Montevideo". Intendencia Municipal de Montevideo - Instituto de Historia de la Arquitectura - Junta de Andalucía - Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo. Montevideo, 2010.  
Gaeta, Julio. "Edificios educacionales. Formas de enseñar". Revista Elarqua, arquitectura y diseño. Número 17. Editorial Dos Puntos. Montevideo, 1996. Págs. 20 y 21.  
Margenat, Juan Pedro. "Tiempos modernos. Arquitectura uruguaya afín a las vanguardias 1940-1970". Segunda Parte. Mastergraf. Montevideo, 2013. Pág. 87.

**10. CONFECCIÓN**

Mariana Alberti / Ruth Mary / Gastón Molinelli / Pedro Escudero

**11. REVISIÓN**

Mariana Alberti

**12. RESPONSABLE**

Ernesto Spósito

**13. FECHA**

2015



INTENDENCIA DE MONTEVIDEO  
UNIDAD DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO  
INVENTARIO BÁSICO DE BIENES DE INTERÉS DEPARTAMENTAL



1. PADRÓN

23059

2. DENOMINACIÓN

LICEO Nº4 JUAN ZORRILLA DE SAN MARTÍN

3. GPP

3

4. INFORMACIÓN

4.1 DIRECCIÓN

Durazno 2116

4.2 DESTINO

Liceo

4.3 AUTOR

Arq. Pedro Daners

4.4 FECHA

1945

6. DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN PATRIMONIAL

6.1 DESCRIPCIÓN

El proyecto del liceo Zorrilla se genera cuando la arquitectura renovadora en el Uruguay ya se ha consolidado en cuanto a su aceptación social como arquitectura contemporánea y se incluye en el movimiento nacional al que contribuyeron, entre otras, las obras de R. Lorente Escudero, C. A. Surraco, J.A. Rius, R. Amargós, M. Cravotto, B. Arbeleche y M.A. Canale, etc.

En un terreno complejo por su desfase respecto a la esquina de Requena y Bulevar España, el proyecto logra una excelente implantación urbana, recuperando y valorizando el sector segregado de dicho ángulo con la ubicación del acceso y su apropiada articulación volumétrica.

El partido elegido -un desarrollo perimetral con dos amplios patios cerrados- se nutre de la arquitectura educacional clásica y tiene en cuenta nuevos conceptos ambientales e higiénicos, como las dimensiones de las aulas o la importancia que cobra la luz. Por otro lado, la arquitectura manifiesta su modernidad en el manejo de una doble expresión a la vez, evocando cierto clasicismo (como sucede con la entrada, cuyo carácter monumental se refuerza por la disposición de una gran escalinata de acceso), y una vocación de corte expresionista que se manifiesta en el plano recortado de la fachada sobre la calle Durazno y sobre todo en el volumen semicilíndrico de la esquina de Bulevar España y Requena. (Gaeta, 1996).

El liceo Juan Zorrilla de San Martín (realizado por el arquitecto Pedro Daners, en 1945) es uno de los centros de enseñanza secundaria con más años de actividad. El edificio es de una geometría muy precisa y se desarrolla en un terreno que limita las decisiones proyectuales. Pero el proyecto logra finalmente una obra con muchos aciertos. El volumen curvado de la escalinata de acceso acompaña muy bien ese espacio de llegada, una vez en el interior se accede sucesivamente a dos patios con un perímetro muy definido. Se trata de una de las obras para liceo, más interesantes, que reafirma una voluntad de construir ciudad incorporándose al tejido urbano de una manera muy acertada. (Margenat, 2013).

6.2 ELEMENTOS SIGNIFICATIVOS

Calidad formal y constructiva de fachada.  
Volumetría.

6.3 PROTECCIÓN LEGAL

Definida por su grado de Protección Patrimonial.

8. OBSERVACIONES

1. Padrones 23044, 23042 y 23041 son parte también del Liceo Juan Zorrilla de San Martín.

5. UBICACIÓN



7. REGISTROS FOTOGRÁFICOS



9. BIBLIOGRAFÍA

Intendencia Municipal de Montevideo - Universidad de la República. "Guía Arquitectónica y Urbanística de Montevideo". Intendencia Municipal de Montevideo - Instituto de Historia de la Arquitectura - Junta de Andalucía - Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo. Montevideo, 2010.  
Gaeta, Julio. "Edificios educacionales. Formas de enseñar". Revista Elarqua, arquitectura y diseño. Número 17. Editorial Dos Puntos. Montevideo, 1996. Págs. 20 y 21.  
Margenat, Juan Pedro. "Tiempos modernos. Arquitectura uruguaya afín a las vanguardias 1940-1970". Segunda Parte. Mastergraf. Montevideo, 2013. Pág. 87.

10. CONFECCIÓN

Mariana Alberti / Ruth Mary / Gastón Molinelli / Pedro Escudero

11. REVISIÓN

Mariana Alberti

12. RESPONSABLE

Ernesto Spósito

13. FECHA

2015



INTENDENCIA DE MONTEVIDEO  
UNIDAD DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO  
INVENTARIO BÁSICO DE BIENES DE INTERÉS DEPARTAMENTAL

**1. PADRÓN**

25616

**2. DENOMINACIÓN**

MÉDICA URUGUAYA

**3. GPP**

3

**4. INFORMACIÓN****4.1 DIRECCIÓN**

Av. 8 de Octubre 2492

**4.2 DESTINO**

Clínica

**4.3 AUTOR**

Arq. Walter Chiappe y Pozzi

**4.4 FECHA**

1966 (concurso); 1976 (inauguración 1ª etapa)

**6. DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN PATRIMONIAL****6.1 DESCRIPCIÓN**

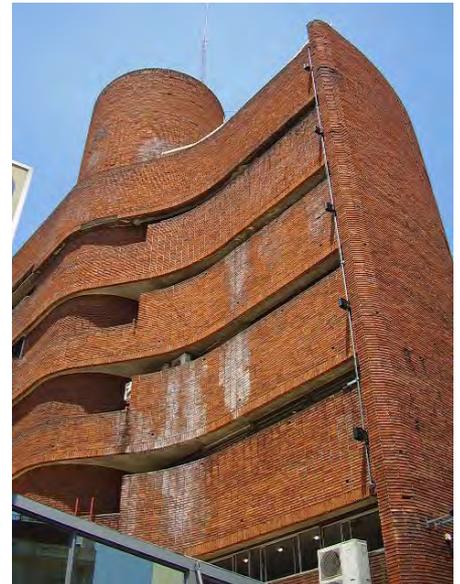
El edificio destinado a sanatorio de Médica Uruguaya fue adjudicado por concurso en 1966, a Walter Chappe y Adolfo Pozzi. El predio destinado para erigirlo tiene forma de L y un espacio muy restringido lo cual no impidió alcanzar una solución satisfactoria. La construcción toma una franja del terreno angosta que va de Avenida Italia a 8 de Octubre. Del lado de 8 de Octubre se desarrollan en un volumen mas bajo con servicios de atención primaria y consultorios externos, en tanto el volumen que se desarrolla hasta la Avenida Italia alcanza una altura mayor, alojando las piezas de internación. El tratamiento externo es con ladrillo a la vista y en ambos extremos del bloque alto culmina con un vigoroso tratamiento de formas curvas de gran protagonismo. Del sistema rigurosamente ortogonal y equilibrado de las principales obras constructivistas de Payseé, poco queda. Solo el uso del ladrillo, lo que no va en desmedro de la obra. Este cambio en el lenguaje no afecta la consideración del acierto de su potente enfoque arquitectónico. (Margenat, 2013).

**6.2 ELEMENTOS SIGNIFICATIVOS**

Volumetria.  
Calidad formal y constructiva de la fachada.

**6.3 PROTECCIÓN LEGAL**

Definida por su grado de Protección Patrimonial.

**5. UBICACIÓN****7. REGISTROS FOTOGRÁFICOS****8. OBSERVACIONES**

1. Los padrones 105479, 409174 y 417333 son parte también del edificio Médica Uruguaya.

**9. BIBLIOGRAFÍA**

Intendencia Municipal de Montevideo - Universidad de la República. "Guía Arquitectónica y Urbanística de Montevideo". Intendencia Municipal de Montevideo - Instituto de Historia de la Arquitectura - Junta de Andalucía - Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo. Montevideo, 2010. Pág.105.  
Margenat, Juan Pedro. "Tiempos modernos. Arquitectura uruguaya afin a las vanguardias 1940-1970". Segunda Parte. Mastergraf. Montevideo, 2013. Págs. 64, 66 y 67.

**10. CONFECCIÓN**

Mariana Alberti / Ruth Mary / Gastón Molinelli / Pedro Escudero

**11. REVISIÓN**

Mariana Alberti

**12. RESPONSABLE**

Ernesto Spósito

**13. FECHA**

2015



INTENDENCIA DE MONTEVIDEO  
UNIDAD DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO  
INVENTARIO BÁSICO DE BIENES DE INTERÉS DEPARTAMENTAL

**1. PADRÓN**

105479

**2. DENOMINACIÓN**

MÉDICA URUGUAYA

**3. GPP**

3

**4. INFORMACIÓN****4.1 DIRECCIÓN**

Av. 8 de Octubre 2492

**4.2 DESTINO**

Clínica

**4.3 AUTOR**

Arq. Walter Chiappe y Pozzi

**4.4 FECHA**

1966 (concurso); 1976 (inauguración 1ª etapa)

**6. DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN PATRIMONIAL****6.1 DESCRIPCIÓN**

El edificio destinado a sanatorio de Médica Uruguaya fue adjudicado por concurso en 1966, a Walter Chappe y Adolfo Pozzi. El predio destinado para erigirlo tiene forma de L y un espacio muy restringido lo cual no impidió alcanzar una solución satisfactoria. La construcción toma una franja del terreno angosta que va de Avenida Italia a 8 de Octubre. Del lado de 8 de Octubre se desarrollan en un volumen mas bajo con servicios de atención primaria y consultorios externos, en tanto el volumen que se desarrolla hasta la Avenida Italia alcanza una altura mayor, alojando las piezas de internación. El tratamiento externo es con ladrillo a la vista y en ambos extremos del bloque alto culmina con un vigoroso tratamiento de formas curvas de gran protagonismo. Del sistema rigurosamente ortogonal y equilibrado de las principales obras constructivistas de Payseé, poco queda. Solo el uso del ladrillo, lo que no va en desmedro de la obra. Este cambio en el lenguaje no afecta la consideración del acierto de su potente enfoque arquitectónico. (Margenat, 2013).

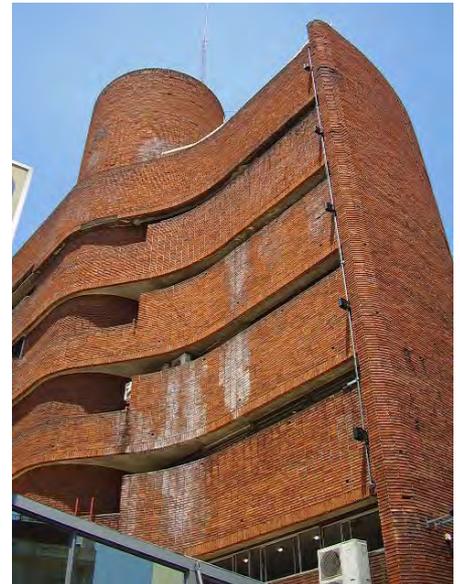
**6.2 ELEMENTOS SIGNIFICATIVOS**

Volumetria.

Calidad formal y constructiva de la fachada.

**6.3 PROTECCIÓN LEGAL**

Definida por su grado de Protección Patrimonial.

**5. UBICACIÓN****7. REGISTROS FOTOGRÁFICOS****8. OBSERVACIONES**

1. Los padrones 25616, 409174 y 417333 son parte también del edificio Médica Uruguaya.

**9. BIBLIOGRAFÍA**

Intendencia Municipal de Montevideo - Universidad de la República. "Guía Arquitectónica y Urbanística de Montevideo". Intendencia Municipal de Montevideo - Instituto de Historia de la Arquitectura - Junta de Andalucía - Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo. Montevideo, 2010. Pág.105.  
Margenat, Juan Pedro. "Tiempos modernos. Arquitectura uruguaya afin a las vanguardias 1940-1970". Segunda Parte. Mastergraf. Montevideo, 2013. Págs. 64, 66 y 67.

**10. CONFECCIÓN**

Mariana Alberti / Ruth Mary / Gastón Molinelli / Pedro Escudero

**11. REVISIÓN**

Mariana Alberti

**12. RESPONSABLE**

Ernesto Spósito

**13. FECHA**

2015



INTENDENCIA DE MONTEVIDEO  
UNIDAD DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO  
INVENTARIO BÁSICO DE BIENES DE INTERÉS DEPARTAMENTAL

**1. PADRÓN**

409174

**2. DENOMINACIÓN**

MÉDICA URUGUAYA

**3. GPP**

3

**4. INFORMACIÓN****4.1 DIRECCIÓN**

Av. 8 de Octubre 2492

**4.2 DESTINO**

Clínica

**4.3 AUTOR**

Arq. Walter Chiappe y Pozzi

**4.4 FECHA**

1966 (concurso); 1976 (inauguración 1ª etapa)

**6. DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN PATRIMONIAL****6.1 DESCRIPCIÓN**

El edificio destinado a sanatorio de Médica Uruguaya fue adjudicado por concurso en 1966, a Walter Chappe y Adolfo Pozzi. El predio destinado para erigirlo tiene forma de L y un espacio muy restringido lo cual no impidió alcanzar una solución satisfactoria. La construcción toma una franja del terreno angosta que va de Avenida Italia a 8 de Octubre. Del lado de 8 de Octubre se desarrollan en un volumen mas bajo con servicios de atención primaria y consultorios externos, en tanto el volumen que se desarrolla hasta la Avenida Italia alcanza una altura mayor, alojando las piezas de internación. El tratamiento externo es con ladrillo a la vista y en ambos extremos del bloque alto culmina con un vigoroso tratamiento de formas curvas de gran protagonismo. Del sistema rigurosamente ortogonal y equilibrado de las principales obras constructivistas de Payseé, poco queda. Solo el uso del ladrillo, lo que no va en desmedro de la obra. Este cambio en el lenguaje no afecta la consideración del acierto de su potente enfoque arquitectónico. (Margenat, 2013).

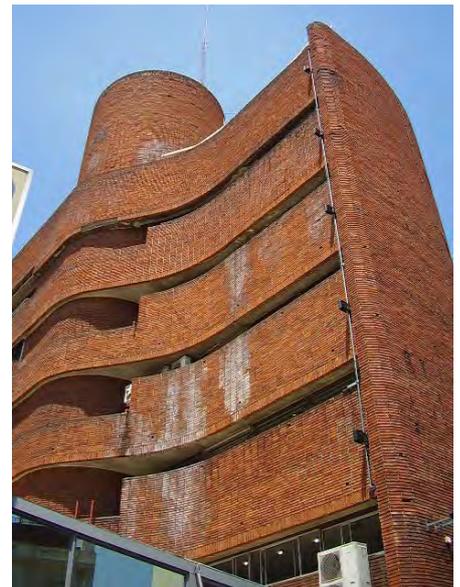
**6.2 ELEMENTOS SIGNIFICATIVOS**

Volumetría.

Calidad formal y constructiva de la fachada.

**6.3 PROTECCIÓN LEGAL**

Definida por su grado de Protección Patrimonial.

**5. UBICACIÓN****7. REGISTROS FOTOGRÁFICOS****8. OBSERVACIONES**

1. Los padrones 105479, 417333 y 25616 son parte también del edificio Médica Uruguaya.

**9. BIBLIOGRAFÍA**

Intendencia Municipal de Montevideo - Universidad de la República. "Guía Arquitectónica y Urbanística de Montevideo". Intendencia Municipal de Montevideo - Instituto de Historia de la Arquitectura - Junta de Andalucía - Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo. Montevideo, 2010. Pág.105.  
Margenat, Juan Pedro. "Tiempos modernos. Arquitectura uruguaya afin a las vanguardias 1940-1970". Segunda Parte. Mastergraf. Montevideo, 2013. Págs. 64, 66 y 67.

**10. CONFECCIÓN**

Mariana Alberti / Ruth Mary / Gastón Molinelli / Pedro Escudero

**11. REVISIÓN**

Mariana Alberti

**12. RESPONSABLE**

Ernesto Spósito

**13. FECHA**

2015



INTENDENCIA DE MONTEVIDEO  
UNIDAD DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO  
INVENTARIO BÁSICO DE BIENES DE INTERÉS DEPARTAMENTAL



1. PADRÓN

417333

2. DENOMINACIÓN

MÉDICA URUGUAYA

3. GPP

3

4. INFORMACIÓN

4.1 DIRECCIÓN

Av. 8 de Octubre 2492

4.2 DESTINO

Clínica

4.3 AUTOR

Arq. Walter Chiappe y Pozzi

4.4 FECHA

1966 (concurso); 1976 (inauguración 1ª etapa)

6. DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN PATRIMONIAL

6.1 DESCRIPCIÓN

El edificio destinado a sanatorio de Médica Uruguaya fue adjudicado por concurso en 1966, a Walter Chappe y Adolfo Pozzi. El predio destinado para erigirlo tiene forma de L y un espacio muy restringido lo cual no impidió alcanzar una solución satisfactoria. La construcción toma una franja del terreno angosta que va de Avenida Italia a 8 de Octubre. Del lado de 8 de Octubre se desarrollan en un volumen mas bajo con servicios de atención primaria y consultorios externos, en tanto el volumen que se desarrolla hasta la Avenida Italia alcanza una altura mayor, alojando las piezas de internación. El tratamiento externo es con ladrillo a la vista y en ambos extremos del bloque alto culmina con un vigoroso tratamiento de formas curvas de gran protagonismo. Del sistema rigurosamente ortogonal y equilibrado de las principales obras constructivistas de Payseé, poco queda. Solo el uso del ladrillo, lo que no va en desmedro de la obra. Este cambio en el lenguaje no afecta la consideración del acierto de su potente enfoque arquitectónico. (Margenat, 2013).

6.2 ELEMENTOS SIGNIFICATIVOS

Volumetría.  
Calidad formal y constructiva de la fachada.

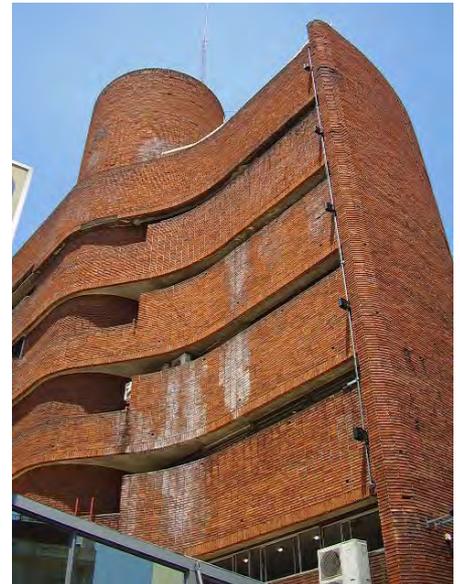
6.3 PROTECCIÓN LEGAL

Definida por su grado de Protección Patrimonial.

5. UBICACIÓN



7. REGISTROS FOTOGRÁFICOS



8. OBSERVACIONES

1. Los padrones 105479, 409174 y 25616 son parte también del edificio Médica Uruguaya.

9. BIBLIOGRAFÍA

Intendencia Municipal de Montevideo - Universidad de la República. "Guía Arquitectónica y Urbanística de Montevideo". Intendencia Municipal de Montevideo - Instituto de Historia de la Arquitectura - Junta de Andalucía - Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo. Montevideo, 2010. Pág.105.  
Margenat, Juan Pedro. "Tiempos modernos. Arquitectura uruguaya afin a las vanguardias 1940-1970". Segunda Parte. Mastergraf. Montevideo, 2013. Págs. 64, 66 y 67.

10. CONFECCIÓN

Mariana Alberti / Ruth Mary / Gastón Molinelli / Pedro Escudero

11. REVISIÓN

Mariana Alberti

12. RESPONSABLE

Ernesto Spósito

13. FECHA

2015



INTENDENCIA DE MONTEVIDEO  
UNIDAD DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO  
INVENTARIO BÁSICO DE BIENES DE INTERÉS DEPARTAMENTAL



1. PADRÓN

25871

2. DENOMINACIÓN

LICEO N°3 DÁMASO ANTONIO LARRAÑAGA

3. GPP

3

4. INFORMACIÓN

4.1 DIRECCIÓN

Jaime Cibils 2878

4.2 DESTINO

Liceo

4.3 AUTOR

Arq. José Scheps, Dirección General de Arquitectura y Ministerio de Obras Públicas

4.4 FECHA

1951-1956

6. DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN PATRIMONIAL

6.1 DESCRIPCIÓN

El liceo Dámaso A. Larrañaga apela -como también obras como la Facultad de Arquitectura y la Biblioteca Nacional- a un léxico formal monumentalista. Si el arquitecto L. Artucio adjetivó, en su monumento, de <<regresivas>> a estas tendencias -por aparecer en momentos de búsquedas muy comprometidas con el movimiento renovador y la arquitectura racionalista- desde una perspectiva histórica puede decirse que esta obra del arquitecto J. Scheps no responde estrictamente a códigos de una sola tendencia, ni las opciones sin arbitrarias, ni el resultado pone freno a los caminos hacia una identidad nacional. La implantación del edificio, lejos de pretender destacarse del contexto urbano, opta por una actitud respetuosa con la ciudad ofreciendo una imagen de escala a la medida humana.

Básicamente el edificio se plantea como un cuerpo longitudinal parcialmente curvo que protege un patio interior con cualidades ambientales especiales. El planteo es similar al de la Facultad de Arquitectura, y no es este el único punto en común entre ambos edificios.

Detalles formales como la cornisa, muy pronunciada y que con su sombra recorre toda la fachada, o el propio acceso marcado por dos fuertes y opacos volúmenes, son ejemplos de ello. (Gaeta, 1996).

6.2 ELEMENTOS SIGNIFICATIVOS

Calidad formal y constructiva de fachada.  
Volumetría.

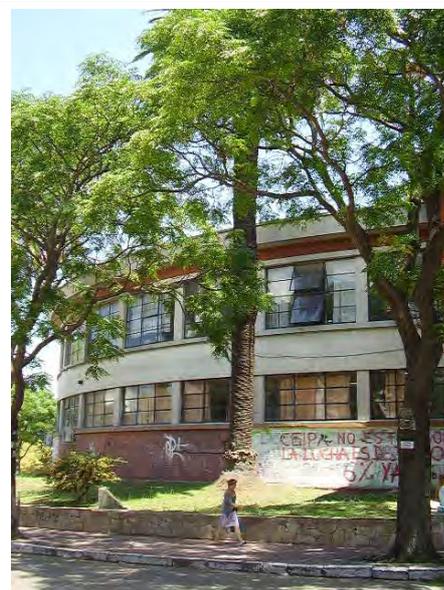
6.3 PROTECCIÓN LEGAL

Definida por su grado de Protección Patrimonial.

5. UBICACIÓN



7. REGISTROS FOTOGRÁFICOS



8. OBSERVACIONES

1. Padrones 89255, 25873, 177941, 177938, 177937, 177936, 177935, 177934, 177933, 177932 y 177931 son parte también del edificio Liceo Dámaso Antonio Larrañaga.

9. BIBLIOGRAFÍA

Intendencia Municipal de Montevideo - Universidad de la República. "Guía Arquitectónica y Urbanística de Montevideo". Intendencia Municipal de Montevideo - Instituto de Historia de la Arquitectura - Junta de Andalucía - Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo. Montevideo, 2010. Pág. 103.  
Gaeta, Julio. "Edificios educacionales. Formas de enseñar". Revista Elarqa, arquitectura y diseño. Número 17. Editorial Dos Puntos. Montevideo, 1996. Págs. 22 y 23.

10. CONFECCIÓN

Mariana Alberti / Ruth Mary / Gastón Molinelli

11. REVISIÓN

Mariana Alberti

12. RESPONSABLE

Ernesto Spósito

13. FECHA

2015



INTENDENCIA DE MONTEVIDEO  
UNIDAD DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO  
INVENTARIO BÁSICO DE BIENES DE INTERÉS DEPARTAMENTAL



1. PADRÓN

25873

2. DENOMINACIÓN

LICEO N°3 DÁMASO ANTONIO LARRAÑAGA

3. GPP

3

4. INFORMACIÓN

4.1 DIRECCIÓN

Jaime Cibils 2878

4.2 DESTINO

Liceo

4.3 AUTOR

Arq. José Scheps, Dirección General de Arquitectura y Ministerio de Obras Públicas

4.4 FECHA

1951-1956

6. DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN PATRIMONIAL

6.1 DESCRIPCIÓN

El liceo Dámaso A. Larrañaga apela -como también obras como la Facultad de Arquitectura y la Biblioteca Nacional- a un léxico formal monumentalista. Si el arquitecto L. Artucio adjetivó, en su monumento, de "regresivas" a estas tendencias -por aparecer en momentos de búsquedas muy comprometidas con el movimiento renovador y la arquitectura racionalista- desde una perspectiva histórica puede decirse que esta obra del arquitecto J. Scheps no responde estrictamente a códigos de una sola tendencia, ni las opciones sin arbitrarias, ni el resultado pone freno a los caminos hacia una identidad nacional. La implantación del edificio, lejos de pretender destacarse del contexto urbano, opta por una actitud respetuosa con la ciudad ofreciendo una imagen de escala a la medida humana. Básicamente el edificio se plantea como un cuerpo longitudinal parcialmente curvo que protege un patio interior con cualidades ambientales especiales. El planteo es similar al de la Facultad de Arquitectura, y no es este el único punto en común entre ambos edificios. Detalles formales como la cornisa, muy pronunciada y que con su sombra recorre toda la fachada, o el propio acceso marcado por dos fuertes y opacos volúmenes, son ejemplos de ello. (Gaeta, 1996).

6.2 ELEMENTOS SIGNIFICATIVOS

Calidad formal y constructiva de fachada.  
Volumetría.

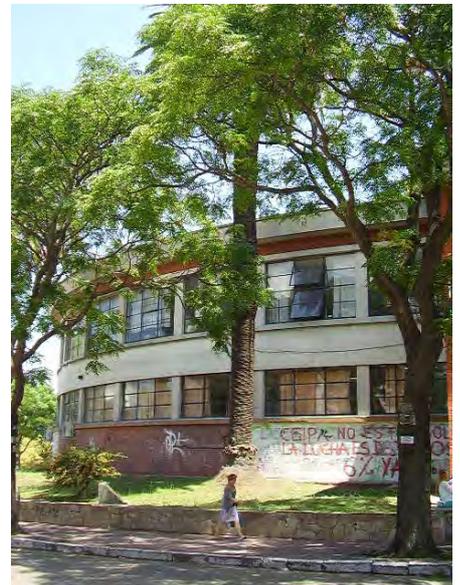
6.3 PROTECCIÓN LEGAL

Definida por su grado de Protección Patrimonial.

5. UBICACIÓN



7. REGISTROS FOTOGRAFICOS



8. OBSERVACIONES

1. Padrones 25871, 89255, 177941, 177938, 177937, 177936, 177935, 177934, 177933, 177932 y 177931 son parte también del edificio Liceo Dámaso Antonio Larrañaga.

9. BIBLIOGRAFÍA

Intendencia Municipal de Montevideo - Universidad de la República. "Guía Arquitectónica y Urbanística de Montevideo". Intendencia Municipal de Montevideo - Instituto de Historia de la Arquitectura - Junta de Andalucía - Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo. Montevideo, 2010. Pág. 103.  
Gaeta, Julio. "Edificios educacionales. Formas de enseñar". Revista Elarqa, arquitectura y diseño. Número 17. Editorial Dos Puntos. Montevideo, 1996. Págs. 22 y 23.

10. CONFECCIÓN

Mariana Alberti / Ruth Mary / Gastón Molinelli

11. REVISIÓN

Mariana Alberti

12. RESPONSABLE

Ernesto Spósito

13. FECHA

2015



INTENDENCIA DE MONTEVIDEO  
UNIDAD DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO  
INVENTARIO BÁSICO DE BIENES DE INTERÉS DEPARTAMENTAL

**1. PADRÓN**

89255

**2. DENOMINACIÓN**

LICEO Nº3 DÁMASO ANTONIO LARRAÑAGA

**3. GPP**

3

**4. INFORMACIÓN****4.1 DIRECCIÓN**

Jaime Cibils 2878

**4.2 DESTINO**

Liceo

**4.3 AUTOR**

Arq. José Scheps, Dirección General de Arquitectura y Ministerio de Obras Públicas

**4.4 FECHA**

1951-1956

**6. DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN PATRIMONIAL****6.1 DESCRIPCIÓN**

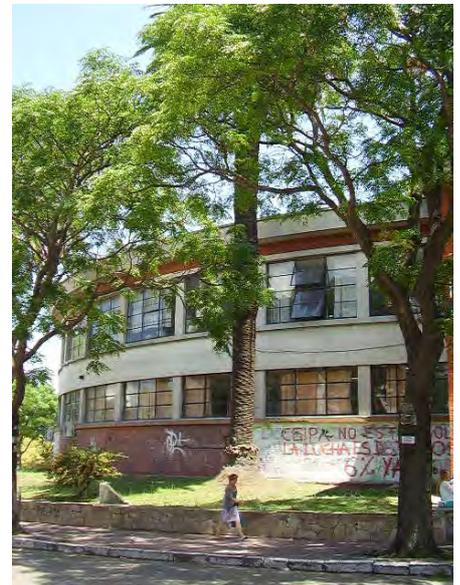
El liceo Dámaso A. Larrañaga apela -como también obras como la Facultad de Arquitectura y la Biblioteca Nacional- a un léxico formal monumentalista. Si el arquitecto L. Artucio adjetivó, en su monumento, de "regresivas" a estas tendencias -por aparecer en momentos de búsquedas muy comprometidas con el movimiento renovador y la arquitectura racionalista- desde una perspectiva histórica puede decirse que esta obra del arquitecto J. Scheps no responde estrictamente a códigos de una sola tendencia, ni las opciones sin arbitrarias, ni el resultado pone freno a los caminos hacia una identidad nacional. La implantación del edificio, lejos de pretender destacarse del contexto urbano, opta por una actitud respetuosa con la ciudad ofreciendo una imagen de escala a la medida humana. Básicamente el edificio se plantea como un cuerpo longitudinal parcialmente curvo que protege un patio interior con cualidades ambientales especiales. El planteo es similar al de la Facultad de Arquitectura, y no es este el único punto en común entre ambos edificios. Detalles formales como la cornisa, muy pronunciada y que con su sombra recorre toda la fachada, o el propio acceso marcado por dos fuertes y opacos volúmenes, son ejemplos de ello. (Gaeta, 1996).

**6.2 ELEMENTOS SIGNIFICATIVOS**

Calidad formal y constructiva de fachada.  
Volumetría.

**6.3 PROTECCIÓN LEGAL**

Definida por su grado de Protección Patrimonial.

**5. UBICACIÓN****7. REGISTROS FOTOGRÁFICOS****8. OBSERVACIONES**

1. Padrones 25871, 25873, 177941, 177938, 177937, 177936, 177935, 177934, 177933, 177932 y 177931 son parte también del edificio Liceo Dámaso Antonio Larrañaga.

**9. BIBLIOGRAFÍA**

Intendencia Municipal de Montevideo - Universidad de la República. "Guía Arquitectónica y Urbanística de Montevideo". Intendencia Municipal de Montevideo - Instituto de Historia de la Arquitectura - Junta de Andalucía - Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo. Montevideo, 2010. Pág. 103.  
Gaeta, Julio. "Edificios educacionales. Formas de enseñar". Revista Elarqa, arquitectura y diseño. Número 17. Editorial Dos Puntos. Montevideo, 1996. Págs. 22 y 23.

**10. CONFECCIÓN**

Ruth Mary / Gastón Molinelli

**11. REVISIÓN**

Mariana Alberti

**12. RESPONSABLE**

Ernesto Spósito

**13. FECHA**

2015



INTENDENCIA DE MONTEVIDEO  
UNIDAD DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO  
INVENTARIO BÁSICO DE BIENES DE INTERÉS DEPARTAMENTAL



1. PADRÓN

177931

2. DENOMINACIÓN

LICEO N°3 DÁMASO ANTONIO LARRAÑAGA

3. GPP

3

4. INFORMACIÓN

4.1 DIRECCIÓN

Jaime Cibils 2878

4.2 DESTINO

Liceo

4.3 AUTOR

Arq. José Scheps, Dirección General de Arquitectura y Ministerio de Obras Públicas

4.4 FECHA

1951-1956

6. DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN PATRIMONIAL

6.1 DESCRIPCIÓN

El liceo Dámaso A. Larrañaga apela -como también obras como la Facultad de Arquitectura y la Biblioteca Nacional- a un léxico formal monumentalista. Si el arquitecto L. Artucio adjetivó, en su monumento, de "regresivas" a estas tendencias -por aparecer en momentos de búsquedas muy comprometidas con el movimiento renovador y la arquitectura racionalista- desde una perspectiva histórica puede decirse que esta obra del arquitecto J. Scheps no responde estrictamente a códigos de una sola tendencia, ni las opciones sin arbitrarias, ni el resultado pone freno a los caminos hacia una identidad nacional. La implantación del edificio, lejos de pretender destacarse del contexto urbano, opta por una actitud respetuosa con la ciudad ofreciendo una imagen de escala a la medida humana.

Básicamente el edificio se plantea como un cuerpo longitudinal parcialmente curvo que protege un patio interior con cualidades ambientales especiales. El planteo es similar al de la Facultad de Arquitectura, y no es este el único punto en común entre ambos edificios.

Detalles formales como la cornisa, muy pronunciada y que con su sombra recorre toda la fachada, o el propio acceso marcado por dos fuertes y opacos volúmenes, son ejemplos de ello. (Gaeta, 1996).

6.2 ELEMENTOS SIGNIFICATIVOS

Calidad formal y constructiva de fachada.  
Volumetría.

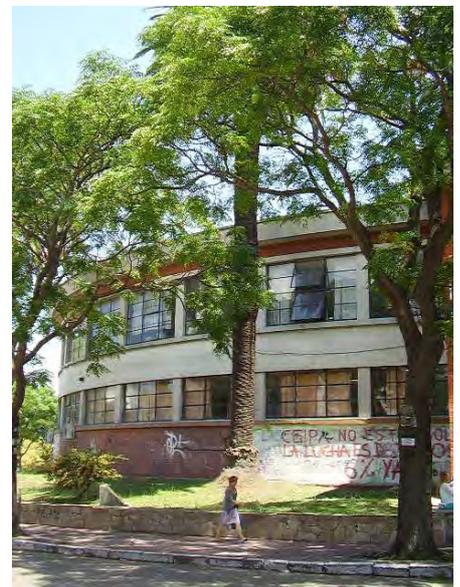
6.3 PROTECCIÓN LEGAL

Definida por su grado de Protección Patrimonial.

5. UBICACIÓN



7. REGISTROS FOTOGRÁFICOS



8. OBSERVACIONES

1. Padrones 25871, 89255, 25873, 177941, 177938, 177937, 177936, 177935, 177934, 177933 y 177932 son parte también del edificio Liceo Dámaso Antonio Larrañaga.

9. BIBLIOGRAFÍA

Intendencia Municipal de Montevideo - Universidad de la República. "Guía Arquitectónica y Urbanística de Montevideo". Intendencia Municipal de Montevideo - Instituto de Historia de la Arquitectura - Junta de Andalucía - Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo. Montevideo, 2010. Pág. 103.  
Gaeta, Julio. "Edificios educacionales. Formas de enseñar". Revista Elarqa, arquitectura y diseño. Número 17. Editorial Dos Puntos. Montevideo, 1996. Págs. 22 y 23.

10. CONFECCIÓN

Mariana Alberti / Ruth Mary / Gastón Molinelli

11. REVISIÓN

Mariana Alberti

12. RESPONSABLE

Ernesto Spósito

13. FECHA

2015



INTENDENCIA DE MONTEVIDEO  
UNIDAD DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO  
INVENTARIO BÁSICO DE BIENES DE INTERÉS DEPARTAMENTAL

**1. PADRÓN**

177932

**2. DENOMINACIÓN**

LICEO N°3 DÁMASO ANTONIO LARRAÑAGA

**3. GPP**

3

**4. INFORMACIÓN****4.1 DIRECCIÓN**

Jaime Cibils 2878

**4.2 DESTINO**

Liceo

**4.3 AUTOR**

Arq. José Scheps, Dirección General de Arquitectura y Ministerio de Obras Públicas

**4.4 FECHA**

1951-1956

**6. DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN PATRIMONIAL****6.1 DESCRIPCIÓN**

El liceo Dámaso A. Larrañaga apela -como también obras como la Facultad de Arquitectura y la Biblioteca Nacional- a un léxico formal monumentalista. Si el arquitecto L. Artucio adjetivó, en su monumento, de "regresivas" a estas tendencias -por aparecer en momentos de búsquedas muy comprometidas con el movimiento renovador y la arquitectura racionalista- desde una perspectiva histórica puede decirse que esta obra del arquitecto J. Scheps no responde estrictamente a códigos de una sola tendencia, ni las opciones sin arbitrarias, ni el resultado pone freno a los caminos hacia una identidad nacional. La implantación del edificio, lejos de pretender destacarse del contexto urbano, opta por una actitud respetuosa con la ciudad ofreciendo una imagen de escala a la medida humana.

Básicamente el edificio se plantea como un cuerpo longitudinal parcialmente curvo que protege un patio interior con cualidades ambientales especiales. El planteo es similar al de la Facultad de Arquitectura, y no es este el único punto en común entre ambos edificios.

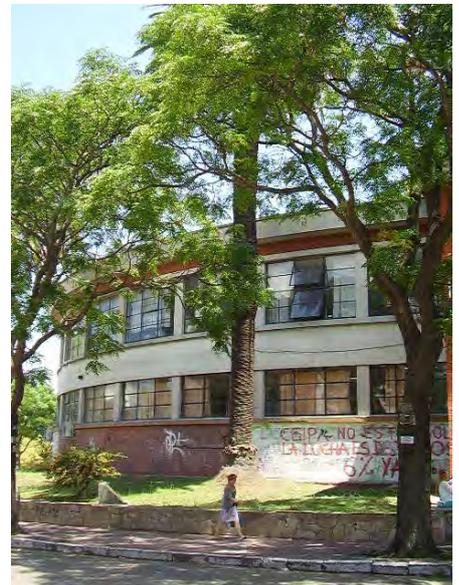
Detalles formales como la cornisa, muy pronunciada y que con su sombra recorre toda la fachada, o el propio acceso marcado por dos fuertes y opacos volúmenes, son ejemplos de ello. (Gaeta, 1996).

**6.2 ELEMENTOS SIGNIFICATIVOS**

Calidad formal y constructiva de fachada.  
Volumetría.

**6.3 PROTECCIÓN LEGAL**

Definida por su grado de Protección Patrimonial.

**5. UBICACIÓN****7. REGISTROS FOTOGRÁFICOS****8. OBSERVACIONES**

1. Padrones 25871, 89255, 25873, 177941, 177938, 177937, 177936, 177935, 177934, 177933 y 177931 son parte también del edificio Liceo Dámaso Antonio Larrañaga.

**9. BIBLIOGRAFÍA**

Intendencia Municipal de Montevideo - Universidad de la República. "Guía Arquitectónica y Urbanística de Montevideo". Intendencia Municipal de Montevideo - Instituto de Historia de la Arquitectura - Junta de Andalucía - Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo. Montevideo, 2010. Pág. 103.  
Gaeta, Julio. "Edificios educacionales. Formas de enseñar". Revista Elarqa, arquitectura y diseño. Número 17. Editorial Dos Puntos. Montevideo, 1996. Págs. 22 y 23.

**10. CONFECCIÓN**

Ruth Mary / Gastón Molinelli

**11. REVISIÓN**

Mariana Alberti

**12. RESPONSABLE**

Ernesto Spósito

**13. FECHA**

2015



INTENDENCIA DE MONTEVIDEO  
UNIDAD DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO  
INVENTARIO BÁSICO DE BIENES DE INTERÉS DEPARTAMENTAL



1. PADRÓN

177933

2. DENOMINACIÓN

LICEO N°3 DÁMASO ANTONIO LARRAÑAGA

3. GPP

3

4. INFORMACIÓN

4.1 DIRECCIÓN

Jaime Cibils 2878

4.2 DESTINO

Liceo

4.3 AUTOR

Arq. José Scheps, Dirección General de Arquitectura y Ministerio de Obras Públicas

4.4 FECHA

1951-1956

6. DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN PATRIMONIAL

6.1 DESCRIPCIÓN

El liceo Dámaso A. Larrañaga apela -como también obras como la Facultad de Arquitectura y la Biblioteca Nacional- a un léxico formal monumentalista. Si el arquitecto L. Artucio adjetivó, en su monumento, de "regresivas" a estas tendencias -por aparecer en momentos de búsquedas muy comprometidas con el movimiento renovador y la arquitectura racionalista- desde una perspectiva histórica puede decirse que esta obra del arquitecto J. Scheps no responde estrictamente a códigos de una sola tendencia, ni las opciones sin arbitrarias, ni el resultado pone freno a los caminos hacia una identidad nacional. La implantación del edificio, lejos de pretender destacarse del contexto urbano, opta por una actitud respetuosa con la ciudad ofreciendo una imagen de escala a la medida humana. Básicamente el edificio se plantea como un cuerpo longitudinal parcialmente curvo que protege un patio interior con cualidades ambientales especiales. El planteo es similar al de la Facultad de Arquitectura, y no es este el único punto en común entre ambos edificios. Detalles formales como la cornisa, muy pronunciada y que con su sombra recorre toda la fachada, o el propio acceso marcado por dos fuertes y opacos volúmenes, son ejemplos de ello. (Gaeta, 1996).

6.2 ELEMENTOS SIGNIFICATIVOS

Calidad formal y constructiva de fachada.  
Volumetría.

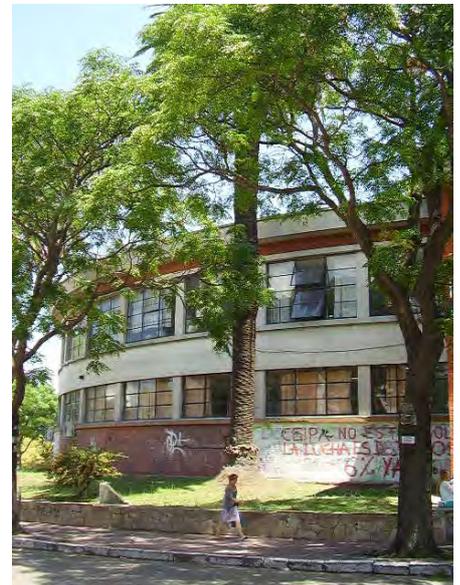
6.3 PROTECCIÓN LEGAL

Definida por su grado de Protección Patrimonial.

5. UBICACIÓN



7. REGISTROS FOTOGRÁFICOS



8. OBSERVACIONES

1. Padrones 25871, 89255, 25873, 177941, 177938, 177937, 177936, 177935, 177934, 177932 y 177931 son parte también del edificio Liceo Dámaso Antonio Larrañaga.

9. BIBLIOGRAFÍA

Intendencia Municipal de Montevideo - Universidad de la República. "Guía Arquitectónica y Urbanística de Montevideo". Intendencia Municipal de Montevideo - Instituto de Historia de la Arquitectura - Junta de Andalucía - Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo. Montevideo, 2010. Pág. 103.  
Gaeta, Julio. "Edificios educacionales. Formas de enseñar". Revista Elarqa, arquitectura y diseño. Número 17. Editorial Dos Puntos. Montevideo, 1996. Págs. 22 y 23.

10. CONFECCIÓN

Mariana Alberti / Ruth Mary / Gastón Molinelli

11. REVISIÓN

Mariana Alberti

12. RESPONSABLE

Ernesto Spósito

13. FECHA

2015



INTENDENCIA DE MONTEVIDEO  
UNIDAD DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO  
INVENTARIO BÁSICO DE BIENES DE INTERÉS DEPARTAMENTAL



1. PADRÓN

177934

2. DENOMINACIÓN

LICEO N°3 DÁMASO ANTONIO LARRAÑAGA

3. GPP

3

4. INFORMACIÓN

4.1 DIRECCIÓN

Jaime Cibils 2878

4.2 DESTINO

Liceo

4.3 AUTOR

Arq. José Scheps, Dirección General de Arquitectura y Ministerio de Obras Públicas

4.4 FECHA

1951-1956

6. DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN PATRIMONIAL

6.1 DESCRIPCIÓN

El liceo Dámaso A. Larrañaga apela -como también obras como la Facultad de Arquitectura y la Biblioteca Nacional- a un léxico formal monumentalista. Si el arquitecto L. Artucio adjetivó, en su monumento, de "regresivas" a estas tendencias -por aparecer en momentos de búsquedas muy comprometidas con el movimiento renovador y la arquitectura racionalista- desde una perspectiva histórica puede decirse que esta obra del arquitecto J. Scheps no responde estrictamente a códigos de una sola tendencia, ni las opciones sin arbitrarias, ni el resultado pone freno a los caminos hacia una identidad nacional. La implantación del edificio, lejos de pretender destacarse del contexto urbano, opta por una actitud respetuosa con la ciudad ofreciendo una imagen de escala a la medida humana. Básicamente el edificio se plantea como un cuerpo longitudinal parcialmente curvo que protege un patio interior con cualidades ambientales especiales. El planteo es similar al de la Facultad de Arquitectura, y no es este el único punto en común entre ambos edificios. Detalles formales como la cornisa, muy pronunciada y que con su sombra recorre toda la fachada, o el propio acceso marcado por dos fuertes y opacos volúmenes, son ejemplos de ello. (Gaeta, 1996).

6.2 ELEMENTOS SIGNIFICATIVOS

Calidad formal y constructiva de fachada.  
Volumetría.

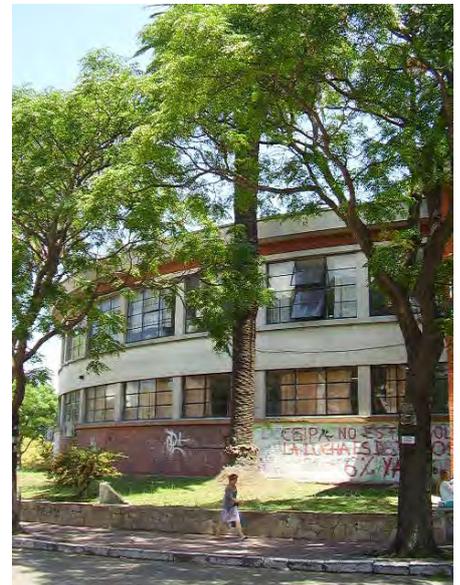
6.3 PROTECCIÓN LEGAL

Definida por su grado de Protección Patrimonial.

5. UBICACIÓN



7. REGISTROS FOTOGRÁFICOS



8. OBSERVACIONES

1. Padrones 25871, 89255, 25873, 177941, 177938, 177937, 177936, 177935, 177933, 177932 y 177931 son parte también del edificio Liceo Dámaso Antonio Larrañaga.

9. BIBLIOGRAFÍA

Intendencia Municipal de Montevideo - Universidad de la República. "Guía Arquitectónica y Urbanística de Montevideo". Intendencia Municipal de Montevideo - Instituto de Historia de la Arquitectura - Junta de Andalucía - Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo. Montevideo, 2010. Pág. 103.  
Gaeta, Julio. "Edificios educacionales. Formas de enseñar". Revista Elarqa, arquitectura y diseño. Número 17. Editorial Dos Puntos. Montevideo, 1996. Págs. 22 y 23.

10. CONFECCIÓN

Ruth Mary / Gastón Molinelli

11. REVISIÓN

Mariana Alberti

12. RESPONSABLE

Ernesto Spósito

13. FECHA

2015



INTENDENCIA DE MONTEVIDEO  
UNIDAD DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO  
INVENTARIO BÁSICO DE BIENES DE INTERÉS DEPARTAMENTAL



1. PADRÓN

177935

2. DENOMINACIÓN

LICEO N°3 DÁMASO ANTONIO LARRAÑAGA

3. GPP

3

4. INFORMACIÓN

4.1 DIRECCIÓN

Jaime Cibils 2878

4.2 DESTINO

Liceo

4.3 AUTOR

Arq. José Scheps, Dirección General de Arquitectura y Ministerio de Obras Públicas

4.4 FECHA

1951-1956

6. DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN PATRIMONIAL

6.1 DESCRIPCIÓN

El liceo Dámaso A. Larrañaga apela -como también obras como la Facultad de Arquitectura y la Biblioteca Nacional- a un léxico formal monumentalista. Si el arquitecto L. Artucio adjetivó, en su monumento, de "regresivas" a estas tendencias -por aparecer en momentos de búsquedas muy comprometidas con el movimiento renovador y la arquitectura racionalista- desde una perspectiva histórica puede decirse que esta obra del arquitecto J. Scheps no responde estrictamente a códigos de una sola tendencia, ni las opciones sin arbitrarias, ni el resultado pone freno a los caminos hacia una identidad nacional. La implantación del edificio, lejos de pretender destacarse del contexto urbano, opta por una actitud respetuosa con la ciudad ofreciendo una imagen de escala a la medida humana.

Básicamente el edificio se plantea como un cuerpo longitudinal parcialmente curvo que protege un patio interior con cualidades ambientales especiales. El planteo es similar al de la Facultad de Arquitectura, y no es este el único punto en común entre ambos edificios.

Detalles formales como la cornisa, muy pronunciada y que con su sombra recorre toda la fachada, o el propio acceso marcado por dos fuertes y opacos volúmenes, son ejemplos de ello. (Gaeta, 1996).

6.2 ELEMENTOS SIGNIFICATIVOS

Calidad formal y constructiva de fachada.  
Volumetría.

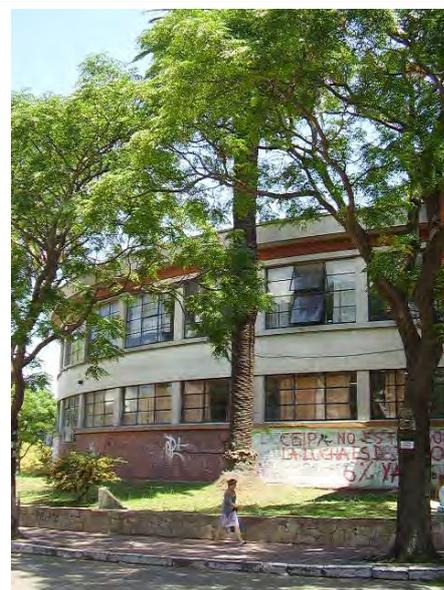
6.3 PROTECCIÓN LEGAL

Definida por su grado de Protección Patrimonial.

5. UBICACIÓN



7. REGISTROS FOTOGRÁFICOS



8. OBSERVACIONES

1. Padrones 25871, 89255, 25873, 177941, 177938, 177937, 177936, 177934, 177933, 177932 y 177931 son parte también del edificio Liceo Dámaso Antonio Larrañaga.

9. BIBLIOGRAFÍA

Intendencia Municipal de Montevideo - Universidad de la República. "Guía Arquitectónica y Urbanística de Montevideo". Intendencia Municipal de Montevideo - Instituto de Historia de la Arquitectura - Junta de Andalucía - Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo. Montevideo, 2010. Pág. 103.  
Gaeta, Julio. "Edificios educacionales. Formas de enseñar". Revista Elarqa, arquitectura y diseño. Número 17. Editorial Dos Puntos. Montevideo, 1996. Págs. 22 y 23.

10. CONFECCIÓN

Ruth Mary / Gastón Molinelli

11. REVISIÓN

Mariana Alberti

12. RESPONSABLE

Ernesto Spósito

13. FECHA

2015

**1. PADRÓN**

177936

**2. DENOMINACIÓN**

LICEO N°3 DÁMASO ANTONIO LARRAÑAGA

**3. GPP**

3

**4. INFORMACIÓN****4.1 DIRECCIÓN**

Jaime Cibils 2878

**4.2 DESTINO**

Liceo

**4.3 AUTOR**

Arq. José Scheps, Dirección General de Arquitectura y Ministerio de Obras Públicas

**4.4 FECHA**

1951-1956

**6. DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN PATRIMONIAL****6.1 DESCRIPCIÓN**

El liceo Dámaso A. Larrañaga apela -como también obras como la Facultad de Arquitectura y la Biblioteca Nacional- a un léxico formal monumentalista. Si el arquitecto L. Artucio adjetivó, en su monumento, de "regresivas" a estas tendencias -por aparecer en momentos de búsquedas muy comprometidas con el movimiento renovador y la arquitectura racionalista- desde una perspectiva histórica puede decirse que esta obra del arquitecto J. Scheps no responde estrictamente a códigos de una sola tendencia, ni las opciones sin arbitrarias, ni el resultado pone freno a los caminos hacia una identidad nacional. La implantación del edificio, lejos de pretender destacarse del contexto urbano, opta por una actitud respetuosa con la ciudad ofreciendo una imagen de escala a la medida humana.

Básicamente el edificio se plantea como un cuerpo longitudinal parcialmente curvo que protege un patio interior con cualidades ambientales especiales. El planteo es similar al de la Facultad de Arquitectura, y no es este el único punto en común entre ambos edificios.

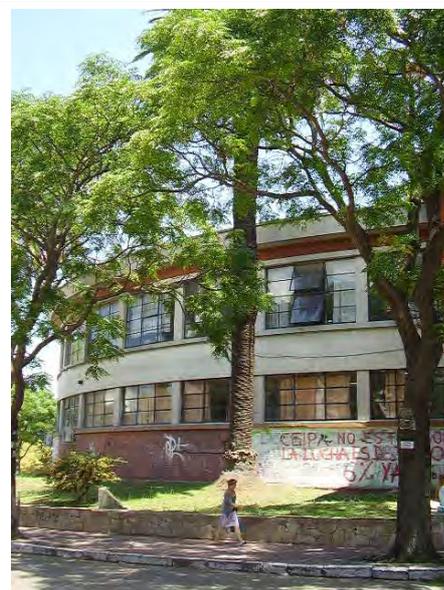
Detalles formales como la cornisa, muy pronunciada y que con su sombra recorre toda la fachada, o el propio acceso marcado por dos fuertes y opacos volúmenes, son ejemplos de ello. (Gaeta, 1996).

**6.2 ELEMENTOS SIGNIFICATIVOS**

Calidad formal y constructiva de fachada.  
Volumetría.

**6.3 PROTECCIÓN LEGAL**

Definida por su grado de Protección Patrimonial.

**5. UBICACIÓN****7. REGISTROS FOTOGRÁFICOS****8. OBSERVACIONES**

1. Padrones 25871, 89255, 25873, 177941, 177938, 177937, 177935, 177934, 177933, 177932 y 177931 son parte también del edificio Liceo Dámaso Antonio Larrañaga.

**9. BIBLIOGRAFÍA**

Intendencia Municipal de Montevideo - Universidad de la República. "Guía Arquitectónica y Urbanística de Montevideo". Intendencia Municipal de Montevideo - Instituto de Historia de la Arquitectura - Junta de Andalucía - Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo. Montevideo, 2010. Pág. 103.  
Gaeta, Julio. "Edificios educacionales. Formas de enseñar". Revista Elarqa, arquitectura y diseño. Número 17. Editorial Dos Puntos. Montevideo, 1996. Págs. 22 y 23.

**10. CONFECCIÓN**

Mariana Alberti / Ruth Mary / Gastón Molinelli

**11. REVISIÓN**

Mariana Alberti

**12. RESPONSABLE**

Ernesto Spósito

**13. FECHA**

2015



INTENDENCIA DE MONTEVIDEO  
UNIDAD DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO  
INVENTARIO BÁSICO DE BIENES DE INTERÉS DEPARTAMENTAL



1. PADRÓN

177937

2. DENOMINACIÓN

LICEO N°3 DÁMASO ANTONIO LARRAÑAGA

3. GPP

3

4. INFORMACIÓN

4.1 DIRECCIÓN

Jaime Cibils 2878

4.2 DESTINO

Liceo

4.3 AUTOR

Arq. José Scheps, Dirección General de Arquitectura y Ministerio de Obras Públicas

4.4 FECHA

1951-1956

6. DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN PATRIMONIAL

6.1 DESCRIPCIÓN

El liceo Dámaso A. Larrañaga apela -como también obras como la Facultad de Arquitectura y la Biblioteca Nacional- a un léxico formal monumentalista. Si el arquitecto L. Artucio adjetivó, en su monumento, de "regresivas" a estas tendencias -por aparecer en momentos de búsquedas muy comprometidas con el movimiento renovador y la arquitectura racionalista- desde una perspectiva histórica puede decirse que esta obra del arquitecto J. Scheps no responde estrictamente a códigos de una sola tendencia, ni las opciones sin arbitrarias, ni el resultado pone freno a los caminos hacia una identidad nacional. La implantación del edificio, lejos de pretender destacarse del contexto urbano, opta por una actitud respetuosa con la ciudad ofreciendo una imagen de escala a la medida humana.

Básicamente el edificio se plantea como un cuerpo longitudinal parcialmente curvo que protege un patio interior con cualidades ambientales especiales. El planteo es similar al de la Facultad de Arquitectura, y no es este el único punto en común entre ambos edificios.

Detalles formales como la cornisa, muy pronunciada y que con su sombra recorre toda la fachada, o el propio acceso marcado por dos fuertes y opacos volúmenes, son ejemplos de ello. (Gaeta, 1996).

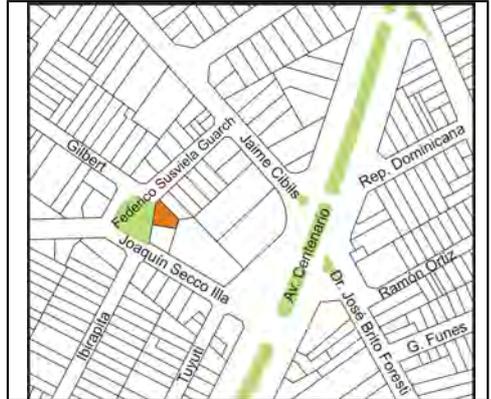
6.2 ELEMENTOS SIGNIFICATIVOS

Calidad formal y constructiva de fachada.  
Volumetría.

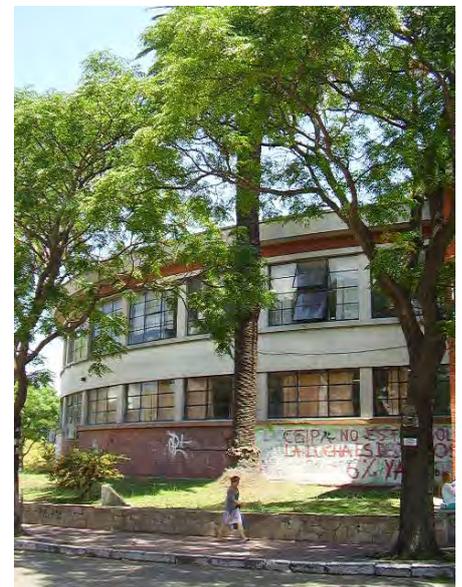
6.3 PROTECCIÓN LEGAL

Definida por su grado de Protección Patrimonial.

5. UBICACIÓN



7. REGISTROS FOTOGRÁFICOS



8. OBSERVACIONES

1. Padrones 25871, 89255, 25873, 177941, 177938, 177936, 177935, 177934, 177933, 177932 y 177931 son parte también del edificio Liceo Dámaso Antonio Larrañaga.

9. BIBLIOGRAFÍA

Intendencia Municipal de Montevideo - Universidad de la República. "Guía Arquitectónica y Urbanística de Montevideo". Intendencia Municipal de Montevideo - Instituto de Historia de la Arquitectura - Junta de Andalucía - Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo. Montevideo, 2010. Pág. 103.  
Gaeta, Julio. "Edificios educacionales. Formas de enseñar". Revista Elarqa, arquitectura y diseño. Número 17. Editorial Dos Puntos. Montevideo, 1996. Págs. 22 y 23.

10. CONFECCIÓN

Mariana Alberti / Ruth Mary / Gastón Molinelli

11. REVISIÓN

Mariana Alberti

12. RESPONSABLE

Ernesto Spósito

13. FECHA

2015



INTENDENCIA DE MONTEVIDEO  
UNIDAD DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO  
INVENTARIO BÁSICO DE BIENES DE INTERÉS DEPARTAMENTAL

**1. PADRÓN**

177938

**2. DENOMINACIÓN**

LICEO Nº3 DÁMASO ANTONIO LARRAÑAGA

**3. GPP**

3

**4. INFORMACIÓN****4.1 DIRECCIÓN**

Jaime Cibils 2878

**4.2 DESTINO**

Liceo

**4.3 AUTOR**

Arq. José Scheps, Dirección General de Arquitectura y Ministerio de Obras Públicas

**4.4 FECHA**

1951-1956

**6. DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN PATRIMONIAL****6.1 DESCRIPCIÓN**

El liceo Dámaso A. Larrañaga apela -como también obras como la Facultad de Arquitectura y la Biblioteca Nacional- a un léxico formal monumentalista. Si el arquitecto L. Artucio adjetivó, en su monumento, de "regresivas" a estas tendencias -por aparecer en momentos de búsquedas muy comprometidas con el movimiento renovador y la arquitectura racionalista- desde una perspectiva histórica puede decirse que esta obra del arquitecto J. Scheps no responde estrictamente a códigos de una sola tendencia, ni las opciones sin arbitrarias, ni el resultado pone freno a los caminos hacia una identidad nacional. La implantación del edificio, lejos de pretender destacarse del contexto urbano, opta por una actitud respetuosa con la ciudad ofreciendo una imagen de escala a la medida humana.

Básicamente el edificio se plantea como un cuerpo longitudinal parcialmente curvo que protege un patio interior con cualidades ambientales especiales. El planteo es similar al de la Facultad de Arquitectura, y no es este el único punto en común entre ambos edificios.

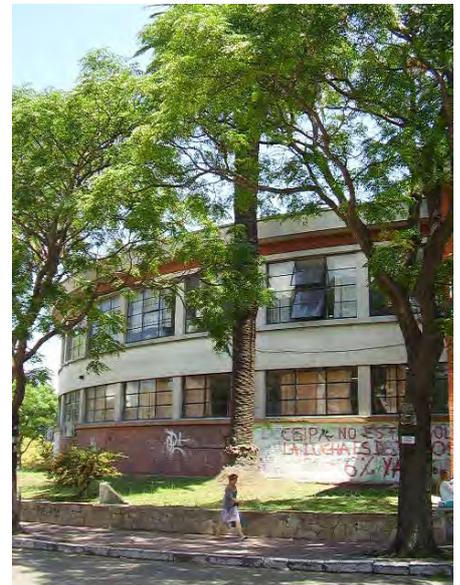
Detalles formales como la cornisa, muy pronunciada y que con su sombra recorre toda la fachada, o el propio acceso marcado por dos fuertes y opacos volúmenes, son ejemplos de ello. (Gaeta, 1996).

**6.2 ELEMENTOS SIGNIFICATIVOS**

Calidad formal y constructiva de fachada.  
Volumetría.

**6.3 PROTECCIÓN LEGAL**

Definida por su grado de Protección Patrimonial.

**5. UBICACIÓN****7. REGISTROS FOTOGRÁFICOS****8. OBSERVACIONES**

1. Padrones 25871, 89255, 25873, 177941, 177937, 177936, 177935, 177934, 177933, 177932 y 177931 son parte también del edificio Liceo Dámaso Antonio Larrañaga.

**9. BIBLIOGRAFÍA**

Intendencia Municipal de Montevideo - Universidad de la República. "Guía Arquitectónica y Urbanística de Montevideo". Intendencia Municipal de Montevideo - Instituto de Historia de la Arquitectura - Junta de Andalucía - Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo. Montevideo, 2010. Pág. 103.  
Gaeta, Julio. "Edificios educacionales. Formas de enseñar". Revista Elarqa, arquitectura y diseño. Número 17. Editorial Dos Puntos. Montevideo, 1996. Págs. 22 y 23.

**10. CONFECCIÓN**

Mariana Alberti / Ruth Mary / Gastón Molinelli

**11. REVISIÓN**

Mariana Alberti

**12. RESPONSABLE**

Ernesto Spósito

**13. FECHA**

2015



INTENDENCIA DE MONTEVIDEO  
UNIDAD DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO  
INVENTARIO BÁSICO DE BIENES DE INTERÉS DEPARTAMENTAL



1. PADRÓN

177941

2. DENOMINACIÓN

LICEO N°3 DÁMASO ANTONIO LARRAÑAGA

3. GPP

3

4. INFORMACIÓN

4.1 DIRECCIÓN

Jaime Cibils 2878

4.2 DESTINO

Liceo

4.3 AUTOR

Arq. José Scheps, Dirección General de Arquitectura y Ministerio de Obras Públicas

4.4 FECHA

1951-1956

6. DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN PATRIMONIAL

6.1 DESCRIPCIÓN

El liceo Dámaso A. Larrañaga apela -como también obras como la Facultad de Arquitectura y la Biblioteca Nacional- a un léxico formal monumentalista. Si el arquitecto L. Artucio adjetivó, en su monumento, de "regresivas" a estas tendencias -por aparecer en momentos de búsquedas muy comprometidas con el movimiento renovador y la arquitectura racionalista- desde una perspectiva histórica puede decirse que esta obra del arquitecto J. Scheps no responde estrictamente a códigos de una sola tendencia, ni las opciones sin arbitrarias, ni el resultado pone freno a los caminos hacia una identidad nacional. La implantación del edificio, lejos de pretender destacarse del contexto urbano, opta por una actitud respetuosa con la ciudad ofreciendo una imagen de escala a la medida humana.

Básicamente el edificio se plantea como un cuerpo longitudinal parcialmente curvo que protege un patio interior con cualidades ambientales especiales. El planteo es similar al de la Facultad de Arquitectura, y no es este el único punto en común entre ambos edificios.

Detalles formales como la cornisa, muy pronunciada y que con su sombra recorre toda la fachada, o el propio acceso marcado por dos fuertes y opacos volúmenes, son ejemplos de ello. (Gaeta, 1996).

6.2 ELEMENTOS SIGNIFICATIVOS

Calidad formal y constructiva de fachada.  
Volumetría.

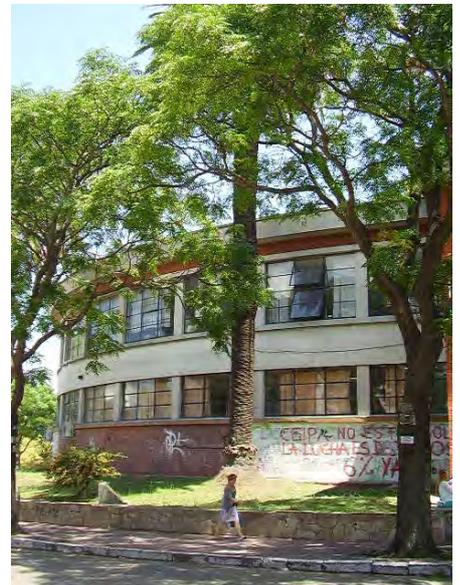
6.3 PROTECCIÓN LEGAL

Definida por su grado de Protección Patrimonial.

5. UBICACIÓN



7. REGISTROS FOTOGRÁFICOS



8. OBSERVACIONES

1. Padrones 25871, 89255, 25873, 177938, 177937, 177936, 177935, 177934, 177933, 177932 y 177931 son parte también del edificio Liceo Dámaso Antonio Larrañaga.

9. BIBLIOGRAFÍA

Intendencia Municipal de Montevideo - Universidad de la República. "Guía Arquitectónica y Urbanística de Montevideo". Intendencia Municipal de Montevideo - Instituto de Historia de la Arquitectura - Junta de Andalucía - Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo. Montevideo, 2010. Pág. 103.  
Gaeta, Julio. "Edificios educacionales. Formas de enseñar". Revista Elarqa, arquitectura y diseño. Número 17. Editorial Dos Puntos. Montevideo, 1996. Págs. 22 y 23.

10. CONFECCIÓN

Mariana Alberti / Ruth Mary / Gastón Molinelli

11. REVISIÓN

Mariana Alberti

12. RESPONSABLE

Ernesto Spósito

13. FECHA

2015



INTENDENCIA DE MONTEVIDEO  
UNIDAD DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO  
INVENTARIO BÁSICO DE BIENES DE INTERÉS DEPARTAMENTAL



1. PADRÓN

26371

2. DENOMINACIÓN

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

3. GPP

3

4. INFORMACIÓN

4.1 DIRECCIÓN

Gral. Las Heras 1925

4.2 DESTINO

Facultad

4.3 AUTOR

Arqs. J. A. Rius y R. L. Amargós (original); Arq. Ulises Torrado, Direc. Gral. de Arquitectura, UdelaR (1ª ampliación ala norte); Arq. Álvaro Cayón, Direc. Gral. de Arquitectura, UdelaR (2ª ampliación clínicas, aulas y oficinas, y 3ª ampliación hospital odontológico)

4.4 FECHA

1929 (concurso); 1994 (1ª ampliación); 1998-2002 (2ª ampliación); 2005 (inicio 3ª ampliación)

6. DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN PATRIMONIAL

6.1 DESCRIPCIÓN

El edificio de la Escuela de Odontología es producto de un concurso a dos grados promovido por la Comisión Honoraria del Hospital de Clínicas. El jurado, oportunamente, ponderó en el proyecto ganador la composición general, diferenciación y agrupación de funciones, comodidad, facilidad de funcionamiento y adaptación al terreno. Y fue con esas pautas proyectuales que Rius y Amargós resolvieron la escuela adoptando una arquitectura francamente moderna. El edificio refleja dicha descomposición volumétrica, que posibilita una sectorización de cada una de las unidades programáticas y una estudiada funcionalización.

Al igual que en diversas realizaciones de su momento, optaron por una solución formal de cierta riqueza ornamental, en este caso en el proyecto adoptaron múltiples ranurados en el revoque, decoraciones geométricas y cuerpos totalmente vidriados, depurados paulatinamente en el proceso de construcción.

La estructura compositiva parte de una diversidad de ejes secundarios que les permitió resolver cada sector y, a su vez, el volumen curvilíneo perpendicular a la calle interrelaciona los distintos bloques.

Los autores decidieron liberar un amplio sector del predio para lograr un espacio de intermediación, utilizable para estacionamiento vehicular, que complementado con la inflexión de la fachada resuelve los distintos accesos al edificio.

Las sucesivas ampliaciones son respetuosas del carácter del edificio y, más allá de no utilizar un lenguaje estrictamente mimético, se integran armónicamente al conjunto.

Es, por lo tanto, una solución que logra atender la relación con la calle, enriqueciendo el espacio público y simultáneamente responder, dada su ubicación y su carácter, a su calidad de elemento primario. Una de las tempranas obras de la arquitectura moderna que responde a una importante carga significativa, tanto por su incidencia en el tejido urbano como por su rol de edificio público. (IM, 2010).

6.2 ELEMENTOS SIGNIFICATIVOS

Volumetría.

Calidad formal y constructiva de fachada.

6.3 PROTECCIÓN LEGAL

Definida por su grado de Protección Patrimonial.

8. OBSERVACIONES

1. y 6.3. Ficha correspondiente al Padrón 26371 sector A (sector B corresponde al Instituto de Ortopedia y Traumatología). Este padrón constituye una pieza urbana que integra edificaciones con un alto valor patrimonial desde el punto de vista arquitectónico y urbanístico: Hospital de Clínicas (BID, Decreto JDM N°26864), Instituto de Higiene "Profesor Arnoldo Berta" (MHN, Resolución P.E. N°60/991), Comedor Universitario N° 2 (MHN, Resolución P.E. N°103/004), Instituto Nacional de Reumatología, Centro Uruguayo de Imagenología Molecular (CUDIM) y Facultad de Odontología (ver Ficha). Presenta ejemplares vegetales (Ombú, Araucaria y Podocarpus) algunos de ellos con protección patrimonial (Decreto JDM. N°26.728 del 25/5/1995). Actualmente se encuentra en estudio el proyecto de construcción de la nueva sede de la Facultad de Enfermería, Escuelas Médicas y Escuela de Nutrición (Exp. 6440-000621-13).

9. BIBLIOGRAFÍA

Intendencia Municipal de Montevideo - Universidad de la República. "Guía Arquitectónica y Urbanística de Montevideo". Intendencia Municipal de Montevideo - Instituto de Historia de la Arquitectura - Junta de Andalucía - Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo. Montevideo, 2010. Pág. 170.

5. UBICACIÓN



7. REGISTROS FOTOGRÁFICOS



10. CONFECCIÓN

Mariana Alberti / Ruth Mary / Gastón Molinelli

11. REVISIÓN

Mariana Alberti

12. RESPONSABLE

Ernesto Spósito

13. FECHA

2015



INTENDENCIA DE MONTEVIDEO  
UNIDAD DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO  
INVENTARIO BÁSICO DE BIENES DE INTERÉS DEPARTAMENTAL



1. PADRÓN

26371

2. DENOMINACIÓN

INSTITUTO DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA

3. GPP

3

4. INFORMACIÓN

4.1 DIRECCIÓN

Las Heras 2085

4.2 DESTINO

Centro Asistencial

4.3 AUTOR

Arq. Carlos Surraco

4.4 FECHA

1938

6. DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN PATRIMONIAL

6.1 DESCRIPCIÓN

El Instituto de Ortopedia y Traumatología integra el conjunto de edificaciones que el arquitecto Surraco proyectó como parte del Centro Médico de Montevideo.

Además del mencionado Instituto, este Centro comprendía un conjunto de edificaciones exentas, de las cuales fueron construidas el Hospital de Clínicas, el Instituto Experimental de Higiene (realizados por Surraco) y la Facultad de Odontología (realizado por los arquitectos J. A. Rius y R. L. Amargós).

Surraco plantea en estos edificios una cuidada funcionalidad que se traslada al exterior a través de elementos claramente identificables como accesos, circulaciones o salas de actos, resolviendo ambientes con una adecuada condición de salubridad e higiene, reflejo de una nueva actitud frente a la vida y la sociedad.

En particular este edificio presenta un volumen de acceso que evidencia rasgos del expresionismo manifestados en el giro de éste con relación al cuerpo principal y en su tratamiento con buñas horizontales. Este volumen enfatiza las horizontales -un gesto mendelsohniano - en los balcones ubicados al norte, escalonando la masa edificada hacia el oeste. La escalera helicoidal que cierra la primera línea de balcones es otro detalle expresionista que cautiva con su formalización. (Margenat, 2009)

6.2 ELEMENTOS SIGNIFICATIVOS

Volumetría.

Calidad formal y constructiva de las fachadas.

6.3 PROTECCIÓN LEGAL

Definida según su grado de protección patrimonial.

5. UBICACIÓN



7. REGISTROS FOTOGRÁFICOS



8. OBSERVACIONES

1. y 6.3. Ficha correspondiente al Padrón 26371 sector B (sector A corresponde a Facultad de Odontología). Este padrón constituye una pieza urbana que integra edificaciones con un alto valor patrimonial desde el punto de vista arquitectónico y urbanístico: Hospital de Clínicas (BID, Decreto JDM N°26864), Instituto de Higiene "Profesor Arnoldo Berta" (MHN, Resolución P.E. N°60/991), Comedor Universitario N° 2 (MHN, Resolución P.E. N°103/004), Instituto Nacional de Reumatología, Centro Uruguayo de Imagenología Molecular (CUDIM) y Facultad de Odontología (ver Ficha). Cuenta además con varios ejemplares vegetales (Ombú, Araucaria y Podocarpus) algunos de ellos con protección patrimonial (Decreto JDM. N°26.728 del 25/5/1995). Actualmente se encuentra en estudio el proyecto de construcción de la nueva sede de la Facultad de Enfermería, Escuelas Médicas y Escuela de Nutrición (Exp. 6440-000621-13).

9. BIBLIOGRAFÍA

Intendencia Municipal de Montevideo - Universidad de la República. "Guía Arquitectónica y Urbanística de Montevideo". Intendencia Municipal de Montevideo - Instituto de Historia de la Arquitectura - Junta de Andalucía - Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo. Montevideo, 2010.  
Margenat, Juan Pedro. "Tiempos modernos. Arquitectura uruguaya afín a las vanguardias 1925-1940". Primera Parte. Mastergraf. Montevideo, 2009. Págs. 95 y 96.

10. CONFECCIÓN

Mariana Alberti / Ruth Mary

11. REVISIÓN

Mariana Alberti

12. RESPONSABLE

Ernesto Spósito

13. FECHA

2015



INTENDENCIA DE MONTEVIDEO  
UNIDAD DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO  
INVENTARIO BÁSICO DE BIENES DE INTERÉS DEPARTAMENTAL



1. PADRÓN

27981

2. DENOMINACIÓN

FACULTAD DE VETERINARIA

3. GPP

3

4. INFORMACIÓN

4.1 DIRECCIÓN

Alberto Lasplaces 1550

4.2 DESTINO

Facultad

4.3 AUTOR

Arq. Emilio Conforte

4.4 FECHA

1910

5. UBICACIÓN



6. DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN PATRIMONIAL

6.1 DESCRIPCIÓN

La construcción de la sede para la entonces Escuela de Veterinaria, cerró la primera etapa de producción concentrada de edificios destinados a albergar la enseñanza superior...

...El ambicioso proyecto incluyó ocho pabellones, claramente diferenciados en sus funciones y exigencias programáticas desde el punto de vista técnico. El conjunto edilicio se ordenaba alrededor de un espacio abierto, delineado con la forma de una pista de hipódromo, constituyendo una composición equilibrada. El eje principal de la pista, perpendicular a la calle Lasplaces, confería simetría al conjunto atendiendo a normas de composición académicas, sin desmedro de la variada formalización de edificios. Un volumen próximo a la calle -no construido-, señalaba el nacimiento del eje, cuya dirección acompañaba varios pabellones bordeando la pista para rematar en el otro extremo en un ordenamiento radial para los edificios menores. El proyecto incluía el diseño de los espacios exteriores, encargado al paisajista francés Carlos Racine... Su planteo, tomó como claro referente el jardín francés, basado en la regularidad, uso de simetrías, figuras geométricas puras y grandes perspectivas...

...La idea de conjunto no llegó a concretarse como tal, ya que sólo se construyeron tres edificios... Priorizando las actividades más directamente relacionadas a la enseñanza y extensión, se construyeron los pabellones destinados a Laboratorio y clases, Hospital Médico Quirúrgico y Anatomía y Disección. Al no concretarse la totalidad del proyecto, se desdibujó la idea general, adoptándose como elemento ordenador un camino paralelo a la actual calle Lasplaces y dos caminos secundarios perpendiculares a él, correspondientes a los lados largos de la pista. Los edificios quedaron inmersos en la vegetación existente -actualmente menguada-, ajena a la misión ordenadora, prevista en el diseño de Racine...

El pabellón del Hospital, a pesar de su construcción parcial respecto al proyecto, es el edificio concretado de mayores dimensiones. Su planta se organizó en forma de U dentada -posteriormente cerrada por otro volumen-, cobijando un patio porticado. Se desarrolló en subsuelo, planta principal y un primer piso en el bloque central... Posteriormente este edificio fue objeto de diversas reformas y agregados, que distorsionaron en parte su concepción inicial.

El pabellón para Laboratorios y Clases, simétrico al Hospital respecto a la proyectada pista, se conformó mediante subsuelo, planta baja y una planta alta ubicada sobre el bloque central, al igual que el hospital... Su planta en forma de H se abrió al patio posterior en dos niveles de galerías, para integrar visualmente la vegetación y el pabellón de anatomía y disección. La posterior realización de obras cerrando los intercolumnios, menoscabaron las calidades de la idea original. Su uso también fue modificado, pues al transformarse posteriormente la escuela en facultad, y no habiéndose realizado el pabellón para la administración, parte de las actividades generadas pasaron a ocupar la planta alta del edificio.

El Pabellón de Anatomía y Disección, completó el conjunto de lo constituido. Compuesto de entresuelo y planta baja, se estructuró mediante dos grandes salones en cada planta, articulados en el eje con un anfiteatro semicircular, de gran luminosidad interior...

Cada edificio aportó una propuesta formal diferente, manteniendo la unidad de lenguaje y criterios compositivos. Se aplicó en forma amplia, la clásica división tripartita, en basamento, desarrollo y coronamiento. Las fachadas se enriquecieron con el juego de luces y sombras de la articulada volumetría así como con estudiados detalles ornamentales de cuidada terminación...

En su interior la obra cobró sobriedad, despojándose de la decoración para priorizar los aspectos programáticos...

La casa quinta preexistente se integró al conjunto, destinándose actualmente a biblioteca, oficinas y otros servicios. Esta casona se vinculó a un edificio realizado varias décadas más tarde, ocupado por el salón de actos. Varias construcciones sin valores formales, de diversas épocas y materiales, se distribuyeron en la parte posterior del predio, para albergar las funciones de los pabellones no realizados.

Actualmente la Facultad de Veterinaria, constituye un conjunto edilicio disperso en un gran espacio arbolado, a modo de pulmón de un tejido consolidado, elaboración lenta de varias generaciones. Su presencia como elemento atípico, interrumpiendo la trama y el tejido, conlleva a un valor simbólico y emblemático que alude a la confianza en el progreso, propia de la modernidad, constituyendo parte esencial de la identidad del barrio. (Antola et al., 1998).

6.2 ELEMENTOS SIGNIFICATIVOS

Calidad formal y constructiva de las fachadas.

Ornamentación.

Volumetría.

6.3 PROTECCIÓN LEGAL

Definida según su grado de Protección Patrimonial.

7. REGISTROS FOTOGRÁFICOS



8. OBSERVACIONES

n/c.

9. BIBLIOGRAFÍA

Intendencia Municipal de Montevideo - Universidad de la República. "Guía Arquitectónica y Urbanística de Montevideo". Intendencia Municipal de Montevideo - Instituto de Historia de la Arquitectura - Junta de Andalucía - Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo. Montevideo, 2010.

Antola, Susana - Carmona, Liliana. "Arquitectura para la educación. Primeros edificios universitarios 1904 - 1911". Universidad de Arquitectura - Facultad de Arquitectura - Instituto de Historia de la Arquitectura. Montevideo, 1998. Págs. 57 a 67.

10. CONFECCIÓN

Mariana Alberti / Ruth Mary / Gastón Molinelli

11. REVISIÓN

Mariana Alberti

12. RESPONSABLE

Ernesto Spósito

13. FECHA

2015



INTENDENCIA DE MONTEVIDEO  
UNIDAD DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO  
INVENTARIO BÁSICO DE BIENES DE INTERÉS DEPARTAMENTAL

**1. PADRÓN**

32613

**2. DENOMINACIÓN**

EDIFICIO CRUZ DEL SUR

**3. GPP**

3

**4. INFORMACIÓN****4.1 DIRECCIÓN**

Juan Benito Blanco 1030; Ramón Masini 3420

**4.2 DESTINO**

Apartamentos

**4.3 AUTOR**

Arqs. De los Campos, Puente y Tournier

**4.4 FECHA**

1953

**5. UBICACIÓN****6. DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN PATRIMONIAL****6.1 DESCRIPCIÓN**

En la calle Benito Blanco 1030, esquina Ramón Masini en el año 1953, se levantó el edificio de apartamentos Cruz del Sur, según proyecto de los arquitectos De los Campos, Puente y Tournier para unos veinticinco apartamentos. El edificio está conformado por volúmenes de ocho pisos en varios bloques. Estos generan entrantes y salientes sin perder la continuidad, enriqueciendo notablemente la esquina. Una de las mejores obras de esta tipología. (Margenat, 2013).

Constituye un excelente ejemplo de arquitectura de los 60 con una estudiada volumetría, cuidadosa selección de materiales y gran preocupación por el tratamiento de los espacios abiertos, que enriquecen al espacio público. Presenta un muy adecuada inserción urbana en un predio en esquina, ubicado en un punto de inflexión leve de la trama. Su presencia contribuye a jerarquizar y a caracterizar a un punto del barrio muy singular, muy próximo a la rambla.

Se destacan dos ejemplares vegetales: una araucaria de más de 25 m de altura y palmeras de más de 20m.

**6.2 ELEMENTOS SIGNIFICATIVOS**

Volumetría.

Calidad formal y constructiva de la fachada.

Jardín.

**6.3 PROTECCIÓN LEGAL**

Definida según su grado de Protección Patrimonial.

**7. REGISTROS FOTOGRÁFICOS****8. OBSERVACIONES**

n/c.

**9. BIBLIOGRAFÍA**

Intendencia Municipal de Montevideo - Universidad de la República. "Guía Arquitectónica y Urbanística de Montevideo". Intendencia Municipal de Montevideo - Instituto de Historia de la Arquitectura - Junta de Andalucía - Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo. Montevideo, 2010.

Margenat, Juan Pedro. "Tiempos modernos. Arquitectura uruguaya afin a las vanguardias 1940-1970". Segunda Parte. Mastergraf. Montevideo, 2013. Pág. 118.

Intendencia de Montevideo. Plan Especial de Ordenamiento Protección y Mejora - Inventario Pocitos. Rey, William (Director Inventario). Ficha Padrón N° 32613

**10. CONFECCIÓN**

Mariana Alberti / Ruth Mary

**11. REVISIÓN**

Mariana Alberti

**12. RESPONSABLE**

Ernesto Spósito

**13. FECHA**

2015



INTENDENCIA DE MONTEVIDEO  
 UNIDAD DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO  
 INVENTARIO BÁSICO DE BIENES DE INTERÉS DEPARTAMENTAL

**1. PADRÓN**

33754

**2. DENOMINACIÓN**

VIVIENDA BISOGNO

**3. GPP**

3

**4. INFORMACIÓN****4.1 DIRECCIÓN**

Avda. Luis Alberto de Herrera 1066

**4.2 DESTINO**

Apartamentos y oficinas

**4.3 AUTOR**

Arqs. Ricardo Demattei y Jorge Bisogno

**4.4 FECHA**

1965

**6. DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN PATRIMONIAL****6.1 DESCRIPCIÓN**

El partido adoptado libera totalmente la planta baja y propone un desarrollo en altura disponiendo una unidad habitacional en cada uno de los primeros niveles y dos estudios profesionales en el tercero. El espacio se organiza simétricamente en torno al núcleo de servicios y circulaciones verticales, que en los primeros niveles opone áreas íntimas y sociales y en el tercero articula los dos ambientes de trabajo. La propuesta incorpora las conquistas funcionales del Movimiento Moderno apelando a una técnica constructiva local inmediatamente reconocible por sus consecuencias formales. (Gaeta et al., 1997).

**6.2 ELEMENTOS SIGNIFICATIVOS**

Calidad formal y constructiva de fachada.  
 Volumetría.

**6.3 PROTECCIÓN LEGAL**

Definida por su grado de Protección Patrimonial.

**5. UBICACIÓN****7. REGISTROS FOTOGRÁFICOS****8. OBSERVACIONES**

n/c.

**9. BIBLIOGRAFÍA**

Intendencia Municipal de Montevideo - Universidad de la República. "Guía Arquitectónica y Urbanística de Montevideo". Intendencia Municipal de Montevideo - Instituto de Historia de la Arquitectura - Junta de Andalucía - Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo. Montevideo, 2010.  
 Gaeta, Julio - Folle, Eduardo. "Guía Pocitos Punta Carretas Montevideo. Guía Elarqa de Arquitectura". Tomo V. Editorial Dos Puntos. Montevideo, 1997. Pág. 20.

**10. CONFECCIÓN**

Ruth Mary / Gastón Molinelli

**11. REVISIÓN**

Mariana Alberti

**12. RESPONSABLE**

Ernesto Spósito

**13. FECHA**

2015



INTENDENCIA DE MONTEVIDEO  
UNIDAD DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO  
INVENTARIO BÁSICO DE BIENES DE INTERÉS DEPARTAMENTAL

**1. PADRÓN**

35285

**2. DENOMINACIÓN**

OCÉANO FM (anterior ESTUDIO SICHERO)

**3. GPP**

2

**4. INFORMACIÓN****4.1 DIRECCIÓN**

Rambla Armenia 1647

**4.2 DESTINO**

Oficina (original); radio (Actual)

**4.3 AUTOR**

Arq. Raúl Sichero Bouret

**4.4 FECHA**

1958

**5. UBICACIÓN (ver 8)****6. DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN PATRIMONIAL****6.1 DESCRIPCIÓN**

A pocos metros del Panamericano se encuentra un edificio que alberga el Estudio Sichero, perteneciente al arquitecto Raúl Sichero Bouret autor del gran bloque de vivienda. Ambos se ubican hacia el Puerto del Buceo generando contraste por su tamaño. Se trata de un volumen que se eleva sobre nivel de piso, adoptando (en planta) la forma de un cuadrado (que es una forma platónica). El resultado es una forma geométrica pura, de un despojamiento y racionalidad absoluta. En todo el perímetro del estudio se encuentra un plano vidriado que va de piso a techo, subrayando su austera racionalidad de acuerdo al "estilo internacional". (Margenat, 2013).

**6.2 ELEMENTOS SIGNIFICATIVOS**

Volumetría.

**6.3 PROTECCIÓN LEGAL**

Definida según su grado de Protección Patrimonial.

**7. REGISTROS FOTOGRAFICOS****8. OBSERVACIONES**

1. En este padrón se encuentra además, el edificio Panamericano declarado Bien de Interés Departamental por el Decreto JDM 31496 (28/09/2005).
3. El GPP es en función de la reforma realizada, en el caso de que se revierta esta intervención amerita una recalificación.
- 4.2. Con respecto a el destino original oficina, correspondió originalmente a el estudio Sichero.
5. Referencias: 1- Edificio Panamericano; 2- Estudio Sichero.

**9. BIBLIOGRAFÍA**

Intendencia Municipal de Montevideo - Universidad de la República. "Guía Arquitectónica y Urbanística de Montevideo". Intendencia Municipal de Montevideo - Instituto de Historia de la Arquitectura - Junta de Andalucía - Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo. Montevideo, 2010.  
Margenat, Juan Pedro. "Tiempos modernos. Arquitectura uruguaya afin a las vanguardias 1940-1970". Segunda Parte. Mastergraf. Montevideo, 2013. Pág. 135.

**10. CONFECCIÓN**

Mariana Alberti / Ruth Mary

**11. REVISIÓN**

Mariana Alberti

**12. RESPONSABLE**

Ernesto Spósito

**13. FECHA**

2015



INTENDENCIA DE MONTEVIDEO  
UNIDAD DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO  
INVENTARIO BÁSICO DE BIENES DE INTERÉS DEPARTAMENTAL



1. PADRÓN

45978

2. DENOMINACIÓN

PABELLÓN MARTIRENE DEL HOSPITAL SAINT BOIS

3. GPP

3

4. INFORMACIÓN

4.1 DIRECCIÓN

Cno. Colman 6230

4.2 DESTINO

Colonia de convalecientes (original); hospital (actual)

4.3 AUTOR

Arqs. Carlos Surraco y Sara Morialdo

4.4 FECHA

1944 (proyecto)

6. DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN PATRIMONIAL

6.1 DESCRIPCIÓN

En 1944 Surraco proyecta, junto con la arquitecta Sara Morialdo, el Pabellón Martirené del Hospital Saint Bois en el que se desarrolla la célebre experiencia de los murales realizados por Joaquín Torres-García y los alumnos de su taller. En la actualidad se mantienen unos pocos murales, algunos se exponen en la Torre de las Comunicaciones y varios se perdieron en el devastador incendio del Museo de Arte Moderno de Río de Janeiro. El pabellón se desarrolla linealmente con habitaciones orientadas al norte en cuatro niveles, y con balcones también al norte que se escalonan en su extremo en un gesto de tono ligeramente expresionista que enriquece el planteo racionalista del conjunto. (Margenat, 2009).

En 1944, por invitación del Dr. Pablo Purriel, Director del Pabellón Martirené del Hospital, Joaquín Torres García y varios discípulos de su taller realizaron 35 murales en el interior del Pabellón, conformando una de las mayores obras muralísticas en la historia del Uruguay. Estos murales comenzaron a pintarse en mayo de 1944 y fueron inaugurados el 29 de julio del mismo año.

En 1978 siete de los treinta y cinco murales desaparecieron en su totalidad en el incendio del Museo de Arte Moderno de Río de Janeiro. En 1997, el Ministerio de Salud Pública (MSP), el Ministerio de Educación y Cultura y la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL) celebran un convenio por el cual el MSP autoriza a ANTEL a extraer 22 murales del Hospital Saint Bois, a restaurarlos y custodiarlos por 50 años. Con el asesoramiento de restauradores extranjeros, se comienza la tarea de restauración de los murales. La extracción de los murales del Hospital Saint Bois y su traslado a la Torre de las Telecomunicaciones, produce un efecto de descontextualización y de extrañamiento, lejano quizás a la advertencia inicial de Joaquín Torres García: *"El problema de la decoración mural, forma cuerpo, en unidad perfecta, con la arquitectura"*. (Goñi, 2008).

6.2 ELEMENTOS SIGNIFICATIVOS

Volumetría.

Calidad formal y constructiva de las fachadas.

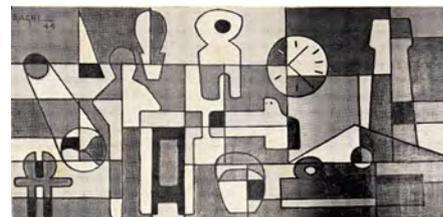
6.3 PROTECCIÓN LEGAL

Definida según su grado de Protección Patrimonial.

5. UBICACIÓN



7. REGISTROS FOTOGRÁFICOS (ver 8)



8. OBSERVACIONES

7. Imagen de uno de los murales pintados por Joaquín Torres García y sus discípulos.

9. BIBLIOGRAFÍA

Intendencia Municipal de Montevideo - Universidad de la República. "Guía Arquitectónica y Urbanística de Montevideo". Intendencia Municipal de Montevideo - Instituto de Historia de la Arquitectura - Junta de Andalucía - Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo. Montevideo, 2010.  
Margenat, Juan Pedro. "Tiempos modernos. Arquitectura uruguaya afin a las vanguardias 1925-1940". Primera Parte. Mastergraf. Montevideo, 2009. Págs. 127 a 129.  
Goñi, Ana Laura. "Lección 151. El Taller Torres García. Transposiciones a la enseñanza contemporánea del proyecto de arquitectura". Universidad de la República - Facultad de Arquitectura. Montevideo, 2008. Págs. 99 a 102.

10. CONFECCIÓN

Mariana Alberti / Ruth Mary / Gastón Molinelli

11. REVISIÓN

Mariana Alberti

12. RESPONSABLE

Ernesto Spósito

13. FECHA

2015



INTENDENCIA DE MONTEVIDEO  
UNIDAD DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO  
INVENTARIO BÁSICO DE BIENES DE INTERÉS DEPARTAMENTAL



1. PADRÓN

51207

2. DENOMINACIÓN

FACULTAD DE AGRONOMÍA

3. GPP

3

4. INFORMACIÓN

4.1 DIRECCIÓN

Av. Gral. Eugenio Garzón 780 – 809 - 861

4.2 DESTINO

Facultad

4.3 AUTOR

Arq. Américo Maini (proyectista) e Ing. Adolfo Shaw (empresa constructora)

4.4 FECHA

1907 (piedra fundamental); 1909 (inauguración)

6. DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN PATRIMONIAL

6.1 DESCRIPCIÓN

...El conjunto de instalaciones pertenecientes a la Facultad de Agronomía, abarcó una extensión de 90 hectáreas, distribuidas entre las construcciones, el Campo Experimental y la Granja Modelo. El edificio central se destinó a la enseñanza teórica e investigación, mientras que los restantes -de menor jerarquía-, apoyaron las tareas prácticas de explotación y producción, encaradas como modelo para los establecimientos rurales...

...El edificio central de la Facultad de Agronomía con frente a la Av. Garzón, fue proyectado por el Arq. Américo Maini -profesor de construcción de la Universidad- en la órbita de la inspección Técnica de Edificios Escolares. Realizó también la dirección de obra, con especial atención en los detalles tanto constructivos como decorativos. La ejecución de los trabajos estuvo a cargo de la empresa del Ing. Adolfo Shaw, que intervino por contrato en diversas obras públicas.

La ubicación del edificio en el amplio predio, atendió la topografía, enclavándose en un sector elevado para señalar su presencia aún a distancia.

El proyecto acusó la adopción de criterios compositivos clásicos, apreciables en la simetría según un eje perpendicular a la Av. Garzón y en el ordenamiento tripartito de fachadas. Con espíritu racional, se optó por un partido claro y simple, respondiendo a las necesidades programáticas. El cuerpo principal, paralelo a la avenida se estructuró a doble crujía con corredor central, manteniendo esta disposición en los tres niveles de subsuelo, planta principal y planta alta. De este modo se logró que todos los locales abrieran al exterior, atendiendo a los criterios higienistas de la época. Dos alas laterales con subsuelo y planta baja se extendieron hacia atrás definiendo un espacio enjardinado de intermediación entre el edificio y el campo experimental. Las alas se articularon con el corredor principal mediante vestíbulos secundarios, cubiertos con claraboya. El eje compositivo del conjunto, quedó señalado por el volumen del acceso, coronado por la torre de observaciones meteorológicas. Omitiendo la monumentalidad de la entrada frontal, se dispusieron dos escaleras laterales, para ingresar al gran vestíbulo a doble altura cubierto con claraboya... Rematando el eje compositivo se dispuso el anfiteatro, que con su forma poligonal -luego desvirtuada por una envolvente- avanzó sobre la fachada posterior...

...En las alas laterales de la planta baja principal de los edificios, se ubicaron los laboratorios de química y botánica con sus dependencias y un amplio salón de dibujo y microscopía, el resto de este nivel se destinó a biblioteca, museos, anfiteatro, salones de clase, administración y dirección. En el piso superior, se dispusieron las secciones correspondientes a las diversas cátedras. El nivel de subsuelo se ocupó con los laboratorios de zootecnia y veterinaria, taller mecánico, incubadoras, cultivo de gusano de seda, local para fotografía y depósitos. Los locales se equiparon con todo lo necesario para la enseñanza, tanto en el mobiliario como en las instalaciones para los trabajos prácticos. Las diversas secciones contaron con un despacho para el profesor, amueblado para el alojamiento permanente en la facultad. En una actitud de modernidad que reflejó el pensamiento de la época se procuró aplicar a la construcción del edificio los avances técnicos disponibles. De ello da cuenta la cubierta del anfiteatro, compuesta de una armadura de hierro recubierta de zinc, de la que se colgó una bóveda simulada de metal desplegado y hormigón, revestida en yeso moldurado. La torre destinada a observaciones meteorológicas, se construyó con cemento armado. También se incorporaron materiales no tradicionales, como el ladrillo de vidrio, utilizado en el piso del vestíbulo y los corredores de planta baja para iluminar el subsuelo...

...En cuanto a la expresión exterior del edificio, se le otorgó un carácter menos monumental que a las Facultades de Medicina y de Derecho, atendiendo a las particularidades de la enseñanza en él impartida y su ubicación suburbana. Para atenuar la imposición de su masa al paisaje circundante, el volumen se escalonó, desde el amplio basamento en la planta alta, rematando en la esbelta torre central. Las fachadas principal y posterior, de aproximadamente 80 metros de largo, se modelaron con las sombras provocadas por las salientes de la torre, anfiteatro, alas laterales y un interesante juego de cornisas.

La actuación del Arq. A. Maini, inscribió al edificio en la serie de locales educacionales contemporáneos, cuyos lenguajes eclécticos incursionaron en el modernismo. Ello es observable en el diseño de ciertas molduras, en los dinteles en arco rebajado y particularmente en los recuadros de ladrillo, produciendo una discreta policromía con los revoques en imitación piedra arenisca.

Con el tiempo, se han ido produciendo diversas modificaciones en el edificio original, que en su mayoría desmerecen su concepción. Entre ellas corresponde señalar: la destrucción casi total del observatorio meteorológico que remataba el cuerpo central, la construcción de un volumen rectangular envolvente del anfiteatro alterando las proporciones del espacio enjardinado posterior, la construcción en el vestíbulo de acceso de una casilla de vigilancia en ladrillo visto contrastando fuertemente con la yesería, y la sustitución en los cuerpos laterales de algunos postigones de madera por cortinas de enrollar plásticas... (Antola, et al., 1998).

6.2 ELEMENTOS SIGNIFICATIVOS

Composición volumétrica. Calidad formal y constructiva de las fachadas. Ornamentación. Espacialidad interior.

6.3 PROTECCIÓN LEGAL

Definida por su grado de Protección Patrimonial.

5. UBICACIÓN



7. REGISTROS FOTOGRAFÍCOS



8. OBSERVACIONES

n/c.

9. BIBLIOGRAFÍA

Intendencia Municipal de Montevideo - Universidad de la República. "Guía Arquitectónica y Urbanística de Montevideo". Intendencia Municipal de Montevideo - Instituto de Historia de la Arquitectura - Junta de Andalucía - Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo. Montevideo, 2010.

Antola, Susana – Carmona, Liliana. "Arquitectura para la educación. Primeros edificios universitarios 1904 – 1911". Universidad de Arquitectura – Facultad de Arquitectura – Instituto de Historia de la Arquitectura. Montevideo, 1998. Pág. 43 a 56.

Javier Mañana. Panorámico, Google Maps. Facultad de Agronomía.[en línea]<<https://ssl.panoramio.com/photo/107572086>>[consulta: 09febrero 2015].

10. CONFECCIÓN

Mariana Alberti / Ruth Mary / Gastón Molinelli / Pedro Escudero

11. REVISIÓN

Mariana Alberti

12. RESPONSABLE

Ernesto Spósito

13. FECHA

2015



INTENDENCIA DE MONTEVIDEO  
UNIDAD DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO  
INVENTARIO BÁSICO DE BIENES DE INTERÉS DEPARTAMENTAL



1. PADRÓN

51426

2. DENOMINACIÓN

CONJUNTO HABITACIONAL CUTCSA IV

3. GPP

3

4. INFORMACIÓN

4.1 DIRECCIÓN

Av. Millán 4269

4.2 DESTINO

Apartamentos

4.3 AUTOR

Arqs. J. Couriel; M. Spallanzani (Centro Cooperativista Uruguayo - CCU)

4.4 FECHA

1981 (proyecto); 1982 - 1987 (construcción)

6. DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN PATRIMONIAL

6.1 DESCRIPCIÓN

El conjunto se ubica en un terreno con frente a dos calles, Millán y Albardón, en el que existía una casa quinta, de la que se mantuvieron la verja, una fuente (reubicada) y la forestación, fundamentalmente constituida por una majestuosa avenida de plátanos.

Todo se estructura en torno a una senda peatonal, de carácter semipúblico, que mantiene la dirección longitudinal del predio. A ambos lados se ubican tiras de bloques de hasta tres plantas, articulados por cajas de escaleras.

El espacio longitudinal así generado se interrumpe por la interposición de dos bloques transversales, que definen sub espacios sucesivos, dando diferente carácter al recorrido, calificándolo y aportando elementos de identificación a los usuarios.

La tipología de las viviendas es de doble orientación, con marcado eje longitudinal. El planteo permite flexibilidad en la organización de la vivienda, según se asocien o separen los ambientes destinados a cocina, comedor y estar.

El conjunto, a pesar de presentar diferente densidad que su entorno, y de su imagen también diferente, se vincula positivamente con el barrio a través del rescate de las preexistencias y del lenguaje utilizado. Puede señalarse sin embargo como discutible la formalización de las puntas del bloque que dan hacia la calle, en tanto su resolución no responde a su privilegiada ubicación. Tanto el planteo volumétrico (con desfases en altura y en planta) como las articulaciones de los bloques y los materiales utilizados aportan interés y calidez al conjunto. (IM, 2010).

En un predio rectangular que atraviesa la manzana, se dispone este conjunto de 118 viviendas organizadas en bloques de cuatro niveles. El partido adoptado considera una estructura lineal basada en una calle peatonal principal desde la cual se accede a las circulaciones verticales de los bloques. La linealidad del planteo no genera en modo alguno un esquema espacial rígido sino que éste se ve enriquecido por la disposición de sucesivos retranqueos en las fachadas, la alternancia de bloques transversales que cortan la perspectiva y generan pasajes bajo los mismos y, también, por el aprovechamiento de condiciones naturales del terreno, tales como el desnivel desde la calle Albardón hacia Millán o el arbolado de plátanos que acompaña la calle principal. Los diferentes tipos de apartamentos se generan en base a un esquema de planta simple que tolera la adición de habitaciones dando lugar a viviendas de uno, dos, tres y cuatro dormitorios. (Gaeta, 1995).

6.2 ELEMENTOS SIGNIFICATIVOS

Volumetría.

6.3 PROTECCIÓN LEGAL

Definida por su grado de Protección Patrimonial.

8. OBSERVACIONES

4.2. Como destino de apartamentos: Conjunto habitacional.

9. BIBLIOGRAFÍA

Intendencia Municipal de Montevideo - Universidad de la República. "Guía Arquitectónica y Urbanística de Montevideo". Intendencia Municipal de Montevideo - Instituto de Historia de la Arquitectura - Junta de Andalucía - Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo. Montevideo, 2010. Pág. 209.

Gaeta, Julio. "Generaciones del ladrillo II. Contemporáneos". Revista Elarqa, arquitectura y diseño. Número 16. Editorial Dos Puntos. Montevideo, 1995. Págs. 20 a 23.

5. UBICACIÓN



7. REGISTROS FOTOGRÁFICOS



10. CONFECCIÓN

Ruth Mary / Pedro Escudero

11. REVISIÓN

Mariana Alberti

12. RESPONSABLE

Ernesto Spósito

13. FECHA

2015



INTENDENCIA DE MONTEVIDEO  
 UNIDAD DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO  
 INVENTARIO BÁSICO DE BIENES DE INTERÉS DEPARTAMENTAL

**1. PADRÓN**

58205

**2. DENOMINACIÓN**

EDIFICIO RAMBLA

**3. GPP**

3

**4. INFORMACIÓN****4.1 DIRECCIÓN**

Rbla. República del Perú 1163

**4.2 DESTINO**

Apartamentos

**4.3 AUTOR**

Arq. Walter Pintos Riso

**4.4 FECHA**

1950

**6. DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN PATRIMONIAL****6.1 DESCRIPCIÓN**

Este edificio es una de las obras inaugurales en la conformación de la pantalla edilicia sobre la rambla y, por el uso del ladrillo y la piedra laja, se aparta de las formulaciones posteriores -en las que predominarán otros materiales y formalizaciones-. Con una ordenada composición que sugiere axialidad sin alcanzar la simetría, la fachada al mar se descompone en diferentes paños que reafirman la verticalidad de la propuesta delimitando las unidades y los diversos usos del espacio doméstico, lo cual distingue también a esta obra de las posteriores. Los testeros de ladrillo desconocen su diferente situación, negando la esquina, y la fachada a Gabriel Pereira se conforma como un muro ciego. (Gaeta et al., 2001).

**6.2 ELEMENTOS SIGNIFICATIVOS**

Calidad formal y constructiva de fachada.  
 Volumetría.

**6.3 PROTECCIÓN LEGAL**

Definida por su grado de Protección Patrimonial.

**5. UBICACIÓN****7. REGISTROS FOTOGRÁFICOS****8. OBSERVACIONES**

n/c.

**9. BIBLIOGRAFÍA**

Intendencia Municipal de Montevideo - Universidad de la República. "Guía Arquitectónica y Urbanística de Montevideo". Intendencia Municipal de Montevideo - Instituto de Historia de la Arquitectura - Junta de Andalucía - Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo. Montevideo, 2010.  
 Gaeta, Julio - Benevicius, Maia. "Walter Pintos Riso". Colección Monografías Elarqa. Número 7. Editorial Dos Puntos. Montevideo, 2001. Págs. 42 y 43.

**10. CONFECCIÓN**

Ruth Mary / Gastón Molinelli

**11. REVISIÓN**

Mariana Alberti

**12. RESPONSABLE**

Ernesto Spósito

**13. FECHA**

2015



INTENDENCIA DE MONTEVIDEO  
UNIDAD DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO  
INVENTARIO BÁSICO DE BIENES DE INTERÉS DEPARTAMENTAL



1. PADRÓN

64505

2. DENOMINACIÓN

VIVIENDA JOAQUÍN TORRES GARCÍA

3. GPP

3

4. INFORMACIÓN

4.1 DIRECCIÓN

Caramurú 5612

4.2 DESTINO

Vivienda unifamiliar

4.3 AUTOR

Arqs. Juan Ramón Menchaca y Ernesto Leborgne

4.4 FECHA

1939 (proyecto), 1948 (finalización de construcción)

6. DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN PATRIMONIAL

6.1 DESCRIPCIÓN

El proyecto de esta vivienda fue realizado por los arquitectos Ramón Menchaca y Ernesto Leborgne, quien lo terminó ya que el primero debió viajar a Nueva York. Fue ideada para la familia integrada por el artista, su esposa y tres hijos. Se comenzó a construir en 1948, pero las dificultades económicas postergaron su finalización, tanto que Torres García no llegó a habitarla más que un año y poco ya que en 1949 falleció.

La residencia y el jardín que la rodean constituyen un verdadero museo de trabajos de Torres y sus alumnos. La propuesta incorporaba elementos fuertemente asociados con la sensibilidad del artista, incidiendo en diversos aspectos del proyecto. El uso del ladrillo visto fue un requerimiento de Torres, para darle un aire de masía o granja catalana. Rejas y vitrales fueron dos elementos que el artista consideró desde el punto de vista de su diseño y colores, destacándose la presencia de un vitral constructivo en blanco, azul y rojo en el descanso de la escalera. Varios detalles en esta vivienda ejemplifican la idea de simbiosis ente artes plásticas y arquitectura: el pavimento del pallier diseñado en tonos blanco, ocre, rojo y negro, una mirilla diseñada por Torres García, un pececito en bajorrelieve coronando el frontispicio o el estanque del jardín de acceso, en el cual Manolita solicitó que colocaran camalotes y pececitos rojos. El artista no tenía un taller establecido o equipado como tal, pintaba en el gran salón de la casa. El sótano fue habilitado para dar clases a sus alumnos, pero luego se transformó en depósito, contando con el acondicionamiento adecuado para la conservación de obras de arte (aire acondicionado, luz).

6.2 ELEMENTOS SIGNIFICATIVOS

Volumetría.  
Bajorrelieve en fachada.  
Espacio exterior de acceso.  
Pavimento del pallier. Vitrales. Mirilla.

6.3 PROTECCIÓN LEGAL

Definida por su grado de Protección Patrimonial.

5. UBICACIÓN



7. REGISTROS FOTOGRÁFICOS



8. OBSERVACIONES

n/c.

9. BIBLIOGRAFÍA

Intendencia Municipal de Montevideo - Universidad de la República. "Guía Arquitectónica y Urbanística de Montevideo". Intendencia Municipal de Montevideo - Instituto de Historia de la Arquitectura - Junta de Andalucía - Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo. Montevideo, 2010.

10. CONFECCIÓN

Mariana Alberti / Ruth Mary / Gastón Molinelli

11. REVISIÓN

Mariana Alberti

12. RESPONSABLE

Ernesto Spósito

13. FECHA

2015



INTENDENCIA DE MONTEVIDEO  
UNIDAD DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO  
INVENTARIO BÁSICO DE BIENES DE INTERÉS DEPARTAMENTAL



1. PADRÓN

68570

2. DENOMINACIÓN

LAVADERO DEL SERVICIO DE HOTELES Y CASINOS

3. GPP

3

4. INFORMACIÓN

4.1 DIRECCIÓN

Dionisio López 1999

4.2 DESTINO

Lavadero industrial (original); desocupado (actual)

4.3 AUTOR

Arq. Raúl Cohe (IM)

4.4 FECHA

c. 1950

6. DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN PATRIMONIAL

6.1 DESCRIPCIÓN

Se trata de un edificio de carácter industrial y tipología basilical. El proyecto alcanza significativos niveles de expresividad en su formalización, sin perder la racionalidad propia de estos programas en su época de realización. Al mismo tiempo, como también es característico en el momento de realización de la obra, ésta posee una excelente calidad constructiva.

Más allá de habersele aplicado pintura vandálica sobre la superficie de fachada en planta baja, no se perciben alteraciones significativas.

El proyecto resuelve con extraordinaria solvencia, por un lado, una adecuada inserción de un edificio de carácter industrial dentro de un tejido residencial de baja densidad y, por otro, ofrece un inusual y atractivo remate visual en el eje de la calle Miguel Ángel.

6.2 ELEMENTOS SIGNIFICATIVOS

Materialidad y composición de fachada, en particular la terminación en base a revoque imitación.

Volúmetría.

Chimenea.

Perspectiva desde la calle Miguel Ángel.

6.3 PROTECCIÓN LEGAL

Definida por su grado de Protección Patrimonial.

5. UBICACIÓN



7. REGISTROS FOTOGRÁFICOS



8. OBSERVACIONES

n/c.

9. BIBLIOGRAFÍA

Intendencia Municipal de Montevideo - Universidad de la República. "Guía Arquitectónica y Urbanística de Montevideo". Intendencia Municipal de Montevideo - Instituto de Historia de la Arquitectura - Junta de Andalucía - Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo. Montevideo, 2010.  
Rey Ashfield, William. "Arquitectura moderna en Montevideo (1920-1960)". Facultad de Arquitectura - Universidad de la República. Montevideo, 2012.

10. CONFECCIÓN

Ernesto Spósito / Ruth Mary

11. REVISIÓN

Mariana Alberti

12. RESPONSABLE

Ernesto Spósito

13. FECHA

2015



INTENDENCIA DE MONTEVIDEO  
UNIDAD DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO  
INVENTARIO BÁSICO DE BIENES DE INTERÉS DEPARTAMENTAL

**1. PADRÓN**

78145

**2. DENOMINACIÓN**

PANTEÓN BANCARIO

**3. GPP**

3

**4. INFORMACIÓN****4.1 DIRECCIÓN**

Av. Burgues 4601

**4.2 DESTINO**

Panteón

**4.3 AUTOR**

Arqs. Barreira, Comerci y Scheps

**4.4 FECHA**

1989 (concurso)

**6. DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN PATRIMONIAL****6.1 DESCRIPCIÓN**

El concurso del Panteón Bancario significó un punto de inflexión en relación a nuevas búsquedas expresivas propias de una sensibilidad contemporánea. Abrió la oportunidad a propuestas más arriesgadas, trascendiendo lo consensuadamente aceptado por el medio más experimentado.

En tal sentido, el Panteón Bancario resultó un primer paso de rotura con esa tradición, y la general aprobación de los valores de la obra llevó a un cambio de actitud que significó un avance no sólo en las obras que comenzaron a realizarse en la ciudad, sino en las conceptualizaciones generales que se fueron haciendo sobre aspectos puramente disciplinares. En momentos en que tardíamente comenzaban a aceptarse en nuestro medio los códigos del lenguaje posmodernista - en la medida en que ciertos rasgos se hacían asimilables como reelaboraciones contemporáneas de un lenguaje aceptable para el tema institucional, y más en este caso, para un panteón-, la fuerza expresiva de la abstracción y desarticulación volumétrica del proyecto ganador permitió apreciar la robustez poética de la sencillez geométrica y la sabia combinación de elementos propios de la disciplina, al servicio de un programa aparentemente proclive a la retórica y a la pesadez volumétrica. (Guguich, R.; Perdomo, A., 1997).

Caja virtual de 30x13x10. Norma que rige la intervención. Axiomática. Inexorable pese a su intangibilidad. El prisma ausente. Lo ineluctable. El gesto de la oblicuidad del texto final dialoga con el prisma básico del pre-texto normativo, reconocible por presencia y oposición. La espacialidad abierta promueve fugas y reterritorializaciones del duelo hacia focos próximos o remotos. Surge de adoptar patrones compositivos y no de fijar referentes, la placa norte, en cambio, deviene de un manejo del paradigma. (Scheps, 2001).

**6.2 ELEMENTOS SIGNIFICATIVOS**

Volumetría.

Calidad formal y constructiva.

**6.3 PROTECCIÓN LEGAL**

Definida por su grado de Protección Patrimonial.

**5. UBICACIÓN****7. REGISTROS FOTOGRÁFICOS****8. OBSERVACIONES**

n/c.

**9. BIBLIOGRAFÍA**

Intendencia Municipal de Montevideo - Universidad de la República. "Guía Arquitectónica y Urbanística de Montevideo". Intendencia Municipal de Montevideo - Instituto de Historia de la Arquitectura - Junta de Andalucía - Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo. Montevideo, 2010.

Scheps, Gustavo. "Persistencia del pretexto". En Revista Elarqa. Año.XI.Nº40. Editorial Dos Puntos. Montevideo, diciembre de 2001.

Guguich, R.; Perdomo, A. "El difícil arte de juzgar". En Revista Elarqa. Año.VI.Nº22. Editorial Dos Puntos. Montevideo, agosto de 1997.

**10. CONFECCIÓN**

Mariana Alberti / Ruth Mary / Gastón Molinelli

**11. REVISIÓN**

Mariana Alberti

**12. RESPONSABLE**

Ernesto Spósito

**13. FECHA**

2015



INTENDENCIA DE MONTEVIDEO  
UNIDAD DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO  
INVENTARIO BÁSICO DE BIENES DE INTERÉS DEPARTAMENTAL



1. PADRÓN

80051

2. DENOMINACIÓN

CLUB NACIONAL DE FÚTBOL

3. GPP

3

4. INFORMACIÓN

4.1 DIRECCIÓN

Av. 8 de Octubre 2847

4.2 DESTINO

Club Social y Deportivo

4.3 AUTOR

Arq. Ildefonso Aroztegui

4.4 FECHA

1952 (proyecto); 1957 (inauguración bloque 8 de Octubre); 1958 (finalización)

5. UBICACIÓN



6. DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN PATRIMONIAL

6.1 DESCRIPCIÓN

La concepción de la sede social del Club Nacional de Fútbol constituye un hito en la historia de la institución. Fruto de la conjunción de fuerzas de socios y colaboradores, es el corolario de una serie de obras realizadas en un contexto de crecimiento deportivo y económico, en buena parte sustentado por el significativo aumento del número de socios durante la década de 1940. El edificio, ubicado en el predio que albergara la "quinta de la paraguaya", se consolida como hecho arquitectónico de jerarquía y rivaliza en protagonismo con el propio estadio Parque Central, inaugurado en 1944.

La iniciativa de construir una nueva sede social que sustituyera la vieja casona de la calle Lavalleja (hoy José Enrique Rodó) había sido descartada, en años anteriores, pero vuelve a manifestarse con la renovación de la Comisión Directiva a inicios de la década de 1950. En el 1951, los arquitectos Alberto Muñoz del Campo, Enrique Muñoz, Ramón Menchaca y Guillermo Gómez Platero, el ingeniero Luis Mondino y Leonel Viera conciben un anteproyecto que incluye, además de la sede, cincuenta y seis apartamentos en régimen de propiedad horizontal. También se maneja la posibilidad de convertir al Parque Central en el "mayor estadio cerrado del mundo", con una cubierta ideada por Viera y Mondino.

Finalmente el anteproyecto se descarta, y al año siguiente se realiza un concurso restringido para la realización de una sede propia cuyo vencedor es Ildefonso Aroztegui. La construcción del edificio se desarrolla entre 1953 y 1958, años en los cuales se emprende la campaña "Pro Sede Propia" que incita a los "nacionalófilos" a colaborar con "la obra social de mayor importancia". El edificio se construye por sectores que se organizan en torno a un patio-jardín abierto.

El block sobre 8 de Octubre -primero en inaugurarse-, define la imagen del edificio en su entorno urbano más importante. Destaca por su altura, por el espacio de acceso cubierto y por el volumen de escaleras que sobresale de la fachada como un plano limpio y opaco hacia el frente, en contraste con la transparencia de los paños vidriados. El volumen sobreelevado alberga, en el proyecto original, un sector administrativo y las oficinas de la directiva en el primer piso y un salón de usos múltiples en el nivel superior.

El sector sobre Urquiza ofrece un acceso secundario que conducía originalmente a las instalaciones del bar. Allí el espacio principal es el salón comedor de doble altura, sobre el cual balconeja la sala de billar y donde cobra protagonismo una caja de escaleras curva. En fachada, este espacio presenta una sucesión de esbeltos nervios de hormigón, a modo de parasoles verticales (recurso formal utilizado también en el Cine Melo, aunque aquí está resuelto con independencia del plano vidriado). Hacia el Sur presenta un balcón rehundido y techado con una serie de vigas que da continuidad al ritmo marcado por los nervios verticales. Estos elementos aparecen contenidos en la volumetría rectilínea que domina la composición.

El volumen ubicado entre los mencionados sectores alberga un espacio en doble altura marcado por el ritmo de los pilares. En la planta baja está la Sala de Trofeos, y el nivel superior alberga una tira de pequeñas salas proyectadas para las reuniones de las diferentes comisiones, que ocupa media crujía y balconeja sobre la planta baja a través del espacio de circulación.

Considerando la planta baja en toda su extensión se observa que prácticamente no hay espacios delimitados por paredes: se trata de un gran "espacio fluido" donde los límites espaciales y funcionales son difusos y se interpenetran. Esto es posible por la estructura de pilares exentos, que habilitan lo que en la historiografía de la arquitectura moderna llegó a llamarse "el flujo del espacio", concepto fundacional de la primera modernidad y derivado de la flexibilidad espacial que demandaba la arquitectura industrial.

La continuidad espacial es también apreciable en dirección vertical, mediante el recurso a la doble altura y el balcón, como se observa en el comedor del sector sobre Urquiza y en la Sala de Trofeos. La fluidez vertical caracteriza la obra de Aroztegui, tanto en ejemplos de arquitectura doméstica (casa Terra Mujica) como en comercial (Merlinski y Syrowicz) e institucional (Club San José, BROU 19 de Junio), donde adquiere su máxima expresión.

Esta continuidad es buscada también con respecto al exterior, favoreciendo la compenetración entre el adentro y el afuera. En el acceso principal, tanto la grilla de pilares como el macetero son indiferentes a su condición exterior o interior, atravesando el límite vidriado y otorgando al espacio un carácter de transición.

Si se analiza la resolución de las fachadas bajo esta misma óptica, la sucesión de vidriera y nervios de hormigón verticales puede interpretarse como el intento de eliminar la rigidez del límite mediante su separación en diferentes elementos. En la fachada sobre Urquiza se observan tres componentes del límite diferenciados por su función, forma y materialización: la línea de pilares, el paño vidriado, sin interrupciones, que se encuentra a continuación y, finalmente, los nervios de hormigón armado que protegen y arrojan sombra sobre el vidrio. (Medero et al., 2014).

6.2 ELEMENTOS SIGNIFICATIVOS

Volumetría.  
Calidad formal y constructiva de fachada.  
Espacialidad interior.

6.3 PROTECCIÓN LEGAL

Definida por su grado de Protección Patrimonial.

7. REGISTROS FOTOGRAFICOS



8. OBSERVACIONES

n/c.

9. BIBLIOGRAFÍA

Intendencia Municipal de Montevideo - Universidad de la República. "Guía Arquitectónica y Urbanística de Montevideo". Intendencia Municipal de Montevideo - Instituto de Historia de la Arquitectura - Junta de Andalucía - Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo. Montevideo, 2010. Pág. 104.

Medero, Santiago - Salmentón, Juan Manuel - Cesio, Laura. "Ildefonso Aroztegui". Instituto de Historia de la Arquitectura - Facultad de Arquitectura. Montevideo, 2014. Págs. 72 a 75.

10. CONFECCIÓN

Mariana Alberti / Ruth Mary / Gastón Molinelli

11. REVISIÓN

Mariana Alberti

12. RESPONSABLE

Ernesto Spósito

13. FECHA

2015



INTENDENCIA DE MONTEVIDEO  
UNIDAD DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO  
INVENTARIO BÁSICO DE BIENES DE INTERÉS DEPARTAMENTAL



1. PADRÓN

86742

2. DENOMINACIÓN

COMPLEJO HABITACIONAL BULEVAR ARTIGAS

3. GPP

3

4. INFORMACIÓN

4.1 DIRECCIÓN

Bv. Gral. Artigas 2474; Caribes 2497 y Quijote 2473

4.2 DESTINO

Apartamentos

4.3 AUTOR

Arqs. R. Bascans; T. Sprechmann; A. Villaamil y H. Viglicca; Centro Cooperativista Uruguayo

4.4 FECHA

1971 (proyecto); 1972 - 1974 (construcción)

6. DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN PATRIMONIAL

6.1 DESCRIPCIÓN

Este conjunto de alta densidad (630 habitantes por hectárea) es sin duda uno de los más importantes que se han realizado dentro de la línea de crédito destinada a cooperativas de ahorro y préstamo del Banco Hipotecario del Uruguay, a partir de la aprobación de la Ley Nacional de Vivienda. Nuclea 332 viviendas con una gran flexibilidad en sus organizaciones internas –hasta 42 plantas de vivienda diferentes basadas en un módulo fijo de servicios– y presenta además un importante núcleo central de servicios comunes.

La organización general se caracteriza por disponer cuatro grandes bloques de vivienda sobre los bordes longitudinales del predio, en base a una trama de circulaciones horizontales y verticales, que los vincula a través de una circulación elevada general, confluyendo en el sector de servicios y centro comunal. Se genera así un gran espacio, entre ambas pantallas, destinado a áreas libres con buen asoleamiento y muy adecuado para la realización de actividades de esparcimiento.

En cuanto al lenguaje, el conjunto plantea, ya sea por los materiales utilizados –ladrillo visto y hormigón visto– como por la escala de sus espacios, una adscripción a códigos vinculados a algunas arquitecturas de origen británico propias de la década de los sesenta. (IM, 2010).

6.2 ELEMENTOS SIGNIFICATIVOS

Volumetría.

6.3 PROTECCIÓN LEGAL

Definida por su grado de Protección Patrimonial.

8. OBSERVACIONES

n/c.

9. BIBLIOGRAFÍA

Intendencia Municipal de Montevideo - Universidad de la República. "Guía Arquitectónica y Urbanística de Montevideo". Intendencia Municipal de Montevideo - Instituto de Historia de la Arquitectura - Junta de Andalucía - Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo. Montevideo, 2010. Pág. 400.

5. UBICACIÓN



7. REGISTROS FOTOGRÁFICOS



10. CONFECCIÓN

Ruth Mary / Gastón Molinelli

11. REVISIÓN

Mariana Alberti

12. RESPONSABLE

Ernesto Spósito

13. FECHA

2015

**1. PADRÓN**

92812

**2. DENOMINACIÓN**

EDIFICIO DE RENTA DEL BSE

**3. GPP**

3

**4. INFORMACIÓN**

**4.1 DIRECCIÓN**

Dr. Emilio Frugoni 1807 – 853, Dr. Lauro Muller 1824, Yaro 858

**4.2 DESTINO**

Apartamentos

**4.3 AUTOR**

Arqs. B. Arbeleche y H. Domato

**4.4 FECHA**

1950 (Permiso de Construcción); 2001 (concurso espacio público Paseo Piera)

**6. DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN PATRIMONIAL**

**6.1 DESCRIPCIÓN**

Este edificio de renta proyectado por los arquitectos Arbeleche y Domato, fue realizado desde la oficina de arquitectura del BSE, donde ambos arquitectos trabajaban. Se trata de un conjunto edilicio que ocupa la manzana delimitada por las calles Muller, Frugoni, Piera y Yaro.

Conformado por dos bloques de viviendas y un espacio plaza, cuenta con 124 unidades de vivienda de dos y tres dormitorios, con servicio; locales comerciales y estacionamientos en planta baja y subsuelo. El bloque mayor presenta tres accesos desde la plaza, agrupando 4 apartamentos por piso en torno a tres núcleos circulatorios y cuatro patios de aire y luz. El bloque menor, de planta cuadrada, presenta cuatro apartamentos por piso, en torno al núcleo circulatorio y a dos patios.

El conjunto destaca por su inserción urbana, volumetría y materialidad. La calidad formal y constructiva de sus fachadas presenta un cuidadoso manejo de materiales que diferencia el basamento y portales de acceso (arenisca) y el desarrollo de ambos volúmenes (ladrillo). En el año 2001, se realizó un concurso público que rediseñó la plaza, el tramo de Yaro entre Muller y Piera y el tramo de Piera entre Frugoni y Abadie Santos., integrándolos en un nuevo espacio público denominado Paseo Urbano Piera.

**6.2 ELEMENTOS SIGNIFICATIVOS**

Volumetría.

Calidad formal y constructiva de la fachada.

**6.3 PROTECCIÓN LEGAL**

Definida por su grado de Protección Patrimonial.

**8. OBSERVACIONES**

4.4. El rediseño del espacio público fue producto del concurso público realizado en el año 2001 para la readecuación del entorno de la Embajada de los Estados Unidos de Norteamérica, donde resultó ganador el proyecto del arquitecto Fernando Fabiano (2003, inauguración).

**9. BIBLIOGRAFÍA**

Intendencia Municipal de Montevideo - Universidad de la República. "Guía Arquitectónica y Urbanística de Montevideo". Intendencia Municipal de Montevideo - Instituto de Historia de la Arquitectura - Junta de Andalucía - Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo. Montevideo, 2010. Págs. 238 y 376.

**5. UBICACIÓN**



**7. REGISTROS FOTOGRÁFICOS**



**10. CONFECCIÓN**

Mariana Alberti / Ruth Mary

**11. REVISIÓN**

Mariana Alberti

**12. RESPONSABLE**

Ernesto Spósito

**13. FECHA**

2015



INTENDENCIA DE MONTEVIDEO  
UNIDAD DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO  
INVENTARIO BÁSICO DE BIENES DE INTERÉS DEPARTAMENTAL



1. PADRÓN

95171

2. DENOMINACIÓN

VIVIENDA MURAS GIRALDI

3. GPP

3

4. INFORMACIÓN

4.1 DIRECCIÓN

Mar Mediterráneo 5880

4.2 DESTINO

Vivienda unifamiliar

4.3 AUTOR

Arqs. Otilia Muras y Héctor Giraldi

4.4 FECHA

1960

6. DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN PATRIMONIAL

6.1 DESCRIPCIÓN

Esta vivienda es otro notable ejemplo de la arquitectura residencial moderna de los años 60 destacándose por su particular partido, volumetría y calidad formal. Concebida como dos unidades independientes en un predio entre medianeras sobre la calle Mar Mediterráneo, presenta una clara organización funcional y contundente formalización, concentrando las principales dependencias en dos volúmenes paralelos a la calle. El espacio libre ajardinado ofrece una interesante continuidad visual y espacial en la planta baja, logrando la permeabilidad hacia el corazón del predio. El cuidado diseño de los espacios interiores, incorpora el mobiliario proyectado en su totalidad por los arquitectos, permaneciendo hasta el momento intacto.

La Vivienda Muras Giraldi pertenece al conjunto de las obras representativas del patrimonio arquitectónico moderno de nuestra ciudad. La arquitectura moderna del siglo XX de la ciudad de Montevideo integra actualmente la Lista Indicativa de UNESCO, siendo considerada un testimonio del intercambio de valores humanos, ideas y formas arquitectónicas en el siglo XX. La arquitectura, el urbanismo y el paisaje resultante de este intercambio constituyen un patrimonio cultural a preservar, tanto por los elementos individuales que la integran, como por el conjunto que conforman.

6.2 ELEMENTOS SIGNIFICATIVOS

Volumetría y espacialidad.

Calidad formal y constructiva de las fachadas.

6.3 PROTECCIÓN LEGAL

Definida según su grado de Protección Patrimonial.

5. UBICACIÓN



7. REGISTROS FOTOGRÁFICOS



8. OBSERVACIONES

n/c.

9. BIBLIOGRAFÍA

Intendencia Municipal de Montevideo - Universidad de la República. "Guía Arquitectónica y Urbanística de Montevideo". Intendencia Municipal de Montevideo - Instituto de Historia de la Arquitectura - Junta de Andalucía - Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo. Montevideo, 2010.

Marcelo Danza - Mónica Galain - Marcelo Gualano. "Revista dEspacio". Número 01. Editorial Agua;m. Montevideo, 2004. Pág. 43.

10. CONFECCIÓN

Mariana Alberti / Ruth Mary / Gastón Molinelli

11. REVISIÓN

Mariana Alberti

12. RESPONSABLE

Ernesto Spósito

13. FECHA

2015



INTENDENCIA DE MONTEVIDEO  
UNIDAD DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO  
INVENTARIO BÁSICO DE BIENES DE INTERÉS DEPARTAMENTAL



1. PADRÓN

95935

2. DENOMINACIÓN

VIVIENDA ZAMBRANO

3. GPP

3

4. INFORMACIÓN

4.1 DIRECCIÓN

Sanlúcar 1498

4.2 DESTINO

Vivienda unifamiliar

4.3 AUTOR

Arq. Walter Pintos Risso

4.4 FECHA

1947

6. DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN PATRIMONIAL

6.1 DESCRIPCIÓN

Inserta en el contexto fuertemente residencial de Carrasco, la vivienda propone una definición formal cuya modernidad contrasta con el lenguaje edilicio más bien tradicional de su entorno. En este caso, la vocación reductiva y abstracta típicamente moderna admite la incorporación de una serie de recursos formales que, vinculados a soluciones arquitectónicas creadas para multiplicar el uso del espacio -aleros, pavimentos exteriores-, enriquecen el vocabulario que define formalmente a la propuesta.

El resultado es el de un acertado equilibrio entre aspectos formales y funcionales, claramente vinculado a la tradición moderna: asegurando el fluido funcionamiento del espacio, la propuesta ofrece un diseño unitario y contundente que transmite eficazmente el equilibrio de la composición, cuya carga expresiva se apoya en la definición horizontal de las líneas dominantes. (Gaeta et al., 2001).

6.2 ELEMENTOS SIGNIFICATIVOS

Calidad formal y constructiva de fachada.  
Volumetría.

6.3 PROTECCIÓN LEGAL

Definida por su grado de Protección Patrimonial.

8. OBSERVACIONES

n/c.

9. BIBLIOGRAFÍA

Intendencia Municipal de Montevideo - Universidad de la República. "Guía Arquitectónica y Urbanística de Montevideo". Intendencia Municipal de Montevideo - Instituto de Historia de la Arquitectura - Junta de Andalucía - Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo. Montevideo, 2010.  
Gaeta, Julio – Benevicius, Maia. "Walter Pintos Risso". Colección Monografías Elarqa. Número 7. Editorial Dos Puntos. Montevideo, 2001. Pág. 39.

10. CONFECCIÓN

Ruth Mary / Gastón Molinelli

11. REVISIÓN

Mariana Alberti

12. RESPONSABLE

Ernesto Spósito

13. FECHA

2015

5. UBICACIÓN



7. REGISTROS FOTOGRÁFICOS





INTENDENCIA DE MONTEVIDEO  
UNIDAD DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO  
INVENTARIO BÁSICO DE BIENES DE INTERÉS DEPARTAMENTAL

**1. PADRÓN**

108372

**2. DENOMINACIÓN**

ORO DEL RHIN

**3. GPP**

3

**4. INFORMACIÓN****4.1 DIRECCIÓN**

Convención 1403 - 1407 - 1413; Colonia 887 - 889 - 897

**4.2 DESTINO**

Restorán y apartamentos

**4.3 AUTOR**

Arq. Alfredo R. Campos

**4.4 FECHA**

1925

**6. DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN PATRIMONIAL****6.1 DESCRIPCIÓN**

Sobre un privilegiado predio en esquina, con un extenso frente sobre la calle Colonia, se inserta una tipología de edificio con local comercial y varios pisos de apartamentos. La respuesta estilística –tardíamente ecléctica-, apela a elementos de influencia italiana (como los frontones triangulares sobre los vanos del segundo piso) y también a aportes neocoloniales ejemplificados en el uso de los aleros con tejas.

El tratamiento del remate del edificio recuerda, a otra escala, el edificio sede del Ministerio de Salud Pública de los arquitectos Veltroni y Lerena Acevedo construido en el mismo año. (Gaeta et al., 1995).

**6.2 ELEMENTOS SIGNIFICATIVOS**

Calidad formal y constructiva de fachada.

Ornamentación.

Volumetría.

Bajorrelieves trabajados sobre el revoque.

Herrería de aberturas y balcones.

**6.3 PROTECCIÓN LEGAL**

Definida por su grado de Protección Patrimonial.

**5. UBICACIÓN****7. REGISTROS FOTOGRÁFICOS****8. OBSERVACIONES**

4.2. Restorán "Oro del Rhin" en planta baja y apartamentos en niveles superiores.

6.1. Edificio ex propiedad del Sr. Ángel M. Sanz.

**9. BIBLIOGRAFÍA**

Intendencia Municipal de Montevideo - Universidad de la República. "Guía Arquitectónica y Urbanística de Montevideo". Intendencia Municipal de Montevideo - Instituto de Historia de la Arquitectura - Junta de Andalucía - Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo. Montevideo, 2010.

Gaeta, Julio - Folle, Eduardo. "Guía Centro Montevideo. Guía Elarqa de Arquitectura". Tomo II, primera parte. Editorial Dos Puntos. Montevideo, 1995. Pág. 79.

**10. CONFECCIÓN**

Mariana Alberti / Ruth Mary / Gastón Molinelli

**11. REVISIÓN**

Mariana Alberti

**12. RESPONSABLE**

Ernesto Spósito

**13. FECHA**

2015



INTENDENCIA DE MONTEVIDEO  
UNIDAD DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO  
INVENTARIO BÁSICO DE BIENES DE INTERÉS DEPARTAMENTAL



1. PADRÓN

134944

2. DENOMINACIÓN

ESCUELA GRECIA

3. GPP

3

4. INFORMACIÓN

4.1 DIRECCIÓN

José Ellauri 603

4.2 DESTINO

Escuela

4.3 AUTOR

Arq. Agustín Carlevaro

4.4 FECHA

c.1950

5. UBICACIÓN



6. DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN PATRIMONIAL

6.1 DESCRIPCIÓN

En una privilegiada situación frente al parque Villa Biarritz (Parque J. Zorrilla de San Martín), se levanta esta escuela construida por el Ministerio de Transporte según los parámetros -preestablecidos en su momento- para el programa escolar, pero adaptable a las variaciones que el caso impusiera. La topología del predio en este caso determina la adopción de un partido en "L" que dispone contra la vereda un cuerpo bajo paralelo a la calle Ellauri y un segundo volumen de tres niveles que contiene mayormente las aulas, ubicado perpendicularmente respecto al plano de fachada. Entre ambos se resuelve el acceso, marcado por un profundo alero.

Este planteo riguroso y racional tiene su expresión en una arquitectura de geometría fuertemente ortogonal, pero que en base a numerosos recursos de diseño como el uso repetitivo de *brise-soleils* verticales en el bloque de aulas, el manejo de paños ciegos en la fachada principal, el acento enfático en el acceso o la adopción de una suave terminación en arenisca, le quitan severidad y conforman una equilibrada composición que se inserta armoniosamente en el tramo. (Gaeta et al., 1997).

6.2 ELEMENTOS SIGNIFICATIVOS

Calidad formal y constructiva de fachada.  
Volumetría.

6.3 PROTECCIÓN LEGAL

Definida por su grado de Protección Patrimonial.

7. REGISTROS FOTOGRÁFICOS



8. OBSERVACIONES

4.3. Arq. A. Carlevaro Dir. de Arquitectura MTOP.

9. BIBLIOGRAFÍA

Intendencia Municipal de Montevideo - Universidad de la República. "Guía Arquitectónica y Urbanística de Montevideo". Intendencia Municipal de Montevideo - Instituto de Historia de la Arquitectura - Junta de Andalucía - Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo. Montevideo, 2010.  
Gaeta, Julio - Folle, Eduardo. "Guía Pocitos Punta Carretas Montevideo. Guía Elarqa de Arquitectura". Tomo V. Editorial Dos Puntos. Montevideo, 1997. Pág. 96.

10. CONFECCIÓN

Mariana Alberti / Ruth Mary / Gastón Molinelli

11. REVISIÓN

Mariana Alberti

12. RESPONSABLE

Ernesto Spósito

13. FECHA

2015



INTENDENCIA DE MONTEVIDEO  
UNIDAD DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO  
INVENTARIO BÁSICO DE BIENES DE INTERÉS DEPARTAMENTAL



1. PADRÓN

147314

2. DENOMINACIÓN

VIVIENDA VIBRO ECONO MILIA

3. GPP

2

4. INFORMACIÓN

4.1 DIRECCIÓN

Besares 3541

4.2 DESTINO

Vivienda

4.3 AUTOR

Arq. Julio Vilamajó

4.4 FECHA

1937

6. DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN PATRIMONIAL

6.1 DESCRIPCIÓN

Esta vivienda ubicada en el barrio de Maroñas, junto con la vivienda Peirano en Sayago, son los únicos dos prototipos de aplicación del sistema Vibro Econo que el Arq. Julio Vilamajó creó en la década del 30 junto a Miguel Debernardis, fabricante de productos para revestimientos.

Este sistema constructivo se integra con piezas de hormigón armado prefabricadas en serie, su correspondiente procedimiento mecánico de montaje en obra, y el diseño básico de construcción. Significaba la prefabricación de tipos aplicada a la arquitectura con la consecuente modulación y simplificación de la ornamentación hasta hacerla inexistente.

El sistema fue concebido para fabricar viviendas de 100m<sup>2</sup> distribuidos en dos plantas y extender su número hasta ochenta por año y tuvo como público objetivo al sector de clase media.

Fracasó en su aplicación, según lo comprendido hoy en día, precisamente por estar dirigido al segmento de público equivocado. El sistema resultó inadecuado para la clase media de la época, de economía desahogada, individualista y contraria a la homogeneización, aunque probablemente hubiera sido de aplicación (cambiando el proyecto de sus componentes) para responder a la demanda masiva de vivienda que surgía de un estrato social-económico más bajo.

Su preocupación era entonces satisfacer una demanda simbólica más que resolver un problema social; la fabricación aparecía planteada, fundamentalmente, como un compromiso con su tiempo y la modernidad cultural. El conocimiento acerca del interés europeo por la prefabricación, su asociación como proceso a una lógica taylorista, a la arquitectura racionalista y a su estética maquinista, resultan estimulantes para la puesta en marcha del Vibroecono, sin embargo, esta experiencia no debe limitarse a los casos planteados, sino a una actitud mental, de apertura a la utilización de productos industrializados y patentados por el arquitecto, para ser incorporados como componentes parciales en otras y diversas obras. (Rey Ashfield, 2012).

6.2 ELEMENTOS SIGNIFICATIVOS

Volumetría.

Sistema constructivo.

6.3 PROTECCIÓN LEGAL

Definida por su grado de Protección Patrimonial.

8. OBSERVACIONES

7. Foto histórica tomada de Revista Hogar y Decoración (pág. 822)

5. UBICACIÓN



7. REGISTROS FOTOGRAFÍCOS



9. BIBLIOGRAFÍA

Intendencia Municipal de Montevideo - Universidad de la República. "Guía Arquitectónica y Urbanística de Montevideo". Intendencia Municipal de Montevideo - Instituto de Historia de la Arquitectura - Junta de Andalucía - Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo. Montevideo, 2010.

Lucchini, Aurelio. "Julio Vilamajó - su arquitectura". Universidad de la República - Facultad de Arquitectura - Instituto de Historia de la Arquitectura. Montevideo, Julio 1971. Pág. 169.

Rey Ashfield, William. "Arquitectura moderna en Montevideo (1920-1960)". Facultad de Arquitectura - Universidad de la República. Montevideo, 2012. Págs. 290 y 291.

10. CONFECCIÓN

Mariana Alberti / Ruth Mary / Jimena Pallas / Gastón Molinelli

11. REVISIÓN

Mariana Alberti

12. RESPONSABLE

Ernesto Spósito

13. FECHA

2015

**1. PADRÓN**

166563

**2. DENOMINACIÓN**

EDIFICIO 14 DE MAYO

**3. GPP**

3

**4. INFORMACIÓN**
**4.1 DIRECCIÓN**

Av. Libertador Brig. Gral. Juan A. Lavalleja 1470 - 1496; Paraguay 1473 - 1497

**4.2 DESTINO**

Apartamentos, comercios y oficinas

**4.3 AUTOR**

Arqs. Beltrán Arbeleche; Miguel A. Canale

**4.4 FECHA**

1945 (concurso); 1947 (permiso de construcción)

**6. DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN PATRIMONIAL**
**6.1 DESCRIPCIÓN**

En 1945, los arquitectos Arbeleche y Canale obtienen el primer premio para la construcción de la sede para las oficinas centrales de la Caja de Jubilaciones Bancarias.

El proyecto original sufre ciertas transformaciones y el programa se reduce a la resolución de una planta baja comercial y un desarrollo de trece niveles de apartamentos. La propuesta edilicia acompaña la definición del perfil de la Avenida del Libertador, manteniendo la altura del edificio contiguo y consolidando un gran plano perforado por pequeños vanos donde la superficie es protagónica frente a mínimas variaciones volumétricas.

De manera similar a su vecino, es en la fachada menor donde la arquitectura adopta la mayor expresividad, articulando una superficie ligeramente curva con la serie de balcones y vanos. (Gaeta et al., 1995).

**6.2 ELEMENTOS SIGNIFICATIVOS**

Volumetría.

Calidad formal y constructiva de la fachada.

**6.3 PROTECCIÓN LEGAL**

Definida por su grado de Protección Patrimonial.

**5. UBICACIÓN**

**7. REGISTROS FOTOGRÁFICOS**

**8. OBSERVACIONES**

n/c.

**9. BIBLIOGRAFÍA**

Intendencia Municipal de Montevideo - Universidad de la República. "Guía Arquitectónica y Urbanística de Montevideo". Intendencia Municipal de Montevideo - Instituto de Historia de la Arquitectura - Junta de Andalucía - Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo. Montevideo, 2010. Pág. 87.

Gaeta, Julio - Folle, Eduardo. "Guía Centro Montevideo. Guía Elarqa de Arquitectura". Tomo II, primera parte. Editorial Dos Puntos. Montevideo, 1995. Pág. 40.

**10. CONFECCIÓN**

Mariana Alberti / Ruth Mary / Gastón Molinelli / Pedro Escudero

**11. REVISIÓN**

Mariana Alberti

**12. RESPONSABLE**

Ernesto Spósito

**13. FECHA**

2015



INTENDENCIA DE MONTEVIDEO  
 UNIDAD DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO  
 INVENTARIO BÁSICO DE BIENES DE INTERÉS DEPARTAMENTAL

**1. PADRÓN**

178219

**2. DENOMINACIÓN**

VIVIENDA ROSPIDE

**3. GPP**

3

**4. INFORMACIÓN****4.1 DIRECCIÓN**

Av. 8 de octubre 2827

**4.2 DESTINO**

Vivienda unifamiliar

**4.3 AUTOR**

Arq. Walter Pintos Risso

**4.4 FECHA**

1951

**6. DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN PATRIMONIAL****6.1 DESCRIPCIÓN**

La vivienda participa de un sector urbano fuertemente consolidado, en el que introduce una imagen de clara impronta wrightiana. De acuerdo a ello, la propuesta incorpora una serie de recursos expresivos que enriquecen la modernidad esencial del proyecto y se vinculan directamente a la lógica funcional del espacio. Este último se organiza de acuerdo a un doble criterio: la neta distinción entre el área íntima y el área de relación -que constituyen sectores funcionales autónomos a los que puede accederse de modo independiente- y la permanente interconexión visual y espacial entre el interior y el exterior mediante el diseño de espacios de transición.

Concebidas como proyecciones del espacio interno, estas áreas intermedias se expresan formalmente mediante la disposición de elementos de protección -los muy wrightianos aleros calados- que cumplen un rol protagónico en la definición general de la composición. (Gaeta et al., 2001).

**6.2 ELEMENTOS SIGNIFICATIVOS**

Volumetría.

Calidad formal y constructiva de fachada.

**6.3 PROTECCIÓN LEGAL**

Definida por su grado de Protección Patrimonial.

**5. UBICACIÓN****7. REGISTROS FOTOGRÁFICOS****8. OBSERVACIONES**

n/c.

**9. BIBLIOGRAFÍA**

Intendencia Municipal de Montevideo - Universidad de la República. "Guía Arquitectónica y Urbanística de Montevideo". Intendencia Municipal de Montevideo - Instituto de Historia de la Arquitectura - Junta de Andalucía - Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo. Montevideo, 2010.  
 Gaeta, Julio – Benevicius, Maia. "Walter Pintos Risso". Colección Monografías Elarqa. Número 7. Editorial Dos Puntos. Montevideo, 2001. Págs. 40 y 41.

**10. CONFECCIÓN**

Mariana Alberti / Ruth Mary / Gastón Molinelli / Pedro Escudero

**11. REVISIÓN**

Mariana Alberti

**12. RESPONSABLE**

Ernesto Spósito

**13. FECHA**

2015



INTENDENCIA DE MONTEVIDEO  
UNIDAD DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO  
INVENTARIO BÁSICO DE BIENES DE INTERÉS DEPARTAMENTAL



1. PADRÓN

185411

2. DENOMINACIÓN

VIVIENDA PÉREZ

3. GPP

3

4. INFORMACIÓN

4.1 DIRECCIÓN

Luis Lamas 3408 - 3410

4.2 DESTINO

Vivienda unifamiliar

4.3 AUTOR

Arq. Óscar Peyrou

4.4 FECHA

c.1955

5. UBICACIÓN



6. DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN PATRIMONIAL

6.1 DESCRIPCIÓN

Construida en un predio en esquina, esta vivienda es un notable ejemplo de la arquitectura residencial moderna de los años 50, destacándose por su particular inserción urbana, volumetría y calidad formal.

Presenta una clara organización funcional y contundente formalización, las principales dependencias de la vivienda se concentran en un cuerpo lineal de dos niveles adosado a la medianera mayor.

Un jardín frontal sobre calle Lamas oficia de filtro entre el espacio público y el privado. Los diversos materiales utilizados (madera, hierro, hormigón, piedra), sus texturas y colores, aportan expresividad a la obra.

La contundencia de las líneas horizontales del gran alero calado y la terraza sobreelevada recomponen la volumetría de la caja, generando un espacio de acceso - contemplación, que otorga carácter propio a esta esquina y a su entorno urbano.

Con respecto al autor, el arquitecto Óscar Peyrou, pertenece al grupo de arquitectos aún no suficientemente estudiados por la historiografía nacional, pero que contribuyeron a la construcción de la excelente arquitectura de nuestra ciudad. Algunos proyectos de este arquitecto son la Sede del Club Bohemios (1941-1966), la caja de Auxilio del Sindicato de Vendedores de Diarios (década 1940, con Arq. Luis Isern), el 2do premio concurso del Centro Militar (1942, Av. Libertador 1546 y Paysandú, con Arq. Luis Isern) y la Vivienda Peyrou (hoy demolida).

La Vivienda Pérez pertenece al conjunto de las obras representativas del patrimonio arquitectónico moderno de nuestra ciudad. La arquitectura moderna del siglo XX de la ciudad de Montevideo integra actualmente la Lista Indicativa de UNESCO, siendo considerada un testimonio del intercambio de valores humanos, ideas y formas arquitectónicas en el siglo XX. La arquitectura, el urbanismo y el paisaje resultante de este intercambio constituyen un patrimonio cultural a preservar, tanto por los elementos individuales que la integran, como por el conjunto que conforman.

6.2 ELEMENTOS SIGNIFICATIVOS

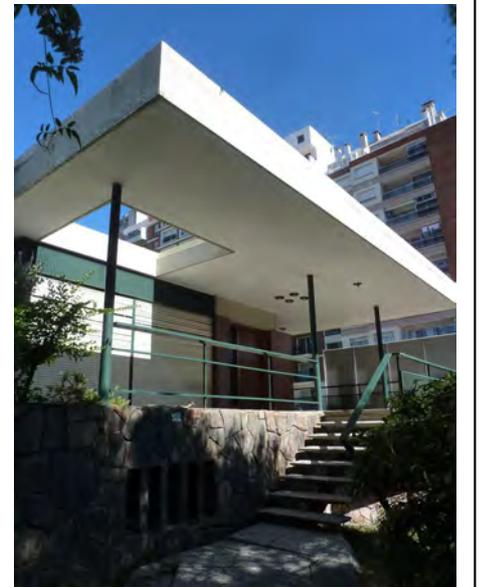
Volumetría y espacialidad.

Calidad formal y constructiva de la fachada.

6.3 PROTECCIÓN LEGAL

Definida por su grado de Protección Patrimonial.

7. REGISTROS FOTOGRÁFICOS



8. OBSERVACIONES

n/c.

9. BIBLIOGRAFÍA

Intendencia Municipal de Montevideo - Universidad de la República. "Guía Arquitectónica y Urbanística de Montevideo". Intendencia Municipal de Montevideo - Instituto de Historia de la Arquitectura - Junta de Andalucía - Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo. Montevideo, 2010.

10. CONFECCIÓN

Mariana Alberti / Ruth Mary

11. REVISIÓN

Mariana Alberti

12. RESPONSABLE

Ernesto Spósito

13. FECHA

2015



INTENDENCIA DE MONTEVIDEO  
UNIDAD DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO  
INVENTARIO BÁSICO DE BIENES DE INTERÉS DEPARTAMENTAL



<b>1. PADRÓN</b> 191869	<b>2. DENOMINACIÓN</b> EDIFICIO EOLO	<b>3. GPP</b> 3
----------------------------	---	--------------------

**4. INFORMACIÓN**

**4.1 DIRECCIÓN**

Cebollati 1704 -1706 - 1708 - 1710

**4.2 DESTINO**

Apartamentos y comercios

**4.3 AUTOR**

Arq. Walter Pintos Risso (proyecto original) y Lamaro S.A. (empresa constructora)

**4.4 FECHA**

1954 - 1966

**6. DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN PATRIMONIAL**

**6.1 DESCRIPCIÓN**

Estos dos edificios formaban parte de un proyecto más amplio de la constructora Lamaro S.A, integrado por cuatro bloques iguales paralelos a la rambla. La ancha franja de terrenos libres con césped, que forman parte del Plan de la Dirección de Paseos Públicos de la IMM para el ajardinado de la Rambla Sur, proyectado en 1948 por Scasso, se integra como colchón verde entre la rambla y los edificios que se apropian visual y espacialmente de él.

Proyectado por el arquitecto Pintos Risso, responden al paradigma arquitectónico moderno, al concepto ciamista de edificio en el verde, acercándose más a las posiciones hegemónicas de la cultura arquitectónica local en el momento de su proyectación, que a las obras de su estudio particular en ese mismo período. Probablemente incidió la visión de la empresa, que no sólo construía en el Río de la Plata, sino también en Italia, España y Francia.

Los bloques, de estricta geometría, se estructuran con una planta tipo en doble crujía con una circulación lineal central, que distribuye a los distintos apartamentos, y una planta baja que contiene locales comerciales, garajes, y los *halls* de acceso. Estos se conciben como espacios pasantes de calidad, que al ser vidriados hacia ambos lados generan una gran transparencia y permeabilidad, permitiendo desde el tejido barrial visuales hacia la rambla.

El aspecto exterior racionalista se resuelve con cierta neutralidad, aunque se apela a una división tripartita con una pasiva en planta baja hacia la rambla que oficia de basamento y da escala al peatón, un desarrollo con un juego de balcones-terrazas en el sector central que le proporciona variación, y un remate con un pergolado sobre la azotea.

En una excepcional ubicación frente al río, los prismas se imponen visualmente generando un adecuado contrapunto a la escala metropolitana de la rambla. (IM et al., 2010).

**6.2 ELEMENTOS SIGNIFICATIVOS**

Volumetría.

Calidad formal y constructiva de fachada.

Espacialidad, halls de acceso.

**6.3 PROTECCIÓN LEGAL**

Definida por su grado de Protección Patrimonial.

**5. UBICACIÓN**



**7. REGISTROS FOTOGRÁFICOS**



**8. OBSERVACIONES**

1. Asociado al padrón N° 191870.

6.1. Los edificios a los que se refiere son: Nervi (Padrón N°188575), Portofino (Padrón N°188574), Eolo (Padrón N°191869) y Vulcano (Padrón N°191870).

**9. BIBLIOGRAFÍA**

Intendencia Municipal de Montevideo - Universidad de la República. "Guía Arquitectónica y Urbanística de Montevideo". Intendencia Municipal de Montevideo - Instituto de Historia de la Arquitectura - Junta de Andalucía - Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo. Montevideo, 2010. Pág. 293.

Gaeta, Julio – Benevicius, Maia. "Walter Pintos Risso". Colección Monografías Elarqa. Número 7. Editorial Dos Puntos. Montevideo, 2001.

<b>10. CONFECCIÓN</b> Mariana Alberti / Ruth Mary / Gastón Molinelli / Pedro Escudero	<b>11. REVISIÓN</b> Mariana Alberti	<b>12. RESPONSABLE</b> Ernesto Spósito	<b>13. FECHA</b> 2015
--	--	---	--------------------------



INTENDENCIA DE MONTEVIDEO  
UNIDAD DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO  
INVENTARIO BÁSICO DE BIENES DE INTERÉS DEPARTAMENTAL



1. PADRÓN

191870

2. DENOMINACIÓN

EDIFICIO VULCANO

3. GPP

3

4. INFORMACIÓN

4.1 DIRECCIÓN

Cebollatí 1728 – 1734 - 1744 – 1746 y Gaboto 895

4.2 DESTINO

Apartamentos y comercio

4.3 AUTOR

Arq. Walter Pintos Risso (proyecto original) y Lamaro S.A. (empresa constructora)

4.4 FECHA

1954 - 1966

6. DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN PATRIMONIAL

6.1 DESCRIPCIÓN

Estos dos edificios formaban parte de un proyecto más amplio de la constructora Lamaro S.A, integrado por cuatro bloques iguales paralelos a la rambla. La ancha franja de terrenos libres con césped, que forman parte del Plan de la Dirección de Paseos Públicos de la IMM para el ajardinado de la Rambla Sur, proyectado en 1948 por Scasso, se integra como colchón verde entre la rambla y los edificios que se apropian visual y espacialmente de él.

Proyectado por el Arq. Pintos Risso, responden al paradigma arquitectónico moderno, al concepto ciamista de edificio en el verde, acercándose más a las posiciones hegemónicas de la cultura arquitectónica local en el momento de su proyectación, que a las obras de su estudio particular en ese mismo período. Probablemente incidió la visión de la empresa, que no sólo construía en el Río de la Plata, sino también en Italia, España y Francia.

Los bloques, de estricta geometría, se estructuran con una planta tipo en doble crujía con una circulación lineal central, que distribuye a los distintos apartamentos, y una planta baja que contiene locales comerciales, garajes, y los *halls* de acceso. Estos se conciben como espacios pasantes de calidad, que al ser vidriados hacia ambos lados generan una gran transparencia y permeabilidad, permitiendo desde el tejido barrial visuales hacia la rambla.

El aspecto exterior racionalista se resuelve con cierta neutralidad, aunque se apela a una división tripartita con una pasiva en planta baja hacia la rambla que oficia de basamento y da escala al peatón, un desarrollo con un juego de balcones-terrazas en el sector central que le proporciona variación, y un remate con un pergolado sobre la azotea.

En una excepcional ubicación frente al río, los prismas se imponen visualmente generando un adecuado contrapunto a la escala metropolitana de la rambla. (IM et al., 2001).

6.2 ELEMENTOS SIGNIFICATIVOS

Volumetría.

Calidad formal y constructiva de fachada.

Espacialidad, halls de acceso.

6.3 PROTECCIÓN LEGAL

Definida por su grado de Protección Patrimonial.

5. UBICACIÓN



7. REGISTROS FOTOGRÁFICOS



8. OBSERVACIONES

1. Asociado al padrón N°191869.

6.1. Los edificios a los que se refiere son: Nervi (Padrón N°188575), Portofino (Padrón N°188574), Eolo (Padrón N°191869) y Vulcano (Padrón N°191870).

9. BIBLIOGRAFÍA

Intendencia Municipal de Montevideo - Universidad de la República. "Guía Arquitectónica y Urbanística de Montevideo". Intendencia Municipal de Montevideo - Instituto de Historia de la Arquitectura - Junta de Andalucía - Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo. Montevideo, 2010. Pág. 293.

Gaeta, Julio – Benevicius, Maia. "Walter Pintos Risso". Colección Monografías Elarqa. Número 7. Editorial Dos Puntos. Montevideo, 2001.

10. CONFECCIÓN

Mariana Alberti / Ruth Mary / Gastón Molinelli

11. REVISIÓN

Mariana Alberti

12. RESPONSABLE

Ernesto Spósito

13. FECHA

2015



INTENDENCIA DE MONTEVIDEO  
UNIDAD DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO  
INVENTARIO BÁSICO DE BIENES DE INTERÉS DEPARTAMENTAL

**1. PADRÓN**

198137

**2. DENOMINACIÓN**

EDIFICIO OLIVETTI

**3. GPP**

3

**4. INFORMACIÓN****4.1 DIRECCIÓN**

Av. Libertador Brig. Gral. Juan A. Lavalleja 1664 – 1684

**4.2 DESTINO**

Apartamentos y oficinas (original y actual)

**4.3 AUTOR**

Arq. Walter Pintos Risso

**4.4 FECHA**

1959

**6. DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN PATRIMONIAL****6.1 DESCRIPCIÓN**

Con la apertura de la diagonal en 1935 se define un ambiente urbano con una ordenanza municipal especial que asegura no solo conexiones físicas y visuales con el Palacio Legislativo, sino también un escenario adecuado para realizaciones paradigmáticas.

Entre las obras de relevancia que conformaron esta avenida se encuentran el Banco de Seguros del Estado, el Centro Militar y ANCAP. En ellas se apela a una imagen de modernidad que se aparta de los códigos abstractos de la ortodoxia europea para hacer referencia a resoluciones tipológicas y lingüísticas decimonónicas reinterpretadas en términos modernos.

No sucede lo mismo con esta notable obra de Pintos Risso, que de algún modo transgrede la lógica de este sector urbano al apelar a este lenguaje moderno internacional propio de las grandes corporaciones americanas. Dos prismas -contenedores neutros- son los portadores del simbolismo específico vinculado al prestigio y a la eficiencia. Ambos volúmenes -un basamento y una gran pantalla frontal de geometría simple y abstracta- se desvinculan del suelo y entre sí, articulándose como objetos independientes.

Esta fuerte dimensión objetual de la obra -inherente a la tradición moderna- no impide, sin embargo, la atenta consideración del entorno urbano. Por el contrario, el proyecto asume, con feliz resultado, las condicionantes espaciales, morfológicas y climáticas de la esquina en que se emplaza. (Gaeta et al., 2001).

**6.2 ELEMENTOS SIGNIFICATIVOS**

Calidad formal y constructiva de fachada.  
Volumetría.

**6.3 PROTECCIÓN LEGAL**

Definida por su grado de Protección Patrimonial.

**5. UBICACIÓN****7. REGISTROS FOTOGRÁFICOS****8. OBSERVACIONES**

n/c.

**9. BIBLIOGRAFÍA**

Intendencia Municipal de Montevideo - Universidad de la República. "Guía Arquitectónica y Urbanística de Montevideo". Intendencia Municipal de Montevideo - Instituto de Historia de la Arquitectura - Junta de Andalucía - Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo. Montevideo, 2010. Pág. 88.

Gaeta, Julio – Benevicius, Maia. "Walter Pintos Risso". Colección Monografías Elarqa. Número 7. Editorial Dos Puntos. Montevideo, 2001. Págs. 52 a 55.

**10. CONFECCIÓN**

Mariana Alberti / Ruth Mary / Gastón Molinelli

**11. REVISIÓN**

Mariana Alberti

**12. RESPONSABLE**

Ernesto Spósito

**13. FECHA**

2015



INTENDENCIA DE MONTEVIDEO  
 UNIDAD DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO  
 INVENTARIO BÁSICO DE BIENES DE INTERÉS DEPARTAMENTAL

**1. PADRÓN**

405317

**2. DENOMINACIÓN**

EDIFICIO EMPLEADOS DE ANCAP

**3. GPP**

3

**4. INFORMACIÓN****4.1 DIRECCIÓN**

Bv. Gral. Artigas 4538

**4.2 DESTINO**

Apartamentos

**4.3 AUTOR**

Arq. Rafael Lorente Escudero (proyectista); Arq. Mario Facello (colaborador)

**4.4 FECHA**

1970

**6. DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN PATRIMONIAL****6.1 DESCRIPCIÓN**

En 1970 Lorente proyecta estas viviendas para funcionarios de ANCAP en un punto clave de la ciudad, donde confluyen dos importantes arterias, con una destacada visual hacia la bahía, el Puerto y el Cerro de Montevideo.

La propuesta general no es única sino que se atienden a las características urbanas con diferentes resoluciones volumétricas parciales.

De este modo se conforma un bloque de cuatro niveles sobre Bulevar Artigas -con la firme convicción de respetar la escala preexistente de la avenida- y una torre de cincuenta y cuatro metros de altura marcando y jerarquizando el cruce de las dos avenidas.

La propuesta logra entonces una destacada variedad en la conformación volumétrica de acuerdo a una integración diferenciada de las células sin perder una clara imagen a escala urbana. (Gaeta et al., 1993).

**6.2 ELEMENTOS SIGNIFICATIVOS**

Volumetría.

Calidad formal y constructiva de la fachada.

**6.3 PROTECCIÓN LEGAL**

Definida por su grado de Protección Patrimonial.

**5. UBICACIÓN****7. REGISTROS FOTOGRÁFICOS****8. OBSERVACIONES**

n/c.

**9. BIBLIOGRAFÍA**

Intendencia Municipal de Montevideo - Universidad de la República. "Guía Arquitectónica y Urbanística de Montevideo". Intendencia Municipal de Montevideo - Instituto de Historia de la Arquitectura - Junta de Andalucía - Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo. Montevideo, 2010.

Gaeta, Julio - Lorente, Rafael - Velázquez, Carlos - Cesio, Laura. "Rafael Lorente Escudero. 1907 - 1992". Número 1. Editorial Dos Puntos. Montevideo, 1993. Págs. 92 a 95.

**10. CONFECCIÓN**

Mariana Alberti / Ruth Mary / Gastón Molinelli

**11. REVISIÓN**

Mariana Alberti

**12. RESPONSABLE**

Ernesto Spósito

**13. FECHA**

2015



INTENDENCIA DE MONTEVIDEO  
UNIDAD DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO  
INVENTARIO BÁSICO DE BIENES DE INTERÉS DEPARTAMENTAL



1. PADRÓN

409875

2. DENOMINACIÓN

EDIFICIO CHAMPS ELYSEES

3. GPP

3

4. INFORMACIÓN

4.1 DIRECCIÓN

Bv. Gral. Artigas 1318

4.2 DESTINO

Apartamentos

4.3 AUTOR

Arq. Raul Sichero Bouret

4.4 FECHA

1983

5. UBICACIÓN



6. DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN PATRIMONIAL

6.1 DESCRIPCIÓN

Este edificio de viviendas en altura proyectado por el arquitecto Raúl Sichero, se ubica sobre una de las principales y mejor calificadas avenidas de la ciudad.

Es una obra destacada por su excelente calidad formal y constructiva, por su cuidadoso diseño y utilización de materiales nobles (mármol, granito, etc.), siendo un punto alto de la arquitectura derivada de la Ley de Propiedad Horizontal, que entre otras consecuencias produjo la desvinculación entre proyecto y usuario. En este caso el resultado es excelente. Con clara funcionalidad, se independizan las áreas de recepción, íntima y servicio. Presenta profundas terrazas corridas en la fachada principal a la que dan las principales habitaciones; los brise-soleil filtran la incidencia directa del sol del oeste, generando espacios de uso entre el interior y el exterior, que demuestran que para Sichero el diseño de los espacios constituyó siempre una prioridad.

Al preguntar por las claves de su arquitectura, Sichero resalta: sencillez y proporción. Sencillez, es decir, valoración de lo esencial, ausencia de afectación, lejos de cualquier propósito simplificador o invocación de elementalidad que reduzca la obra a los valores primitivos. Proporción, eso es, relación conveniente entre las partes y el todo, y viceversa, o sea, consistencia formal, ajena al propósito normativo que adquiere el término en el marco de la arquitectura académica. (Piñón, 2001).

6.2 ELEMENTOS SIGNIFICATIVOS

Volumetría.

Calidad formal y constructiva de fachada.

Espacialidad.

6.3 PROTECCIÓN LEGAL

Definida según su grado de Protección Patrimonial.

7. REGISTROS FOTOGRÁFICOS



8. OBSERVACIONES

n/c.

9. BIBLIOGRAFÍA

Intendencia Municipal de Montevideo - Universidad de la República. "Guía Arquitectónica y Urbanística de Montevideo". Intendencia Municipal de Montevideo - Instituto de Historia de la Arquitectura - Junta de Andalucía - Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo. Montevideo, 2010. Pág. 346.

Piñón, Helio. "Raúl Sichero". Ediciones UPC, 2002.

Loustau, César. "La Arquitectura del siglo XX en el Uruguay". Tradinco, 2010. Págs. 470 a 478.

10. CONFECCIÓN

Mariana Alberti / Ruth Mary / Gastón Molinelli / Jimena Pallas

11. REVISIÓN

Mariana Alberti

12. RESPONSABLE

Ernesto Spósito

13. FECHA

2015



INTENDENCIA DE MONTEVIDEO  
UNIDAD DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO  
INVENTARIO BÁSICO DE BIENES DE INTERÉS DEPARTAMENTAL



1. PADRÓN

423633

2. DENOMINACIÓN

SANATORIO AMERICANO

3. GPP

3

4. INFORMACIÓN

4.1 DIRECCIÓN

Dr. Isabelino Bosch 2466; Pedro Campbell 1524

4.2 DESTINO

Sanatorio

4.3 AUTOR

Arq. Román Fresnedo Siri (original); Arqs. R. Clerc y H. Guerra (ampliación sobre Campbell) y Arq. Aldo Acerennza Lippi (ampliaciones y reforma)

4.4 FECHA

1945-1948 (construcción); 1955 (ampliación sobre Campbell); 2000-2007 (ampliaciones y reforma)

6. DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN PATRIMONIAL

6.1 DESCRIPCIÓN

El Sanatorio Americano pertenece a una década en que el arquitecto proyecta varias de sus obras principales. Su ubicación en una zona residencial próximo al Parque José Batlle y Ordóñez y en un terreno singular entre medianeras y con frente a dos calles traduce un cambio conceptual al integrar el programa hospitalario a la ciudad, situación que Fresnedo explota con gran habilidad. El partido adoptado combina sabiamente la funcionalidad necesaria para el programa a resolver con una gran libertad formal y expresiva, denotando una actitud proyectual alejada de cualquier ortodoxia.

La planta en forma de "L" genera un espacio central a modo de gran patio-jardín y se compone de un volumen hacia la calle Bosch buscando la orientación norte hacia donde se ubican las habitaciones y otro volumen interior recostado sobre la medianera oeste en donde se resuelven los servicios. Las circulaciones en el sector de habitaciones y los servicios que ocupan el volumen interior se vuelcan hacia el patio-jardín, exceptuando el primer piso, en una búsqueda de integración del espacio interior con el verde. El jardín se visualiza desde la entrada al edificio y se disfruta en todo el recorrido interior, el vacío es el protagonista del edificio generando una experiencia estético-espacial constante en un recurso que Fresnedo consigue también con maestría en el edificio de la Facultad de Arquitectura.

Esta composición volumétrica simple se complejiza con un juego de curvas que le quita rigidez al planteo libreando las formas en los extremos de dos cuerpos del edificio. El cuerpo interior responde geoméricamente a la direccionalidad de la medianera, orden geométrico que es transgredido en el tramo final con un juego de curvas que varían en los distintos niveles proporcionando una fachada de gran dinamismo hacia el jardín. El otro cuerpo enfrenta la calle describiendo una curva amplia que se aleja de la línea de edificación como un gesto simple pero de gran potencia que concluye conformando el acceso sobre el sector noreste del predio.

En la fachada principal recurre a una marcada horizontalidad, atípica en la lógica fresnediana, lograda mediante los antepechos que por otra parte proporcionan la privacidad necesaria a las salas de internación. La composición es tripartita, tributo a la lección de la arquitectura clásica a la que Fresnedo acude invariablemente siempre reinterpretada en clave personal. La planta baja oficia de basamento diferenciándose de los niveles siguientes por un ventaneo diferente en proporciones y despiece. El remate incluye el último nivel en donde las ventanas se transforman en un plano curvo continuo de ladrillo de vidrio y una cornisa calada que proporciona un interesante juego de luces y sombras. Hay una respuesta diferenciada a funciones diferentes, la planta baja alberga básicamente el sector administrativo, el quinto piso servicios médicos y el resto habitaciones. Lógica moderna operando en un sistema compositivo clásico. La curva dominada por las franjas horizontales se combina con una sucesión de verticales en su extremo que terminan en un plano curvo de ladrillo visto, un mural realizado por el propio Fresnedo.

En el Sanatorio Americano hay ecos del expresionismo alemán, de Wright, de Alto, pero sobre todo hay una sensible elaboración personal que equilibra situación urbana, fuertes condicionantes programáticas y la búsqueda de un lenguaje expresivo propio que se reinventa persistentemente, alejado de posturas dogmáticas. (Alberti et al., 2013).

6.2 ELEMENTOS SIGNIFICATIVOS

Calidad formal y constructiva de fachada.

Volumetría.

Mural realizado por el Arq. Fresnedo.

6.3 PROTECCIÓN LEGAL

Definida por su grado de Protección Patrimonial.

8. OBSERVACIONES

n/c.

9. BIBLIOGRAFÍA

Intendencia Municipal de Montevideo - Universidad de la República. "Guía Arquitectónica y Urbanística de Montevideo". Intendencia Municipal de Montevideo - Instituto de Historia de la Arquitectura - Junta de Andalucía - Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo. Montevideo, 2010. Pág. 100.

Alberti, Mariana – Cesio, Laura – Mazzini, Andrés. "Román Fresnedo Siri". Instituto de Historia de la Arquitectura - Facultad de Arquitectura – Universidad de la República. Montevideo, 2013. Págs. 28 y 29.

5. UBICACIÓN



7. REGISTROS FOTOGRÁFICOS



10. CONFECCIÓN

Mariana Alberti / Ruth Mary / Gastón Molinelli / Pedro Escudero

11. REVISIÓN

Mariana Alberti

12. RESPONSABLE

Ernesto Spósito

13. FECHA

2015



INTENDENCIA DE MONTEVIDEO  
UNIDAD DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO  
INVENTARIO BÁSICO DE BIENES DE INTERÉS DEPARTAMENTAL



1. PADRÓN

61491

2. DENOMINACIÓN

KIOSCO POLICIAL

3. GPP

3

4. INFORMACIÓN

4.1 DIRECCIÓN

Hipólito Yrigoyen y Calle Diagonal Malvín Norte

4.2 DESTINO

Policía

4.3 AUTOR

Arq. J. C. Costa Lemes

4.4 FECHA

1938-1940

6. DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN PATRIMONIAL

6.1 DESCRIPCIÓN

Se estima que fue entre el año 1938 y principios de los cuarenta cuando el arquitecto Juan Carlos Costa Lemes proyectó las casillas de vigilancia policial que se encuentran distribuidas en distintos lugares de Montevideo y a lo largo del territorio nacional. Estos quioscos policiales pertenecientes al Ministerio del Interior fueron instalados durante el gobierno del General Alfredo Baldomir (1938-1943) y probablemente Costa Lemes los haya proyectado antes de graduarse de arquitecto.

Se trata de unas pequeñas construcciones en las que pueden detectarse ciertos gestos de naturaleza expresionista, como un plano vertical destinado a sostener un mástil y un letrero luminoso desplazado del eje de simetría. Este plano vertical contrasta de manera dramática con la dominante horizontal de la casilla que proponen su alero, una ventana apaisada -de vigilancia- y la marquesina de la puerta de entrada, además de un asiento rodeándolo. La disposición general, con el frente curvado en semicírculo, es asimilable a la cabina de un puente de mando. Al mismo tiempo se refuerza la metáfora a través de otras citas náuticas como los ojos de buey y su forma simétrica, que se manifiesta de manera parcial.

Estas casillas constituyen un objeto arquitectónico de equipamiento urbano de extraordinaria calidad. Poseedoras de una fuerte identidad, caracterizan espacios públicos, parques, plazas y franja costera, proporcionando un perfil propio que incorpora a nuestra ciudad alguno de sus rasgos singulares. (Margenat, 2001).

6.2 ELEMENTOS SIGNIFICATIVOS

Volumetría.

6.3 PROTECCIÓN LEGAL

Definida por su grado de Protección Patrimonial.

8. OBSERVACIONES

n/c.

9. BIBLIOGRAFÍA

Intendencia Municipal de Montevideo - Universidad de la República. "Guía Arquitectónica y Urbanística de Montevideo". Intendencia Municipal de Montevideo - Instituto de Historia de la Arquitectura - Junta de Andalucía - Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo. Montevideo, 2010.  
Margenat, Juan Pedro. "Barcos de ladrillo: arquitectura de referentes náuticos en Uruguay: 1930-1950". Juan Pedro Margenat. Primera edición. Montevideo, 2001. Págs. 95 a 98.

10. CONFECCIÓN

Mariana Alberti / Ruth Mary / Gastón Molinelli / Pedro Escudero

11. REVISIÓN

Mariana Alberti

12. RESPONSABLE

Ernesto Spósito

13. FECHA

2015

5. UBICACIÓN



7. REGISTROS FOTOGRÁFICOS





INTENDENCIA DE MONTEVIDEO  
UNIDAD DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO  
INVENTARIO BÁSICO DE BIENES DE INTERÉS DEPARTAMENTAL

**1. PADRÓN**

N/C

**2. DENOMINACIÓN**

KIOSCO TERMINAL DE ÓMNIBUS

**3. GPP**

3

**4. INFORMACIÓN****4.1 DIRECCIÓN**

Av. J. G. Requena García y Av. Julio Herrera y Reissig (Parque José Enrique Rodó)

**4.2 DESTINO**

Terminal de ómnibus

**4.3 AUTOR**

Arq. J. C. Costa Lemes

**4.4 FECHA**

1938-1940

**6. DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN PATRIMONIAL****6.1 DESCRIPCIÓN**

Se estima que fue entre el año 1938 y principios de los cuarenta cuando el arquitecto Juan Carlos Costa Lemes proyectó las casillas de vigilancia policial que se encuentran distribuidas en distintos lugares de Montevideo y a lo largo del territorio nacional. Estos quioscos policiales pertenecientes al Ministerio del Interior fueron instalados durante el gobierno del General Alfredo Baldomir (1938-1943) y probablemente Costa Lemes los haya proyectado antes de graduarse de arquitecto.

En el parque Rodó, sobre la calle Julio Herrera y Reissig, frente a la intersección con Tomás Giribaldi, hay un quiosco algo más grande que los policiales que estuvo destinado al servicio de una terminal de ómnibus. El edificio genera una especie de rueda dentada en planta; en los planos que la conforman se ubican unos pequeños ojos de buey. A esto se le agrega la dinámica direccional que produce la "rueda dentada" y su consiguiente efecto de movimiento. (Margenat, 2001).

**6.2 ELEMENTOS SIGNIFICATIVOS**

Volumetría.

**6.3 PROTECCIÓN LEGAL**

Definida por su grado de Protección Patrimonial.

**5. UBICACIÓN****7. REGISTROS FOTOGRÁFICOS****8. OBSERVACIONES**

1. No presenta número de padrón, presenta número de espacio libre: 914.

**9. BIBLIOGRAFÍA**

Intendencia Municipal de Montevideo - Universidad de la República. "Guía Arquitectónica y Urbanística de Montevideo". Intendencia Municipal de Montevideo - Instituto de Historia de la Arquitectura - Junta de Andalucía - Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo. Montevideo, 2010.  
Margenat, Juan Pedro. "Barcos de ladrillo: arquitectura de referentes náuticos en Uruguay: 1930-1950". Juan Pedro Margenat. Primera edición. Montevideo, 2001. Págs. 95 a 98.

**10. CONFECCIÓN**

Mariana Alberti / Ruth Mary / Gastón Molinelli / Pedro Escudero

**11. REVISIÓN**

Mariana Alberti

**12. RESPONSABLE**

Ernesto Spósito

**13. FECHA**

2015



INTENDENCIA DE MONTEVIDEO  
UNIDAD DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO  
INVENTARIO BÁSICO DE BIENES DE INTERÉS DEPARTAMENTAL



1. PADRÓN

N/C

2. DENOMINACIÓN

KIOSCO POLICIAL

3. GPP

3

4. INFORMACIÓN

4.1 DIRECCIÓN

Rambla Wilson y Br. Gral. Artigas (Parque Instrucciones del Año XIII)

4.2 DESTINO

Policía

4.3 AUTOR

Arq. J. C. Costa Lemes

4.4 FECHA

1938-1940

6. DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN PATRIMONIAL

6.1 DESCRIPCIÓN

Se estima que fue entre el año 1938 y principios de los cuarenta cuando el arquitecto Juan Carlos Costa Lemes proyectó las casillas de vigilancia policial que se encuentran distribuidas en distintos lugares de Montevideo y a lo largo del territorio nacional. Estos quioscos policiales pertenecientes al Ministerio del Interior fueron instalados durante el gobierno del General Alfredo Baldomir (1938-1943) y probablemente Costa Lemes los haya proyectado antes de graduarse de arquitecto.

Se trata de unas pequeñas construcciones en las que pueden detectarse ciertos gestos de naturaleza expresionista, como un plano vertical destinado a sostener un mástil y un letrero luminoso desplazado del eje de simetría. Este plano vertical contrasta de manera dramática con la dominante horizontal de la casilla que proponen su alero, una ventana apaisada -de vigilancia- y la marquesina de la puerta de entrada, además de un asiento rodeándolo. La disposición general, con el frente curvado en semicírculo, es asimilable a la cabina de un puente de mando. Al mismo tiempo se refuerza la metáfora a través de otras citas náuticas como los ojos de buey y su forma simétrica, que se manifiesta de manera parcial.

Estas casillas constituyen un objeto arquitectónico de equipamiento urbano de extraordinaria calidad. Poseedoras de una fuerte identidad, caracterizan espacios públicos, parques, plazas y franja costera, proporcionando un perfil propio que incorpora a nuestra ciudad alguno de sus rasgos singulares. (Margenat, 2001).

6.2 ELEMENTOS SIGNIFICATIVOS

Volumetría.

6.3 PROTECCIÓN LEGAL

Definida por su grado de Protección Patrimonial.

8. OBSERVACIONES

1. No presenta número de padrón, presenta número de espacio libre: 867.

9. BIBLIOGRAFÍA

Intendencia Municipal de Montevideo - Universidad de la República. "Guía Arquitectónica y Urbanística de Montevideo". Intendencia Municipal de Montevideo - Instituto de Historia de la Arquitectura - Junta de Andalucía - Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo. Montevideo, 2010.  
Margenat, Juan Pedro. "Barcos de ladrillo: arquitectura de referentes náuticos en Uruguay: 1930-1950". Juan Pedro Margenat. Primera edición. Montevideo, 2001. Págs. 95 a 98.

10. CONFECCIÓN

Mariana Alberti / Ruth Mary / Gastón Molinelli / Pedro Escudero

11. REVISIÓN

Mariana Alberti

12. RESPONSABLE

Ernesto Spósito

13. FECHA

2015

5. UBICACIÓN



7. REGISTROS FOTOGRÁFICOS



<b>1. PADRÓN</b> N/C	<b>2. DENOMINACIÓN</b> KIOSCO POLICIAL	<b>3. GPP</b> 3
-------------------------	---	--------------------

**4. INFORMACIÓN**
**4.1 DIRECCIÓN**

Ing. Monteverde y Sarandí (Plaza Guruyú)

**4.2 DESTINO**

Policía

**4.3 AUTOR**

Arq. J. C. Costa Lemes

**4.4 FECHA**

1938 - 1940

**6. DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN PATRIMONIAL**
**6.1 DESCRIPCIÓN**

Se estima que fue entre el año 1938 y principios de los cuarenta cuando el arquitecto Juan Carlos Costa Lemes proyectó las casillas de vigilancia policial que se encuentran distribuidas en distintos lugares de Montevideo y a lo largo del territorio nacional. Estos quioscos policiales pertenecientes al Ministerio del Interior fueron instalados durante el gobierno del General Alfredo Baldomir (1938-1943) y probablemente Costa Lemes los haya proyectado antes de graduarse de arquitecto.

Se trata de unas pequeñas construcciones en las que pueden detectarse ciertos gestos de naturaleza expresionista, como un plano vertical destinado a sostener un mástil y un letrero luminoso desplazado del eje de simetría. Este plano vertical contrasta de manera dramática con la dominante horizontal de la casilla que proponen su alero, una ventana apaisada -de vigilancia- y la marquesina de la puerta de entrada, además de un asiento rodeándolo. La disposición general, con el frente curvado en semicírculo, es asimilable a la cabina de un puente de mando. Al mismo tiempo se refuerza la metáfora a través de otras citas náuticas como los ojos de buey y su forma simétrica, que se manifiesta de manera parcial.

Estas casillas constituyen un objeto arquitectónico de equipamiento urbano de extraordinaria calidad. Poseedoras de una fuerte identidad, caracterizan espacios públicos, parques, plazas y franja costera, proporcionando un perfil propio que incorpora a nuestra ciudad alguno de sus rasgos singulares. (Margenat, 2001).

**6.2 ELEMENTOS SIGNIFICATIVOS**

Volumetría.

**6.3 PROTECCIÓN LEGAL**

Definida por su grado de Protección Patrimonial.

**5. UBICACIÓN**

**7. REGISTROS FOTOGRÁFICOS**

**8. OBSERVACIONES**

1. No presenta número de padrón, presenta número de espacio libre: 805.

**9. BIBLIOGRAFÍA**

Intendencia Municipal de Montevideo - Universidad de la República. "Guía Arquitectónica y Urbanística de Montevideo". Intendencia Municipal de Montevideo - Instituto de Historia de la Arquitectura - Junta de Andalucía - Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo. Montevideo, 2010.  
Margenat, Juan Pedro. "Barcos de ladrillo: arquitectura de referentes náuticos en Uruguay: 1930-1950". Juan Pedro Margenat. Primera edición. Montevideo, 2001. Págs. 95 a 98.

**10. CONFECCIÓN**

Mariana Alberti / Ruth Mary / Gastón Molinelli / Pedro Escudeo

**11. REVISIÓN**

Mariana Alberti

**12. RESPONSABLE**

Ernesto Spósito

**13. FECHA**

2015



INTENDENCIA DE MONTEVIDEO  
UNIDAD DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO  
INVENTARIO BÁSICO DE BIENES DE INTERÉS DEPARTAMENTAL



1. PADRÓN

N/C

2. DENOMINACIÓN

KIOSCO POLICIAL

3. GPP

3

4. INFORMACIÓN

4.1 DIRECCIÓN

Av. General Fructuoso Rivera y Julio César

4.2 DESTINO

Policía

4.3 AUTOR

Arq. J. C. Costa Lemes

4.4 FECHA

1938 - 1940

6. DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN PATRIMONIAL

6.1 DESCRIPCIÓN

Se estima que fue entre el año 1938 y principios de los cuarenta cuando el arquitecto Juan Carlos Costa Lemes proyectó las casillas de vigilancia policial que se encuentran distribuidas en distintos lugares de Montevideo y a lo largo del territorio nacional. Estos quioscos policiales pertenecientes al Ministerio del Interior fueron instalados durante el gobierno del General Alfredo Baldomir (1938-1943) y probablemente Costa Lemes los haya proyectado antes de graduarse de arquitecto.

Se trata de unas pequeñas construcciones en las que pueden detectarse ciertos gestos de naturaleza expresionista, como un plano vertical destinado a sostener un mástil y un letrero luminoso desplazado del eje de simetría. Este plano vertical contrasta de manera dramática con la dominante horizontal de la casilla que proponen su alero, una ventana apaisada -de vigilancia- y la marquesina de la puerta de entrada, además de un asiento rodeándolo. La disposición general, con el frente curvado en semicírculo, es asimilable a la cabina de un puente de mando. Al mismo tiempo se refuerza la metáfora a través de otras citas náuticas como los ojos de buey y su forma simétrica, que se manifiesta de manera parcial.

Estas casillas constituyen un objeto arquitectónico de equipamiento urbano de extraordinaria calidad. Poseedoras de una fuerte identidad, caracterizan espacios públicos, parques, plazas y franja costera, proporcionando un perfil propio que incorpora a nuestra ciudad alguno de sus rasgos singulares. (Margenat, 2001).

6.2 ELEMENTOS SIGNIFICATIVOS

Volumetría.

6.3 PROTECCIÓN LEGAL

Definida por su grado de Protección Patrimonial.

5. UBICACIÓN



7. REGISTROS FOTOGRÁFICOS



8. OBSERVACIONES

1. No presenta número de padrón, presenta número de espacio libre: 941.

9. BIBLIOGRAFÍA

Intendencia Municipal de Montevideo - Universidad de la República. "Guía Arquitectónica y Urbanística de Montevideo". Intendencia Municipal de Montevideo - Instituto de Historia de la Arquitectura - Junta de Andalucía - Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo. Montevideo, 2010.  
Margenat, Juan Pedro. "Barcos de ladrillo: arquitectura de referentes náuticos en Uruguay: 1930-1950". Juan Pedro Margenat. Primera edición. Montevideo, 2001. Págs. 95 a 98.

10. CONFECCIÓN

Mariana Alberti / Ruth Mary / Gastón Molinelli / Pedro Escudero

11. REVISIÓN

Mariana Alberti

12. RESPONSABLE

Ernesto Spósito

13. FECHA

2015



INTENDENCIA DE MONTEVIDEO  
UNIDAD DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO  
INVENTARIO BÁSICO DE BIENES DE INTERÉS DEPARTAMENTAL



1. PADRÓN

N/C

2. DENOMINACIÓN

KIOSCO POLICIAL

3. GPP

3

4. INFORMACIÓN

4.1 DIRECCIÓN

Rambla Rep. De Chile y Av. Mariscal Francisco Solano López

4.2 DESTINO

Policía

4.3 AUTOR

Arq. J. C. Costa Lemes

4.4 FECHA

1938-1940

6. DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN PATRIMONIAL

6.1 DESCRIPCIÓN

Se estima que fue entre el año 1938 y principios de los cuarenta cuando el arquitecto Juan Carlos Costa Lemes proyectó las casillas de vigilancia policial que se encuentran distribuidas en distintos lugares de Montevideo y a lo largo del territorio nacional. Estos quioscos policiales pertenecientes al Ministerio del Interior fueron instalados durante el gobierno del General Alfredo Baldomir (1938-1943) y probablemente Costa Lemes los haya proyectado antes de graduarse de arquitecto.

Se trata de unas pequeñas construcciones en las que pueden detectarse ciertos gestos de naturaleza expresionista, como un plano vertical destinado a sostener un mástil y un letrero luminoso desplazado del eje de simetría. Este plano vertical contrasta de manera dramática con la dominante horizontal de la casilla que proponen su alero, una ventana apaisada -de vigilancia- y la marquesina de la puerta de entrada, además de un asiento rodeándolo. La disposición general, con el frente curvado en semicírculo, es asimilable a la cabina de un puente de mando. Al mismo tiempo se refuerza la metáfora a través de otras citas náuticas como los ojos de buey y su forma simétrica, que se manifiesta de manera parcial.

Estas casillas constituyen un objeto arquitectónico de equipamiento urbano de extraordinaria calidad. Poseedoras de una fuerte identidad, caracterizan espacios públicos, parques, plazas y franja costera, proporcionando un perfil propio que incorpora a nuestra ciudad alguno de sus rasgos singulares. (Margenat, 2001).

6.2 ELEMENTOS SIGNIFICATIVOS

Volumetría.

6.3 PROTECCIÓN LEGAL

Definida por su grado de Protección Patrimonial.

8. OBSERVACIONES

1. No presenta número de padrón, presenta número de espacio libre: 967.

9. BIBLIOGRAFÍA

Intendencia Municipal de Montevideo - Universidad de la República. "Guía Arquitectónica y Urbanística de Montevideo". Intendencia Municipal de Montevideo - Instituto de Historia de la Arquitectura - Junta de Andalucía - Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo. Montevideo, 2010.  
Margenat, Juan Pedro. "Barcos de ladrillo: arquitectura de referentes náuticos en Uruguay: 1930-1950". Juan Pedro Margenat. Primera edición. Montevideo, 2001. Págs. 95 a 98.

10. CONFECCIÓN

Mariana Alberti / Ruth Mary / Gastón Molinelli / Pedro Escudero

11. REVISIÓN

Mariana Alberti

12. RESPONSABLE

Ernesto Spósito

13. FECHA

2015

5. UBICACIÓN



7. REGISTROS FOTOGRÁFICOS





INTENDENCIA DE MONTEVIDEO  
UNIDAD DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO  
INVENTARIO BÁSICO DE BIENES DE INTERÉS DEPARTAMENTAL



1. PADRÓN

N/C

2. DENOMINACIÓN

KIOSCO POLICIAL

3. GPP

3

4. INFORMACIÓN

4.1 DIRECCIÓN

Rambla República Argentina y Paraguay

4.2 DESTINO

Policía

4.3 AUTOR

Arq. J. C. Costa Lemes

4.4 FECHA

1938-1940

6. DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN PATRIMONIAL

6.1 DESCRIPCIÓN

Se estima que fue entre el año 1938 y principios de los cuarenta cuando el arquitecto Juan Carlos Costa Lemes proyectó las casillas de vigilancia policial que se encuentran distribuidas en distintos lugares de Montevideo y a lo largo del territorio nacional. Estos quioscos policiales pertenecientes al Ministerio del Interior fueron instalados durante el gobierno del General Alfredo Baldomir (1938-1943) y probablemente Costa Lemes los haya proyectado antes de graduarse de arquitecto.

Se trata de unas pequeñas construcciones en las que pueden detectarse ciertos gestos de naturaleza expresionista, como un plano vertical destinado a sostener un mástil y un letrero luminoso desplazado del eje de simetría. Este plano vertical contrasta de manera dramática con la dominante horizontal de la casilla que proponen su alero, una ventana apaisada -de vigilancia- y la marquesina de la puerta de entrada, además de un asiento rodeándolo. La disposición general, con el frente curvado en semicírculo, es asimilable a la cabina de un puente de mando. Al mismo tiempo se refuerza la metáfora a través de otras citas náuticas como los ojos de buey y su forma simétrica, que se manifiesta de manera parcial.

Estas casillas constituyen un objeto arquitectónico de equipamiento urbano de extraordinaria calidad. Poseedoras de una fuerte identidad, caracterizan espacios públicos, parques, plazas y franja costera, proporcionando un perfil propio que incorpora a nuestra ciudad alguno de sus rasgos singulares. (Margenat, 2001).

6.2 ELEMENTOS SIGNIFICATIVOS

Volumetría.

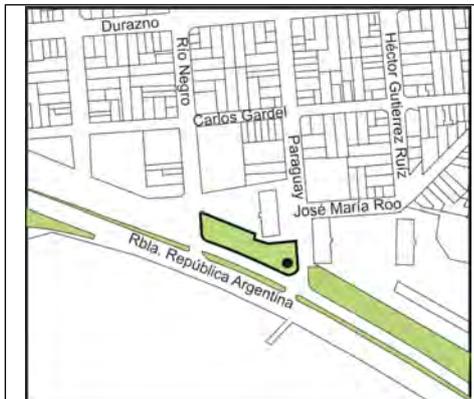
6.3 PROTECCIÓN LEGAL

Definida por su grado de Protección Patrimonial.

8. OBSERVACIONES

1. No presenta número de padrón, presenta número de espacio libre: 1274.

5. UBICACIÓN



7. REGISTROS FOTOGRÁFICOS



9. BIBLIOGRAFÍA

Intendencia Municipal de Montevideo - Universidad de la República. "Guía Arquitectónica y Urbanística de Montevideo". Intendencia Municipal de Montevideo - Instituto de Historia de la Arquitectura - Junta de Andalucía - Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo. Montevideo, 2010.  
Margenat, Juan Pedro. "Barcos de ladrillo: arquitectura de referentes náuticos en Uruguay: 1930-1950". Juan Pedro Margenat. Primera edición. Montevideo, 2001. Págs. 95 a 98.

10. CONFECCIÓN

Mariana Alberti / Ruth Mary / Gastón Molinelli / Pedro Escudero

11. REVISIÓN

Mariana Alberti

12. RESPONSABLE

Ernesto Spósito

13. FECHA

2015

**1. PADRÓN**

N/C

**2. DENOMINACIÓN**

PLAZA DE LOS OLÍMPICOS

**3. GPP**

3

**4. INFORMACIÓN**
**4.1 DIRECCIÓN**

Av. Colombes; Verdi; Amsterdam y 9 de junio

**4.2 DESTINO**

Plaza

**4.3 AUTOR**

s/d

**4.4 FECHA**

1924 - 1928

**6. DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN PATRIMONIAL**
**6.1 DESCRIPCIÓN**

Surge en 1924 como centro de un trazado de expansión del núcleo originario de Malvín. En el año 1928 es designada como Plaza de los Olímpicos en memoria de los equipos de fútbol ganadores de los juegos olímpicos de 1924 en Colombes y 1928 en Amsterdam.

Plaza de carácter eminentemente barrial que ofrece, por su equipamiento vegetal e inerte, un ambiente recogido y apropiado para las actividades de recreación cotidianas.

Su forma y emplazamiento en estrecha relación a la trama urbana conexas, la sitúa como enclave organizador del tejido residencial y centro compositivo del mismo.

Su estructuración interna, al parecer sin modificaciones sustanciales, se adapta a las características topográficas del terreno y responde a una organización pintoresquista, utilizando la línea curva y sinuosa, como traza para la caminería peatonal.

La impronta de los ejemplares vegetales, por su porte y disposición, constituye el elemento primordial en la conformación espacial de la plaza, mientras que la terraza ubicada en la zona superior es el calificador singular de la misma.

El uso cotidiano, cualquiera que sea la estación del año, se alterna también con actividades sociales y culturales eventuales como ferias y exposiciones barriales que se desarrollan en su perímetro.

Su planta elíptica que incorporó los desniveles del terreno, fue objeto de un diseño blando con predominio de la jardinería sobre el pavimento. Se ordenó por dos sendas enlazadas cuyas sinuosidades mitigaron la percepción biaxial. Una dio continuidad en la plaza a la calle Verdi, cobrando presencia por las robustas palmeras que la enmarcan. La otra, continuando la calle Colombes, quedó señalada por la secuencia de equipamientos: el estanque, con la placa conmemorativa y en la parte alta una pista de patinaje que oficia de terraza mirador. El pavimento de losas de granito bordeado de muretes de piedra y ladrillo, recorre el terreno agreste con montículos erizados de rocas y tunas.

En el contorno, las viviendas de una y dos plantas de variadas tipologías y lenguajes se amalgaman por el jardín frontal y resisten la sustitución por edificios en altura que se propaga por la costa este.

Variadas visuales se abren desde las trazas radiales que concurren a la plaza, incorporando la presencia del río y la perspectiva de las calles barriales bordeadas de paraísos.

**6.2 ELEMENTOS SIGNIFICATIVOS**

Trazado. Estructuración interna y conformación espacial.

Ejemplares vegetales. Equipamientos. Pavimento y muretes.

Visuales destacadas.

**6.3 PROTECCIÓN LEGAL**

Definida por su grado de Protección Patrimonial

**8. OBSERVACIONES**

1. No presenta número de padrón, presenta número de espacio libre: 1269.

**5. UBICACIÓN**

**7. REGISTROS FOTOGRÁFICOS**

**9. BIBLIOGRAFÍA**

Intendencia Municipal de Montevideo - Universidad de la República. "Guía Arquitectónica y Urbanística de Montevideo". Intendencia Municipal de Montevideo - Instituto de Historia de la Arquitectura - Junta de Andalucía - Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo. Montevideo, 2008.

De Sierra, Fernando (coord.). "Montevideo a cielo abierto: el espacio público". Intendencia Municipal de Montevideo - Universidad de la República - Facultad de Arquitectura - Instituto de Diseño - Junta de Andalucía - Consejería de Obras Públicas y Transportes. Montevideo - Sevilla, 2003

**10. CONFECCIÓN**

Mariana Alberti / Ruth Mary / Jimena Pallas

**11. REVISIÓN**

Mariana Alberti

**12. RESPONSABLE**

Ernesto Spósito

**13. FECHA**

2015

1. PADRÓN

N/C

2. DENOMINACIÓN

PLAZA 1º DE MAYO

3. GPP

3

4. INFORMACIÓN

4.1 DIRECCIÓN

Av. de las Leyes; Av. Gral. Flores; Yatay y prolongación de José L. Terra

4.2 DESTINO

Plaza

4.3 AUTOR

Arq. Francesco Comerci

4.4 FECHA

1992 (concurso), 1994-1996 (construcción)

6. DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN PATRIMONIAL

6.1 DESCRIPCIÓN

En una zona de gran tensión urbana, la plaza se estructura en dos sectores diferenciados pero bien equilibrados: un área verde a modo de "bosque", y otra seca que se concibe con criterios de diseño arquitectónico a la manera de un recinto. Este espacio de gran expresividad se define a través de variados elementos arquitectónicos –pórticos, pérgolas, muros– que responden a diferentes tensiones y significados, pero que en conjunto generan un ámbito conmemorativo de fuerte presencia. Se destaca el plano horizontal inclinado, del cual emergen dramáticamente 12 columnas metálicas en forma de agujas, que se constituye en el elemento simbólico evocativo de los Mártires de Chicago. Unidad y fragmentación, diálogo y silencio, "encuentro y desencuentro", cada parte establece diferentes relaciones con las demás y consigo misma.

La imagen de cierta austeridad no esconde las múltiples búsquedas expresivas, en las cuales los materiales –básicamente hierro y hormigón– han sido investigados y pensados como parte componente del diseño, explotando sus potencialidades por medio de texturas y colores; idea que también se manifiesta en el gran espacio verde.

Con muchos aciertos y el sello de un gran diseñador uruguayo, el proyecto encuentra múltiples referentes. Desde las plazas secas o las pérgolas de avenida Icaria en Barcelona, o la obra de Koolhaas, de Miralles, hasta la mejor tradición latinoamericana del siglo XX en el uso del hormigón visto.

En un lenguaje abstracto, esta polémica plaza se manifiesta desde su posición de vanguardia como genuina expresión de fin del siglo XX. Su concreción y su intenso uso recreativo cotidiano hacen de esta obra, con un carácter netamente contemporáneo, un aporte real al espacio público de la ciudad.

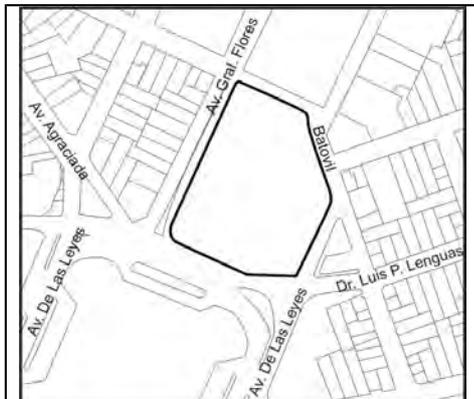
6.2 ELEMENTOS SIGNIFICATIVOS

Estructuración interna y conformación espacial.  
Visuales destacadas.

6.3 PROTECCIÓN LEGAL

Definida por su grado de Protección Patrimonial

5. UBICACIÓN



7. REGISTROS FOTOGRÁFICOS



8. OBSERVACIONES

1. No presenta número de padrón, presenta número de espacio libre: 1410.

9. BIBLIOGRAFÍA

Intendencia Municipal de Montevideo - Universidad de la República. "Guía Arquitectónica y Urbanística de Montevideo". Intendencia Municipal de Montevideo - Instituto de Historia de la Arquitectura - Junta de Andalucía - Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo. Montevideo, 2008. Pág 163.

10. CONFECCIÓN

Mariana Alberti / Ruth Mary / Rossana Pécora

11. REVISIÓN

Mariana Alberti

12. RESPONSABLE

Ernesto Spósito

13. FECHA

2015



INTENDENCIA DE MONTEVIDEO  
UNIDAD DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO  
INVENTARIO BÁSICO DE BIENES DE INTERÉS DEPARTAMENTAL



1. PADRÓN

N/C

2. DENOMINACIÓN

KIOSCO POLICIAL

3. GPP

3

4. INFORMACIÓN

4.1 DIRECCIÓN

Br. José Battle y Ordóñez y Av. Ramón Anador

4.2 DESTINO

Policía

4.3 AUTOR

Arq. J. C. Costa Lemes

4.4 FECHA

1938-1940

6. DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN PATRIMONIAL

6.1 DESCRIPCIÓN

Se estima que fue entre el año 1938 y principios de los cuarenta cuando el arquitecto Juan Carlos Costa Lemes proyectó las casillas de vigilancia policial que se encuentran distribuidas en distintos lugares de Montevideo y a lo largo del territorio nacional. Estos quioscos policiales pertenecientes al Ministerio del Interior fueron instalados durante el gobierno del General Alfredo Baldomir (1938-1943) y probablemente Costa Lemes los haya proyectado antes de graduarse de arquitecto.

Se trata de unas pequeñas construcciones en las que pueden detectarse ciertos gestos de naturaleza expresionista, como un plano vertical destinado a sostener un mástil y un letrero luminoso desplazado del eje de simetría. Este plano vertical contrasta de manera dramática con la dominante horizontal de la casilla que proponen su alero, una ventana apaisada -de vigilancia- y la marquesina de la puerta de entrada, además de un asiento rodeándolo. La disposición general, con el frente curvado en semicírculo, es asimilable a la cabina de un puente de mando. Al mismo tiempo se refuerza la metáfora a través de otras citas náuticas como los ojos de buey y su forma simétrica, que se manifiesta de manera parcial.

Estas casillas constituyen un objeto arquitectónico de equipamiento urbano de extraordinaria calidad. Poseedoras de una fuerte identidad, caracterizan espacios públicos, parques, plazas y franja costera, proporcionando un perfil propio que incorpora a nuestra ciudad alguno de sus rasgos singulares. (Margenat, 2001).

6.2 ELEMENTOS SIGNIFICATIVOS

Volumetría.

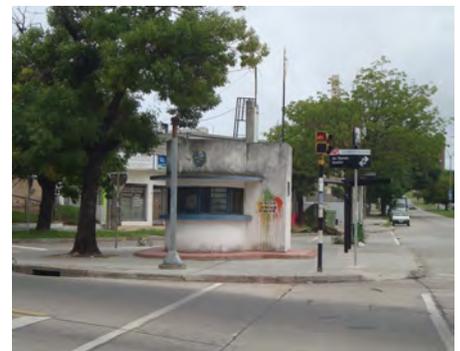
6.3 PROTECCIÓN LEGAL

Definida por su grado de Protección Patrimonial.

5. UBICACIÓN



7. REGISTROS FOTOGRÁFICOS



8. OBSERVACIONES

1. No presenta número de padrón, presenta número de espacio libre: 1504.

9. BIBLIOGRAFÍA

Intendencia Municipal de Montevideo - Universidad de la República. "Guía Arquitectónica y Urbanística de Montevideo". Intendencia Municipal de Montevideo - Instituto de Historia de la Arquitectura - Junta de Andalucía - Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo. Montevideo, 2010.  
Margenat, Juan Pedro. "Barcos de ladrillo: arquitectura de referentes náuticos en Uruguay: 1930-1950". Juan Pedro Margenat. Primera edición. Montevideo, 2001. Págs. 95 a 98.

10. CONFECCIÓN

Mariana Alberti / Ruth Mary / Gastón Molinelli / Pedro Escudero

11. REVISIÓN

Mariana Alberti

12. RESPONSABLE

Ernesto Spósito

13. FECHA

2015



INTENDENCIA DE MONTEVIDEO  
UNIDAD DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO  
INVENTARIO BÁSICO DE BIENES DE INTERÉS DEPARTAMENTAL



1. PADRÓN

N/C

2. DENOMINACIÓN

KIOSCO POLICIAL

3. GPP

3

4. INFORMACIÓN

4.1 DIRECCIÓN

Br. Gral Artigas y Maturana (Plazuela República de Cuba)

4.2 DESTINO

Policía

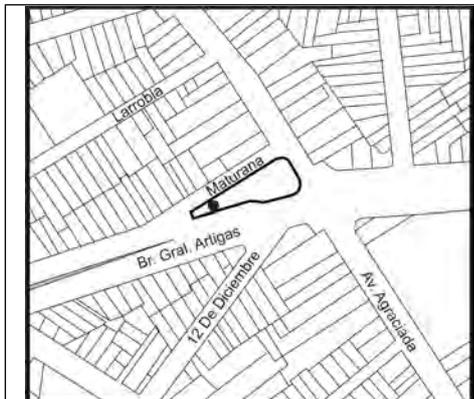
4.3 AUTOR

Arq. J. C. Costa Lemes

4.4 FECHA

1938-1940

5. UBICACIÓN



6. DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN PATRIMONIAL

6.1 DESCRIPCIÓN

Se estima que fue entre el año 1938 y principios de los cuarenta cuando el arquitecto Juan Carlos Costa Lemes proyectó las casillas de vigilancia policial que se encuentran distribuidas en distintos lugares de Montevideo y a lo largo del territorio nacional. Estos quioscos policiales pertenecientes al Ministerio del Interior fueron instalados durante el gobierno del General Alfredo Baldomir (1938-1943) y probablemente Costa Lemes los haya proyectado antes de graduarse de arquitecto.

Se trata de unas pequeñas construcciones en las que pueden detectarse ciertos gestos de naturaleza expresionista, como un plano vertical destinado a sostener un mástil y un letrero luminoso desplazado del eje de simetría. Este plano vertical contrasta de manera dramática con la dominante horizontal de la casilla que proponen su alero, una ventana apaisada -de vigilancia- y la marquesina de la puerta de entrada, además de un asiento rodeándolo. La disposición general, con el frente curvado en semicírculo, es asimilable a la cabina de un puente de mando. Al mismo tiempo se refuerza la metáfora a través de otras citas náuticas como los ojos de buey y su forma simétrica, que se manifiesta de manera parcial.

Estas casillas constituyen un objeto arquitectónico de equipamiento urbano de extraordinaria calidad. Poseedoras de una fuerte identidad, caracterizan espacios públicos, parques, plazas y franja costera, proporcionando un perfil propio que incorpora a nuestra ciudad alguno de sus rasgos singulares. (Margenat, 2001).

6.2 ELEMENTOS SIGNIFICATIVOS

Volumetría.

6.3 PROTECCIÓN LEGAL

Definida por su grado de Protección Patrimonial.

7. REGISTROS FOTOGRÁFICOS



8. OBSERVACIONES

1. No presenta número de padrón, presenta número de espacio libre: 1519.

9. BIBLIOGRAFÍA

Intendencia Municipal de Montevideo - Universidad de la República. "Guía Arquitectónica y Urbanística de Montevideo". Intendencia Municipal de Montevideo - Instituto de Historia de la Arquitectura - Junta de Andalucía - Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo. Montevideo, 2010.

Margenat, Juan Pedro. "Barcos de ladrillo: arquitectura de referentes náuticos en Uruguay: 1930-1950". Juan Pedro Margenat. Primera edición. Montevideo, 2001. Págs. 95 a 98.

10. CONFECCIÓN

Mariana Alberti / Ruth Mary / Gastón Molinelli / Pedro Escudero

11. REVISIÓN

Mariana Alberti

12. RESPONSABLE

Ernesto Spósito

13. FECHA

2015



INTENDENCIA DE MONTEVIDEO  
UNIDAD DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO  
INVENTARIO BÁSICO DE BIENES DE INTERÉS DEPARTAMENTAL



1. PADRÓN

N/C

2. DENOMINACIÓN

KIOSCO POLICIAL

3. GPP

3

4. INFORMACIÓN

4.1 DIRECCIÓN

Av. José Belloni y Av. Gral. Flores

4.2 DESTINO

Policía

4.3 AUTOR

Arq. J. C. Costa Lemes

4.4 FECHA

1938-1940

6. DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN PATRIMONIAL

6.1 DESCRIPCIÓN (ver 8)

Se estima que fue entre el año 1938 y principios de los cuarenta cuando el arquitecto Juan Carlos Costa Lemes proyectó las casillas de vigilancia policial que se encuentran distribuidas en distintos lugares de Montevideo y a lo largo del territorio nacional. Estos quioscos policiales pertenecientes al Ministerio del Interior fueron instalados durante el gobierno del General Alfredo Baldomir (1938-1943) y probablemente Costa Lemes los haya proyectado antes de graduarse de arquitecto.

Se trata de unas pequeñas construcciones en las que pueden detectarse ciertos gestos de naturaleza expresionista, como un plano vertical destinado a sostener un mástil y un letrero luminoso desplazado del eje de simetría. Este plano vertical contrasta de manera dramática con la dominante horizontal de la casilla que proponen su alero, una ventana apaisada -de vigilancia- y la marquesina de la puerta de entrada, además de un asiento rodeándolo. La disposición general, con el frente curvado en semicírculo, es asimilable a la cabina de un puente de mando. Al mismo tiempo se refuerza la metáfora a través de otras citas náuticas como los ojos de buey y su forma simétrica, que se manifiesta de manera parcial.

Estas casillas constituyen un objeto arquitectónico de equipamiento urbano de extraordinaria calidad. Poseedoras de una fuerte identidad, caracterizan espacios públicos, parques, plazas y franja costera, proporcionando un perfil propio que incorpora a nuestra ciudad alguno de sus rasgos singulares. (Margenat, 2001).

6.2 ELEMENTOS SIGNIFICATIVOS

Volumetría.

6.3 PROTECCIÓN LEGAL

Definida por su grado de Protección Patrimonial.

5. UBICACIÓN



7. REGISTROS FOTOGRÁFICOS



8. OBSERVACIONES

- No presenta número de padrón, presenta número de espacio libre: 2006.
- Presenta modificaciones al prototipo original.

9. BIBLIOGRAFÍA

Intendencia Municipal de Montevideo - Universidad de la República. "Guía Arquitectónica y Urbanística de Montevideo". Intendencia Municipal de Montevideo - Instituto de Historia de la Arquitectura - Junta de Andalucía - Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo. Montevideo, 2010.  
Margenat, Juan Pedro. "Barcos de ladrillo: arquitectura de referentes náuticos en Uruguay: 1930-1950". Juan Pedro Margenat. Primera edición. Montevideo, 2001. Págs. 95 a 98.

10. CONFECCIÓN

Mariana Alberti / Ruth Mary / Gastón Molinelli / Pedro Escudero

11. REVISIÓN

Mariana Alberti

12. RESPONSABLE

Ernesto Spósito

13. FECHA

2015



INTENDENCIA DE MONTEVIDEO  
UNIDAD DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO  
INVENTARIO BÁSICO DE BIENES DE INTERÉS DEPARTAMENTAL



1. PADRÓN

N/C

2. DENOMINACIÓN

KIOSCO POLICIAL

3. GPP

3

4. INFORMACIÓN

4.1 DIRECCIÓN

Rambla República del Perú y Félix Buxareo (Plaza Winston Churchill)

4.2 DESTINO

Policía

4.3 AUTOR

Arq. J. C. Costa Lemes

4.4 FECHA

1938-1940

5. UBICACIÓN



7. REGISTROS FOTOGRÁFICOS



6. DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN PATRIMONIAL

6.1 DESCRIPCIÓN

Se estima que fue entre el año 1938 y principios de los cuarenta cuando el arquitecto Juan Carlos Costa Lemes proyectó las casillas de vigilancia policial que se encuentran distribuidos en distintos lugares de Montevideo y a lo largo del territorio nacional. Estos quioscos policiales pertenecientes al Ministerio del Interior fueron instalados durante el gobierno del General Alfredo Baldomir (1938-1943) y probablemente Costa Lemes los haya proyectado antes de graduarse de arquitecto.

Se trata de unas pequeñas construcciones en las que pueden detectarse ciertos gestos de naturaleza expresionista, como un plano vertical destinado a sostener un mástil y un letrero luminoso desplazado del eje de simetría. Este plano vertical contrasta de manera dramática con la dominante horizontal de la casilla que proponen su alero, una ventana apaisada -de vigilancia- y la marquesina de la puerta de entrada, además de un asiento rodeándolo. La disposición general, con el frente curvado en semicírculo, es asimilable a la cabina de un puente de mando. Al mismo tiempo se refuerza la metáfora a través de otras citas náuticas como los ojos de buey y su forma simétrica, que se manifiesta de manera parcial.

Estas casillas constituyen un objeto arquitectónico de equipamiento urbano de extraordinaria calidad. Poseedoras de una fuerte identidad, caracterizan espacios públicos, parques, plazas y franja costera, proporcionando un perfil propio que incorpora a nuestra ciudad alguno de sus rasgos singulares. (Margenat, 2001).

6.2 ELEMENTOS SIGNIFICATIVOS

Volumetría.

6.3 PROTECCIÓN LEGAL

Definida por su grado de Protección Patrimonial.

8. OBSERVACIONES

1. No presenta número de padrón, presenta número de espacio libre: 2440.

9. BIBLIOGRAFÍA

Intendencia Municipal de Montevideo - Universidad de la República. "Guía Arquitectónica y Urbanística de Montevideo". Intendencia Municipal de Montevideo - Instituto de Historia de la Arquitectura - Junta de Andalucía - Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo. Montevideo, 2010.  
Margenat, Juan Pedro. "Barcos de ladrillo: arquitectura de referentes náuticos en Uruguay: 1930-1950". Juan Pedro Margenat. Primera edición. Montevideo, 2001. Págs. 95 a 98.

10. CONFECCIÓN

Mariana Alberti / Ruth Mary / Gastón Molinelli / Pedro Escudero

11. REVISIÓN

Mariana Alberti

12. RESPONSABLE

Ernesto Spósito

13. FECHA

2015

**1. PADRÓN**

N/C

**2. DENOMINACIÓN**

KIOSCO POLICIAL

**3. GPP**

3

**4. INFORMACIÓN****4.1 DIRECCIÓN**

Domingo Aramburú y Arenal Grande (Plazuela Emilio Reus)

**4.2 DESTINO**

Policía

**4.3 AUTOR**

Arq. J. C. Costa Lemes

**4.4 FECHA**

1938-1940

**6. DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN PATRIMONIAL****6.1 DESCRIPCIÓN**

Se estima que fue entre el año 1938 y principios de los cuarenta cuando el arquitecto Juan Carlos Costa Lemes proyectó las casillas de vigilancia policial que se encuentran distribuidas en distintos lugares de Montevideo y a lo largo del territorio nacional. Estos quioscos policiales pertenecientes al Ministerio del Interior fueron instalados durante el gobierno del General Alfredo Baldomir (1938-1943) y probablemente Costa Lemes los haya proyectado antes de graduarse de arquitecto.

Se trata de unas pequeñas construcciones en las que pueden detectarse ciertos gestos de naturaleza expresionista, como un plano vertical destinado a sostener un mástil y un letrero luminoso desplazado del eje de simetría. Este plano vertical contrasta de manera dramática con la dominante horizontal de la casilla que proponen su alero, una ventana apaisada -de vigilancia- y la marquesina de la puerta de entrada, además de un asiento rodeándolo. La disposición general, con el frente curvado en semicírculo, es asimilable a la cabina de un puente de mando. Al mismo tiempo se refuerza la metáfora a través de otras citas náuticas como los ojos de buey y su forma simétrica, que se manifiesta de manera parcial.

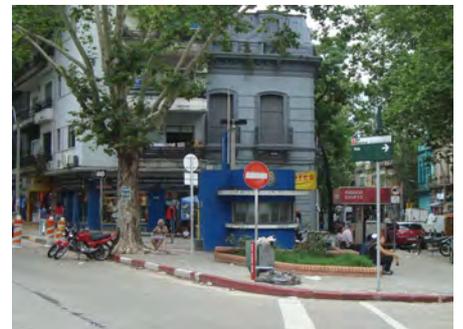
Estas casillas constituyen un objeto arquitectónico de equipamiento urbano de extraordinaria calidad. Poseedoras de una fuerte identidad, caracterizan espacios públicos, parques, plazas y franja costera, proporcionando un perfil propio que incorpora a nuestra ciudad alguno de sus rasgos singulares. (Margenat, 2001).

**6.2 ELEMENTOS SIGNIFICATIVOS**

Volumetría.

**6.3 PROTECCIÓN LEGAL**

Definida por su grado de Protección Patrimonial.

**5. UBICACIÓN****7. REGISTROS FOTOGRÁFICOS****8. OBSERVACIONES**

1. No presenta número de padrón, presenta número de espacio libre: 2446.

**9. BIBLIOGRAFÍA**

Intendencia Municipal de Montevideo - Universidad de la República. "Guía Arquitectónica y Urbanística de Montevideo". Intendencia Municipal de Montevideo - Instituto de Historia de la Arquitectura - Junta de Andalucía - Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo. Montevideo, 2010.  
Margenat, Juan Pedro. "Barcos de ladrillo: arquitectura de referentes náuticos en Uruguay: 1930-1950". Juan Pedro Margenat. Primera edición. Montevideo, 2001. Págs. 95 a 98.

**10. CONFECCIÓN**

Mariana Alberti / Ruth Mary / Gastón Molinelli / Pedro Escudero

**11. REVISIÓN**

Mariana Alberti

**12. RESPONSABLE**

Ernesto Spósito

**13. FECHA**

2015



INTENDENCIA DE MONTEVIDEO  
UNIDAD DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO  
INVENTARIO BÁSICO DE BIENES DE INTERÉS DEPARTAMENTAL



1. PADRÓN

N/C

2. DENOMINACIÓN

KIOSCO POLICIAL

3. GPP

3

4. INFORMACIÓN

4.1 DIRECCIÓN

Cno. Maldonado y Aries

4.2 DESTINO

Policía

4.3 AUTOR

Arq. J. C. Costa Lemes

4.4 FECHA

1938-1940

6. DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN PATRIMONIAL

6.1 DESCRIPCIÓN

Se estima que fue entre el año 1938 y principios de los cuarenta cuando el arquitecto Juan Carlos Costa Lemes proyectó las casillas de vigilancia policial que se encuentran distribuidas en distintos lugares de Montevideo y a lo largo del territorio nacional. Estos quioscos policiales pertenecientes al Ministerio del Interior fueron instalados durante el gobierno del General Alfredo Baldomir (1938-1943) y probablemente Costa Lemes los haya proyectado antes de graduarse de arquitecto.

Se trata de unas pequeñas construcciones en las que pueden detectarse ciertos gestos de naturaleza expresionista, como un plano vertical destinado a sostener un mástil y un letrero luminoso desplazado del eje de simetría. Este plano vertical contrasta de manera dramática con la dominante horizontal de la casilla que proponen su alero, una ventana apaisada -de vigilancia- y la marquesina de la puerta de entrada, además de un asiento rodeándolo. La disposición general, con el frente curvado en semicírculo, es asimilable a la cabina de un puente de mando. Al mismo tiempo se refuerza la metáfora a través de otras citas náuticas como los ojos de buey y su forma simétrica, que se manifiesta de manera parcial.

Estas casillas constituyen un objeto arquitectónico de equipamiento urbano de extraordinaria calidad. Poseedoras de una fuerte identidad, caracterizan espacios públicos, parques, plazas y franja costera, proporcionando un perfil propio que incorpora a nuestra ciudad alguno de sus rasgos singulares. (Margenat, 2001).

6.2 ELEMENTOS SIGNIFICATIVOS

Volumetría.

6.3 PROTECCIÓN LEGAL

Definida por su grado de Protección Patrimonial.

5. UBICACIÓN



7. REGISTROS FOTOGRÁFICOS



8. OBSERVACIONES

1. Este quiosco Policial no pertenece ni a un espacio libre, ni a un padrón. Se encuentra frente al padrón N° 60050.

9. BIBLIOGRAFÍA

Intendencia Municipal de Montevideo - Universidad de la República. "Guía Arquitectónica y Urbanística de Montevideo". Intendencia Municipal de Montevideo - Instituto de Historia de la Arquitectura - Junta de Andalucía - Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo. Montevideo, 2010.

Margenat, Juan Pedro. "Barcos de ladrillo: arquitectura de referentes náuticos en Uruguay: 1930-1950". Juan Pedro Margenat. Primera edición. Montevideo, 2001. Págs. 95 a 98.

10. CONFECCIÓN

Mariana Alberti / Ruth Mary / Gastón Molinelli / Pedro Escudero

11. REVISIÓN

Mariana Alberti

12. RESPONSABLE

Ernesto Spósito

13. FECHA

2015



INTENDENCIA DE MONTEVIDEO  
UNIDAD DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO  
INVENTARIO BÁSICO DE BIENES DE INTERÉS DEPARTAMENTAL



1. PADRÓN

N/C

2. DENOMINACIÓN

KIOSCO POLICIAL

3. GPP

3

4. INFORMACIÓN

4.1 DIRECCIÓN

Cno. Maldonado y Libia

4.2 DESTINO

Policía

4.3 AUTOR

Arq. J. C. Costa Lemes

4.4 FECHA

1938-1940

6. DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN PATRIMONIAL

6.1 DESCRIPCIÓN

Se estima que fue entre el año 1938 y principios de los cuarenta cuando el arquitecto Juan Carlos Costa Lemes proyectó las casillas de vigilancia policial que se encuentran distribuidas en distintos lugares de Montevideo y a lo largo del territorio nacional. Estos quioscos policiales pertenecientes al Ministerio del Interior fueron instalados durante el gobierno del General Alfredo Baldomir (1938-1943) y probablemente Costa Lemes los haya proyectado antes de graduarse de arquitecto.

Se trata de unas pequeñas construcciones en las que pueden detectarse ciertos gestos de naturaleza expresionista, como un plano vertical destinado a sostener un mástil y un letrero luminoso desplazado del eje de simetría. Este plano vertical contrasta de manera dramática con la dominante horizontal de la casilla que proponen su alero, una ventana apaisada -de vigilancia- y la marquesina de la puerta de entrada, además de un asiento rodeándolo. La disposición general, con el frente curvado en semicírculo, es asimilable a la cabina de un puente de mando. Al mismo tiempo se refuerza la metáfora a través de otras citas náuticas como los ojos de buey y su forma simétrica, que se manifiesta de manera parcial.

Estas casillas constituyen un objeto arquitectónico de equipamiento urbano de extraordinaria calidad. Poseedoras de una fuerte identidad, caracterizan espacios públicos, parques, plazas y franja costera, proporcionando un perfil propio que incorpora a nuestra ciudad alguno de sus rasgos singulares. (Margenat, 2001).

6.2 ELEMENTOS SIGNIFICATIVOS

Volumetría.

6.3 PROTECCIÓN LEGAL

Definida por su grado de Protección Patrimonial.

8. OBSERVACIONES

1. Este quiosco Policial no pertenece ni a un espacio libre, ni a un padrón. Se encuentra frente al padrón N° 137711.

9. BIBLIOGRAFÍA

Intendencia Municipal de Montevideo - Universidad de la República. "Guía Arquitectónica y Urbanística de Montevideo". Intendencia Municipal de Montevideo - Instituto de Historia de la Arquitectura - Junta de Andalucía - Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo. Montevideo, 2010.  
Margenat, Juan Pedro. "Barcos de ladrillo: arquitectura de referentes náuticos en Uruguay: 1930-1950". Juan Pedro Margenat. Primera edición. Montevideo, 2001. Págs. 95 a 98.

10. CONFECCIÓN

Mariana Alberti / Ruth Mary / Gastón Molinelli / Pedro Escudero

11. REVISIÓN

Mariana Alberti

12. RESPONSABLE

Ernesto Spósito

13. FECHA

2015

5. UBICACIÓN



7. REGISTROS FOTOGRÁFICOS





INTENDENCIA DE MONTEVIDEO  
UNIDAD DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO  
INVENTARIO BÁSICO DE BIENES DE INTERÉS DEPARTAMENTAL



1. PADRÓN

N/C

2. DENOMINACIÓN

KIOSCO POLICIAL

3. GPP

3

4. INFORMACIÓN

4.1 DIRECCIÓN

Av. Luis Batlle Berres y Cno. Tomkinson

4.2 DESTINO

Policía

4.3 AUTOR

Arq. J. C. Costa Lemes

4.4 FECHA

1938-1940

5. UBICACIÓN



7. REGISTROS FOTOGRÁFICOS



6. DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN PATRIMONIAL

6.1 DESCRIPCIÓN

Se estima que fue entre el año 1938 y principios de los cuarenta cuando el arquitecto Juan Carlos Costa Lemes proyectó las casillas de vigilancia policial que se encuentran distribuidas en distintos lugares de Montevideo y a lo largo del territorio nacional. Estos quioscos policiales pertenecientes al Ministerio del Interior fueron instalados durante el gobierno del General Alfredo Baldomir (1938-1943) y probablemente Costa Lemes los haya proyectado antes de graduarse de arquitecto.

Se trata de unas pequeñas construcciones en las que pueden detectarse ciertos gestos de naturaleza expresionista, como un plano vertical destinado a sostener un mástil y un letrero luminoso desplazado del eje de simetría. Este plano vertical contrasta de manera dramática con la dominante horizontal de la casilla que proponen su alero, una ventana apaisada -de vigilancia- y la marquesina de la puerta de entrada, además de un asiento rodeándolo. La disposición general, con el frente curvado en semicírculo, es asimilable a la cabina de un puente de mando. Al mismo tiempo se refuerza la metáfora a través de otras citas náuticas como los ojos de buey y su forma simétrica, que se manifiesta de manera parcial.

Estas casillas constituyen un objeto arquitectónico de equipamiento urbano de extraordinaria calidad. Poseedoras de una fuerte identidad, caracterizan espacios públicos, parques, plazas y franja costera, proporcionando un perfil propio que incorpora a nuestra ciudad alguno de sus rasgos singulares. (Margenat, 2001).

6.2 ELEMENTOS SIGNIFICATIVOS

Volumetría.

6.3 PROTECCIÓN LEGAL

Definida por su grado de Protección Patrimonial.

8. OBSERVACIONES

1. Este quiosco Policial no pertenece ni a un espacio libre, ni a un padrón. Se encuentra frente al padrón N° 419168.

9. BIBLIOGRAFÍA

Intendencia Municipal de Montevideo - Universidad de la República. "Guía Arquitectónica y Urbanística de Montevideo". Intendencia Municipal de Montevideo - Instituto de Historia de la Arquitectura - Junta de Andalucía - Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo. Montevideo, 2010.  
Margenat, Juan Pedro. "Barcos de ladrillo: arquitectura de referentes náuticos en Uruguay: 1930-1950". Juan Pedro Margenat. Primera edición. Montevideo, 2001. Págs. 95 a 98.

10. CONFECCIÓN

Mariana Alberti / Ruth Mary / Gastón Molinelli / Pedro Escudero

11. REVISIÓN

Mariana Alberti

12. RESPONSABLE

Ernesto Spósito

13. FECHA

2015